2021

Reporte integrado de gestión

Cecelca

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

2021 Reporte integrado de gestión

Edición general
Gecelca

Fotografía
Gecelca

Agradecimientos
A todos los miembros del equipo GECELCA, quienes con su compromiso y dedicación hicieron posible la elaboración de este informe.

Informe de verificación independiente
Icontec

Diseño y Diagramación
Good;) Comunicación para el Desarrollo Sostenible
www.isgood.com.co

Gecelca
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P.

Tabla de contenido

4
Mensaje del presidente

8
Nuestra empresa

16
Perfil del reporte

32
Estrategia corporativa

56
Gestión humana

74
Gestión ambiental

98
Gecelca socialmente responsable

114
Función de riesgos de Gecelca

120
Ética, transparencia y cumplimiento legal

127
Índice de contenidos GRI

130
Anexos

icontec
Este Informe se encuentra verificado por ICONTEC bajo los estándares GRI

GRI 102-14
GRI 102-50

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En GECELCA, la sostenibilidad hace parte de nuestra esencia y, por eso, trabajamos para crear valor social, ambiental y económico a todos nuestros grupos de interés, desarrollando nuestras labores con altos estándares de gobierno corporativo, ética y transparencia, siendo responsables en la gestión de los impactos de nuestra operación, cuidando el medioambiente, contribuyendo al bienestar de nuestra gente y aportando al crecimiento económico del país.

ANDRES YABRUDY LOZANO
Presidente

En GECELCA, la sostenibilidad hace parte de nuestra esencia y, por eso, trabajamos para crear valor social, ambiental y económico a todos nuestros grupos de interés, desarrollando nuestras labores con altos estándares de gobierno corporativo, ética y transparencia, siendo responsables en la gestión de los impactos de nuestra operación, cuidando el medioambiente, contribuyendo al bienestar de nuestra gente y aportando al crecimiento económico del país.

La gestión realizada en 2021 nos deja importantes logros para la empresa y una gran muestra de compromiso con la sociedad. Avanzamos en la consolidación de los objetivos estratégicos trazados, manteniendo la sostenibilidad financiera de la empresa, brindando firmeza, respaldo y confiabilidad al sistema eléctrico colombiano, aportando a una formación de precios competitivos en el mercado, llevando oportunidades de crecimiento y desarrollo a las comunidades donde nos encontramos, fortaleciendo nuestra cultura organizacional con procesos de innovación y transformación, propiciando el desarrollo integral de nuestros trabajadores y fomentando relaciones constructivas con nuestros proveedores.

En este segundo Reporte Integrado de Gestión, que realizamos bajo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), consolidamos la gestión empresarial y los resultados de GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, de todo ello, quisiera resaltar un hito que marcará el futuro de la empresa en los próximos años: luego de un proceso de reflexión estratégica, GECELCA definió transitar en una senda de carbononeutralidad hacia 2050, apalancándose en tecnologías emergentes disponibles y con viabilidad técnico-económica, que contribuyan a sintonizarse con la transición energética mundial, a través del crecimiento diversificado de su portafolio de generación, y con la lucha contra el cambio climático, a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Esta decisión reafirma nuestra intención de construir en los próximos años una matriz de generación que incluya las fuentes no convencionales de energía renovable, sin descartar nuevas tecnologías de generación que permitan el aprovechamiento de recursos térmicos disponibles con criterios de sostenibilidad. La experiencia internacional nos ha enseñado que, por lo menos durante la transición energética, la generación térmica seguirá requiriéndose para esa operación segura, confiable, estable y económica del sistema. Por tanto, los generadores térmicos estamos llamados a desarrollar nuestras actividades con un compromiso ambiental cada vez mayor, donde se priorice la innovación tecnológica para reducir, retirar o compensar las emisiones que tienen este tipo de tecnologías, permitiendo fortalecer el sistema eléctrico en confiabilidad y sostenibilidad.

La gestión realizada en 2021 nos deja importantes logros para la empresa y una gran muestra de compromiso con la sociedad. Avanzamos en la consolidación de los objetivos estratégicos trazados, manteniendo la sostenibilidad financiera de la empresa, brindando firmeza, respaldo y confiabilidad al sistema eléctrico colombiano

Por esta razón, y como primer paso hacia la carbononeutralidad, calculamos para 2021 nuestro primer inventario de GEI para los alcances 1 y 2 de todas las sedes de trabajo de nuestra organización, bajo la metodología del GHG Protocol y con verificación por parte del ICONTEC. Para 2022, tendremos construida una estrategia de cambio climático, con una hoja de ruta definida de proyectos para materializar nuestra contribución a la reducción global de emisiones de GEI.

El año 2021 estuvo profundamente marcado por la reactivación económica mundial que se empezó a vivir al sortear los grandes desafíos que han surgido por la pandemia del COVID-19. La economía global tuvo un rebote importante, impulsado por el proceso mundial de vacunación, y generó datos de PIB por encima de los niveles prepandemia. Colombia no ha sido la excepción a este fenómeno. Luego del impacto de tres picos de contagio del COVID-19, del paro nacional y los bloqueos vividos en el país durante este año, la economía ha experimentado una recuperación notable, estimulada por la demanda interna y, en particular, por el consumo privado y público, situación reflejada en un crecimiento del PIB nacional de 2021 de 10,6 %, la cifra más alta de la historia del país.

En este contexto, es importante decir que GECELCA ha contribuido en esta reactivación económica con resultados como los que se resaltan a continuación:

- En 2021, tuvimos una producción total de energía de 2.615 GWh con nuestras Centrales Termoguajira y Gecelca 3, un 31 % por debajo de la generación del año 2020, debido, principalmente, a condiciones del mercado reflejadas en el despacho centralizado. Nuestra disponibilidad comercial agregada fue de 665 MW, superando la meta establecida de 655 MW y presentando un incremento del 1 % en comparación con los resultados de 2020.

- Para la vigencia del cargo por confiabilidad 2020-2021, se fijaron Obligaciones de Energía Firme (OEF) por 5.039 GWh-año, lo que representó el 6,5 % de las asignadas a las plantas despachadas centralmente en el SIN. Durante el año, logramos un cubrimiento del 94,6 % de las OEF, gracias a la disponibilidad de nuestras unidades y al uso de los anillos de seguridad establecidos en la regulación y disponibles en el mercado.

- En el mes de junio de 2021, iniciamos la extracción de carbón en la Mina Las Palmeras y obtuvimos una producción superior a las 280 mil toneladas de carbón, superando la meta de 150 mil para el año 2021.

- Nuestros ingresos operacionales consolidados aumentaron un 9,92 % con respecto a los alcanzados en 2020, es decir, que se ubicaron en COP 1.179.573 millones. Cerramos el año con un EBITDA de COP 355.374 millones y una utilidad neta de COP 121.625 millones.

- Mejoramos la estructura y el perfil de nuestra deuda aumentando su vida media y beneficiando la disponibilidad de flujos. Se destaca que, durante 2021, se reperfilaron algunos vencimientos de la deuda concentrada entre 2022 y 2024 por cerca de COP 540.000 millones.

- Se mejoró nuestra calificación de crédito a AA- con perspectiva estable en reconocimiento a nuestra sólida planeación, así como a los mecanismos de seguimiento y control que nos permiten adaptarnos oportunamente a los cambios de nuestro entorno y mantener la operación de la empresa frente a eventos que pudieran afectarla.

En materia ambiental, seguimos trabajando en la gestión de nuestros impactos sobre los diferentes componentes ambientales: atmosféricos, hídricos, suelos, bióticos, garantizando el uso adecuado de los recursos y cumpliendo con los compromisos asumidos con el Estado y nuestras comunidades. En el año 2021, nuestra gestión con comunidades mantuvo como prioridad la atención de la situación de emergencia económica, social y ecológica decretada en el país por el COVID-19, contribuyendo con más de 6.000 ayudas alimentarias para las familias de nuestras áreas de influencia, y más de 6.500 elementos de bioseguridad para las instituciones de salud municipales, sin dejar a un lado nuestros constantes aportes en salud, educación, recreación y deporte, generación de ingresos y apoyo comunitario.

Con nuestro equipo humano, continuamos el desarrollo e implementación del Programa Gestión Humana Integral, que busca fortalecer y mejorar las competencias de todos nuestros trabajadores, el ambiente laboral y la cultura corporativa. En 2021, implementamos exitosamente el plan de retorno presencial seguro al trabajo, gracias al cumplimiento de las buenas prácticas de prevención y gestión de riesgos asociados al COVID-19, hecho que, a su vez, nos ha permitido mantener la certificación con el sello de Operaciones Bioseguras.

En 2021, también avanzamos en la transformación digital de nuestra organización, apoyándonos en la innovación, la analítica de datos y la implementación de nuevas tecnologías. Con el avance conseguido en el desarrollo de este programa, empezamos a evolucionar nuestros modelos operacionales y cultura para apalancar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Finalmente, quiero que este reporte sea un reconocimiento al trabajo arduo y mancomunado que tuvieron nuestros trabajadores de GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. durante este año, y al aporte valioso de nuestros clientes y proveedores, las comunidades de nuestras áreas de influencia, nuestros accionistas y Junta Directiva en cada uno de los pasos que dimos para alcanzar los resultados obtenidos. ¡Muchas gracias! En 2022, seguiremos trabajando para que GECELCA les continúe entregando valor sostenible a todos ustedes.

ANDRES YABRUDY LOZANO
Presidente

En 2021 también avanzamos en la transformación digital de nuestra organización, apoyándonos en la innovación, la analítica de datos y la implementación de nuevas tecnologías. Con el avance conseguido empezamos a evolucionar nuestros modelos operacionales y cultura para apalancar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

Nuestra empresa

Somos una empresa de generación y comercialización de energía eléctrica con participación en el mercado de gas natural en Colombia, brindamos solidez y respaldo al sistema eléctrico nacional, convirtiéndonos en un “soporte térmico” importante ante eventuales déficits de energía eléctrica.

NUESTRA EMPRESA

GRI 102-1
GRI 102-5

La Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P., GECELCA S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida bajo la forma de sociedad comercial por acciones del tipo de las anónimas, sometida al régimen de los servicios públicos domiciliarios y sujeta a la normatividad contenida en el derecho privado.

Fue creada según escritura pública n.º 743 del 6 de abril de 2006, e inició operación comercial en el mercado de energía mayorista del sector eléctrico colombiano el primero (1.º) de febrero de 2007.

Composición accionaria

Somos una empresa de generación y comercialización de energía eléctrica con participación en el mercado de gas natural en Colombia, brindamos solidez y respaldo al sistema eléctrico nacional, convirtiéndonos en un “soporte térmico” importante ante eventuales déficits de energía eléctrica. Así mismo, contamos con participación en las siguientes empresas del sector:

Adicionalmente, contamos con la participación de una (1) acción con un valor nominal de COP 10.000 en la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Representamos ante el Mercado de Energía Mayorista nuestros activos de generación y los de nuestra subordinada GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., conformados por las unidades 1 y 2 de la Central Termoguajira, que cuentan con una capacidad neta instalada de 290 MW y pueden generar con combustible carbón y gas natural, y las unidades Gecelca 3 y Gecelca 3.2 de la Central Gecelca 3, con una capacidad neta instalada de 437 MW y generación a partir de carbón. Lo anterior nos convierte en el mayor productor de energía eléctrica con carbón a nivel nacional, con una capacidad efectiva neta en el mercado de 727 MW, lo que representa el 4,1 % de la capacidad de generación del SIN.

Así mismo, en virtud de los convenios y/o contratos celebrados, GECELCA S.A. E.S.P., en su labor representativa, realiza los procesos del negocio relacionados con el back office y el front office para apoyar a GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. en el desarrollo de su modelo de negocio. GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., de manera directa, lleva a cabo las tareas destinadas a gestionar la operación y el mantenimiento de las unidades de generación que deben estar articuladas con la estrategia de GECELCA S.A. E.S.P.

Por otro lado, contamos con la Mina Las Palmeras, cuyo propósito principal es garantizar el abastecimiento de combustible de nuestra Central Gecelca 3.

Actividades, marcas, productos y servicios

GRI 102-2
GRI 102-5

NUESTRAS OPERACIONES TIENEN BASE EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, PRESTANDO SERVICIOS INTEGRALES DE VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA COMO GENERADOR Y COMERCIALIZADOR A GRANDES USUARIOS NO REGULADOS Y A OTROS AGENTES DEL MEM Y EN LA BOLSA DE ENERGÍA, CON LAS CENTRALES TERMOGUAJIRA Y GECELCA 3. IGUALMENTE, LA COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL Y LA EXPLOTACIÓN MINERA.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Nuestra fuente de energía eléctrica son cuatro unidades de generación térmica, que aportan una capacidad instalada de 727 MW al Sistema Interconectado Nacional.

COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL

Esta es una actividad complementaria de GECELCA. Corresponde a la comercialización de los excedentes de gas y la capacidad de su transporte en el mercado secundario, contratados para la generación de energía. El proceso de comercialización de gas natural se desarrolla de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 185 y 186 de 2020 y demás normas regulatorias aplicables.

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Compramos y vendemos energía eléctrica en el mercado mayorista para atender otras operaciones y usuarios finales, de acuerdo con la Resolución CREG 024 de 1994. Un segmento importante es la comercialización de energía a otros agentes del sector, dedicados a la actividad de generación o comercialización de la energía eléctrica para atender su mercado/o cubrir riesgos de exposición en la Bolsa de Energía. Estas ventas pueden ser por convocatorias públicas o privadas abiertas por los agentes del sector, o bien por contratación directa.

MINERÍA

Disponemos de una mina de carbón a cielo abierto, ubicada en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba. La mina asegura la disponibilidad de combustible a largo plazo para la generación de energía eléctrica, contribuyendo a la confiabilidad en la prestación del servicio, y manejando los riesgos de abastecimiento y precios que se pudiesen presentar.

Cadena de Valor

GRI 102-9

Ubicación de las sedes y operaciones

GRI 102-3
GRI 102-4

CENTRAL DE GENERACIÓN TERMOGUAJIRA

Se encuentra localizada sobre el margen occidental del río Cañas, a 6 km del corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, en el departamento de La Guajira, Colombia. Esta central está a 75 km de Riohacha y a 90 km de Santa Marta, cerca de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y a orillas del mar Caribe.

SEDE ADMINISTRATIVA

Nuestra sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 55 # 72-109, piso 9, Edificio Centro Ejecutivo II, en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, Colombia.

CENTRAL DE GENERACIÓN GECELCA 3

Se sitúa sobre el margen sur del río San Jorge, a 26,1 km del municipio de Puerto Libertador y a 29,3 km del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba, Colombia. Se encuentra aproximadamente a 200 km del mar Caribe.

MINA LAS PALMERAS

Se localiza aproximadamente a 10 km de la cabecera municipal de Puerto Libertador y a 33 km de la Central Gecelca 3, en el corregimiento de Corozalito, municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba, Colombia.

Para efectos del presente informe, cabe precisar que las sedes bajo el reporte de GECELCA S.A. E.S.P. son: (i) la Sede Administrativa, (ii) la Central de Generación Termoguajira y (iii) la Mina Las Palmeras. En el caso de GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., la cobertura obedece exclusivamente a la Central Gecelca 3.

Cambios significativos en la organización

GRI 102-10

En junio de 2021, iniciamos las actividades de extracción de carbón de la Mina Las Palmeras, en virtud de nuestro contrato de operación minera vigente. Con esto, logramos un resultado anual que superó las 280 mil toneladas de carbón extraídas.

Así mismo, nuestra estructura organizacional tuvo modificaciones, de acuerdo con las necesidades de la empresa, tales como:

- El Área de Comunicaciones pasó a ser Gerencia de Comunicaciones.
- Se unificó la Gerencia de Servicios Técnicos, quedando a su cargo una jefatura de Servicios Técnicos para cada central de generación.

Perfil del reporte

En este documento, se recopilan los resultados generales de nuestra gestión corporativa, donde se proporciona información acerca de nuestra estrategia, perspectivas empresariales, avances en los acuerdos voluntarios suscritos con iniciativas de sostenibilidad, cambios representativos en el sector y prácticas de gobierno corporativo. Todo esto, con el fin de informar sobre la creación de valor de nuestra organización a todos los grupos de interés

GRI 102-32
GRI 102-45
GRI 102-50
GRI 102-51
GRI 102-52
GRI 102-53
GRI 102-54
GRI 102-56

PERFIL DEL REPORTE

NUESTRO REPORTE INTEGRADO DE GESTIÓN HA SIDO ELABORADO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LOS ESTÁNDARES GRI, QUE REPRESENTAN LAS MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL GLOBAL PARA INFORMAR DE MANERA PÚBLICA EL DESEMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES EN LAS TRES DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD: ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL.

Ciclo de elaboración de informes
Se realiza anualmente.

Periodo objeto del informe
1.º de enero a 31 de diciembre de 2021

Fecha del último informe
Marzo de 2021, sobre la gestión del año 2020
Sitio web:
www.gecelca.com.co

Contacto de inquietudes
reporteintegrado@gecelca.com.co

Esta memoria es de conformidad Esencial, previa revisión y aseguramiento del cumplimiento de los principios de contenido y calidad para su construcción. De igual modo, presenta contenidos alineados con el cumplimiento de las directrices del Pacto Global de las Naciones Unidas, abordados desde una perspectiva de relevancia y materialidad.

La construcción del reporte integrado de GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., en adelante GECELCA, es liderada por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, y surte un proceso de validaciones internas y aprobación por parte del Comité de Presidencia y de la Junta Directiva en reuniones previas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En este documento, se recopilan los resultados generales de nuestra gestión corporativa, donde se proporciona información acerca de nuestra estrategia, perspectivas empresariales, avances en los acuerdos voluntarios suscritos con iniciativas de sostenibilidad, cambios representativos en el sector y prácticas de gobierno corporativo. Todo esto, con el fin de informar sobre la creación de valor de nuestra organización a todos los grupos de interés de forma transparente e integral. Adicionalmente, en los anexos del presente reporte, se encontrarán: (i) los estados financieros consolidados e individuales a corte de 31 de diciembre de 2021, previamente auditados para GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.); (ii) el glosario de abreviaturas y definiciones, y (iii) el índice de contenidos GRI, para facilitar la consulta de los contenidos reportados.

Dentro de este ejercicio, hemos recorrido una metodología de trabajo que nos brinda el pragmatismo necesario para evaluarnos de manera integral y socializar los resultados de nuestra gestión con todos los grupos de interés de la siguiente manera:

PLANEACIÓN

- Identificación de oportunidades de mejora.
- Definición del plan de trabajo con base en el reporte 2020, las consultas realizadas a los grupos de interés y los estándares GRI.

DEFINICIÓN

- Definición de la estructura y contenidos del informe, de acuerdo con los asuntos relevantes y la encuesta de materialidad.
- Diseño de fichas de recolección de información acordes a cada tema material definido.

REVISIÓN Y ASEGURAMIENTO

- Consolidación de la información recibida por todas las dependencias de la Organización.
- Ajustes a la información, con el fin de preparar el informe para su respectiva verificación.

VERIFICACIÓN

- Verificación del reporte con el Icontec, entidad independiente que ofrece garantías en cuanto al cumplimiento de la metodología y el nivel de conformidad seleccionado.

DIVULGACIÓN

- Divulgación a través de distintos mecanismos, como la página web corporativa, minisite web, video resumen, redes sociales y cartelera corporativa, entre otros.

Esta memoria es de conformidad Esencial, previa revisión y aseguramiento del cumplimiento de los principios de contenido y calidad para su construcción. De igual modo, presenta contenidos alineados con el cumplimiento de las directrices del Pacto Global de las Naciones Unidas

Análisis de materialidad

GRI 102-21
GRI 102-46
GRI 102-47
GRI 102-49

El principio de materialidad nos permite identificar los temas relevantes de nuestra organización, susceptibles de ser reportados dentro de la gestión empresarial anual. Para esto, es necesario partir del ejercicio de priorización realizado en el año 2020, el que, mediante la consulta a nuestros grupos de interés y la valoración interna de la empresa, nos llevó a reportar los temas presentados a continuación:

Asuntos materiales 2020

1. Ética, transparencia y cumplimiento legal
2. Desempeño económico
3. Respeto y promoción de los derechos humanos
4. Seguridad y salud en el trabajo
5. Desarrollo, formación, remuneración y reconocimiento de nuestros trabajadores
6. Calidad de vida y bienestar
7. Comunidades
8. Desempeño ambiental
9. Cambio climático

De la misma manera, en 2021, ratificamos la vigencia y cobertura de los temas priorizados en el año inmediatamente anterior, toda vez que realizamos convalidaciones internas y, posteriormente, consultas a nuestros grupos de interés, que presentan mayor dinámica con respecto a sus necesidades y expectativas, a través del proceso presentado a continuación:

Proceso para la identificación y priorización

1

Definición de temas materiales, a través de un proceso de revisión de los asuntos del año inmediatamente anterior y diseño del mecanismo para realizar la consulta a los grupos de interés más dinámicos.

2

La consulta y participación de los grupos de interés seleccionados (trabajadores, proveedores, clientes y comunidades), se realizó mediante el envío de los cuestionarios online, junto con sesiones de diálogo realizadas con las comunidades.

3

Consolidación de los resultados obtenidos y comparación con los temas identificados actuales, con el fin de detectar cambios en las expectativas e intereses de los grupos de interés.

4

Construcción de la matriz de materialidad, de acuerdo con el nivel de prioridad establecido para cada tema por parte de los grupos de interés y la Organización. El tema cuya calificación sea mayor o igual a 2 es susceptible de ser reportado.

Como resultado de lo anterior, se identificaron los siguientes asuntos materiales:

Asuntos materiales 2021

1 Desempeño económico
2 Ética, transparencia y cumplimiento legal
3 Cambio climático
4 Gestión integral del agua
5 Seguridad y salud en el trabajo
6 Gestión de residuos
7 Respeto y promoción de los derechos humanos
8 Desarrollo, formación, remuneración y reconocimiento de nuestros trabajadores
9 Relacionamiento con la comunidad
10 Calidad de vida y bienestar

Posteriormente, a partir de un análisis comparativo, se ratificó la cobertura de los temas materiales de 2020; sin embargo, se consideró la desagregación del desempeño ambiental en gestión integral de agua y gestión de residuos, con el fin de resaltar su importancia al presentar los subtemas de manera independiente. Es así como, en 2020, nuestro Reporte Integrado de Gestión se enfocó en nueve (9) asuntos materiales, mientras que para 2021 se abordaron 10.

Cabe destacar que los resultados obtenidos se convierten en insumos para desarrollar planes de trabajo en los diferentes procesos de nuestra empresa, que, igualmente, tendremos en cuenta dentro de nuestro direccionamiento estratégico.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ASUNTO MATERIAL	INDICADOR GRI	ODS
Desempeño económico	**201-1:** Valor económico directo, generado y distribuido	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Ética, transparencia y cumplimiento legal	**205-3:** Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas **206-1:** Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal **419-1:** Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

DIMENSIÓN AMBIENTAL

ASUNTO MATERIAL	INDICADOR GRI	ODS
Cambio climático	**302-1:** Consumo energético dentro de la organización **305-1:** Emisiones directas de GEI (alcance 1) **305-2:** Emisiones indirectas de GEI (alcance 2) **307-1:** Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Gestión integral del agua	**303-1:** Interacción con el agua como recurso compartido **303-2:** Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua **303-5:** Consumo de agua	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Gestión de residuos	**303-1:** Volumen total de vertidos **306-2:** Residuos por tipo y método de eliminación	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

DIMENSIÓN SOCIAL

ASUNTO MATERIAL	INDICADOR GRI	ODS
Seguridad y salud en el trabajo	**403-1:** Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo **403-4:** Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo **403-5:** Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo **403-9:** Lesiones por accidente laboral	3 SALUD Y BIENESTAR
Respeto y promoción de los derechos humanos	**406-1:** Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas **408-1:** Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil **409-1:** Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Desarrollo, formación y reconocimiento de nuestros trabajadores	**404-1:** Media de horas de formación al año por empleado **404-2:** Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición **404-3** Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Calidad de vida y bienestar	**401-1:** Nuevas contrataciones de empleados y rotación **401-2:** Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Relacionamiento con la comunidad	**413-1:** Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	1 FIN DE LA POBREZA; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Temas materiales y su cobertura

GRI 102-46
GRI 102-47

Los temas materiales corresponden a aquellos que en las consultas resultaron de gran relevancia, tanto para la organización como para los grupos de interés. Posteriormente, en un ejercicio de análisis, ratificamos la vigencia de los temas de 2020; sin embargo, hubo una única modificación, que obedeció a una desagregación de un tema material cuya importancia es resaltada al presentarla desde sus subtemas de manera independiente. Es así como, en 2020, nuestro Reporte Integrado de Gestión se enfocó en nueve (9) asuntos materiales, mientras que para 2021 se abordaron 10.

N.°	ASUNTO MATERIAL 2021	COBERTURA INTERNA	COBERTURA EXTERNA
1	Desempeño económico	X	X
2	Ética, transparencia y cumplimiento legal	X	X
3	Cambio climático	X	X
4	Gestión integral del agua	X	X
5	Seguridad y salud en el trabajo	X	
6	Gestión de residuos	X	
7	Respeto y promoción de los derechos humanos	X	X
8	Desarrollo, formación, remuneración y reconocimiento de nuestros trabajadores	X	
9	Relacionamiento con la comunidad		X
10	Calidad de vida y bienestar	X	

Grupos de interés y mecanismos de relacionamiento

GRI 102-40
GRI 102-42
GRI 102-43
GRI 102-44

En GECELCA, estamos comprometidos con nuestros grupos de interés; por lo tanto, hemos enfocado esfuerzos hacia el desarrollo de nuestras áreas de influencia, mediante un actuar íntegro y transparente. Para esto, contamos con diferentes mecanismos que fomentan la participación activa de las personas con quienes interactuamos, y que, a su vez, promueven el diálogo constructivo para mantener relaciones efectivas a largo plazo. Es importante decir que nuestros grupos de interés constituyen una base importante para enriquecer nuestro análisis de materialidad año tras año, ya que, cada vez que se requiere, revisamos y actualizamos los aspectos relevantes de nuestra gestión en sostenibilidad, en concordancia con la dinámica de sus necesidades y expectativas.

Para el año 2021, ratificamos la validez de los grupos de interés de nuestra organización previamente priorizados, en donde se clasificaron los niveles de influencia de ellos sobre nosotros bajo cinco (5) criterios determinantes, como son: (i) la toma de decisiones, (ii) la obtención de ingresos, (iii) la operación del negocio, (iv) la estrategia empresarial y (v) la imagen, siendo 1 poca influencia, y 5, muy alta influencia. Con la sumatoria de estas calificaciones, se definieron tres (3) categorías para estos grupos: “básicos”, “importantes” y “esenciales”. Aquellos cuya priorización los ubicó en esenciales fueron:

- Accionistas
- Estado
- Clientes
- Proveedores
- Trabajadores
- Comunidades

ACCIONISTAS

Propósito
Promover un ambiente de confianza y presentar informes de desempeño empresarial en asuntos sociales, económicos y ambientales para la toma de decisiones, y abordar los riesgos y oportunidades en la organización.

Medios
Línea Ética:

01 8000 120 088

gecelca@lineatransparencia.com

Asamblea

Reuniones de seguimiento

Divulgaciones de la Presidencia

PQRS

Página web

CLIENTES

Propósito
Llevar a los clientes servicio de valor diferenciado que permita su crecimiento, satisfacción, lealtad y apoyo a su sostenibilidad, incorporando servicio enmarcado en nuestros valores y nuestra estrategia.

Medios
Oferta de servicios

Red comercial

Comunicaciones

Reuniones

Correo: dlaino@gecelca.com.co

PQRS

Encuesta de satisfacción

TRABAJADORES

Propósito
Fomentar relaciones constructivas para aumentar la productividad en ambientes laborales retadores, seguros e incluyentes, en los que se incentive la colaboración y se promueva el desarrollo y progreso.

Medios
Intranet, carteleras

Reuniones, charlas, campañas

Circulares, comunicaciones, formatos y correo electrónico

Comités

PQRS

Línea Ética:
01 8000 120 088 -

gecelca@lineatransparencia.com

PQRS

PROVEEDORES/ CONTRATISTAS

Propósito
Fomentar relaciones constructivas con nuestros proveedores y contratistas, que mejoren nuestra cadena de valor y nos apoyen en nuestro objetivo de ser reconocidos como una empresa de energía sostenible y socialmente responsable.

Medios
Reuniones

Cotizaciones

Visitas

Evaluación de proveedores/contratistas

Correo: krueda@gecelca.com.co

Boletines

Circulares, comunicaciones

Publicaciones en prensa

COMUNIDADES

Propósito
Promover su aceptación y confianza en la empresa y apoyar su bienestar a través de la destinación de recursos tangibles e intangibles.

Medios
Página web

Boletines

Capacitación

Comunicaciones, correo, PQRS

Gecelca y su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS

En GECELCA, somos conscientes de que, con nuestro actuar, sumamos esfuerzos para un planeta más sostenible. Por esta razón, sabemos que nuestra responsabilidad con la contribución al cumplimiento de la agenda 2030 juega un papel sumamente relevante. Esta Agenda para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en 2015 por Estados miembros de las Naciones Unidas, y suscribe un plan de acción a favor de las personas y el planeta, en donde se engloban los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo sostenible). Cabe destacar que la pandemia ocasionada por el COVID-19 golpeó fuertemente el ámbito de la salud y la economía; por lo tanto, estos objetivos se traducen en una hoja de ruta para una recuperación verde.

GOBIERNO CORPORATIVO

GRI 102-18
GRI 102-22
GRI 102-23
GRI 102-26

En GECELCA, contamos con una estructura de gobierno claramente definida, que asegura la adecuada toma de decisiones, el control, la rendición de cuentas y la generación de valor. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa, la administración y dirección de la sociedad se encuentran ejercidas por los siguientes órganos:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA

Dentro de nuestra Junta Directiva, existen órganos de apoyo a la gestión que realiza la misma, constituidos con el fin de analizar todos los aspectos relacionados con el sistema de control empresarial, asuntos financieros, económicos, técnicos, operacionales, ambientales, jurídicos y corporativos. A continuación, se presentan los diferentes comités de Junta Directiva, con corte al 31 de diciembre de 2021:

- Transformación Corporativa y Desarrollo Humano
- Inversiones y Finanzas
- Auditoría
- Técnico

Junta Directiva

FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPAÑA

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: subdirector de Tesorería

Profesión: administrador público

LIZETH CAMILA ERAZO ÁLVAREZ

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: subdirectora administrativa

Profesión: Finanzas y Relaciones Internacionales

CRISTIAN ANDRÉS DÍAZ DURÁN

Procedencia: Ministerio de Minas y Energía

Cargo: asesor de despacho

Profesión: Finanzas y Relaciones Internacionales

DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: subdirector administrativo

Profesión: abogado

COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA

- Auditoría
- Técnico
- Inversiones y finanzas
- Transformación corporativa y desarrollo humano

MIGUEL LOTERO ROBLEDO

Procedencia: Ministerio de Minas y Energía

Cargo: viceministro de Energía

Profesión: abogado

CARLOS MEZA GUARNIZO

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: asesor Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Profesión: abogado

KAREN CRISTINA RODRÍGUEZ ZAPATA

Procedencia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cargo: subdirectora de Financiamiento con Organismos Multilaterales

Profesión: economista

En GECELCA, contamos con una estructura de gobierno claramente definida, que asegura la adecuada toma de decisiones, el control, la rendición de cuentas y la generación de valor

Equipo directivo

ANDRÉS RAFAEL YABRUDY LOZANO

Cargo: presidente

Profesión: ingeniero electricista

Funciones: representante legal de la Empresa, ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales. Responder y acatar los conceptos de la Junta Directiva.

RONALD JAMES HOWARD MUNÉVAR

Cargo: vicepresidente de Generación

Profesión: ingeniero mecánico

Funciones: liderar y administrar los programas de optimización de las centrales, realizar la planeación y ejecución de los programas de operación, con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad en la generación de energía.

ÁNGEL RAMÓN HERNÁNDEZ MONTES

Cargo: vicepresidente de Comercialización

Profesión: ingeniero electricista

Funciones: liderar, administrar, controlar y asegurar el desarrollo de los procesos de comercialización de energía, planeación energética y comercial y de facturación.

GERARDO GENTIL OBREGÓN

Cargo: vicepresidente de Minería

Profesión: ingeniero electricista

Funciones: liderar las operaciones de la mina. Coordinar, controlar y responder por el desarrollo minero, de acuerdo con el PTO.

KAREN HENRÍQUEZ LEAL

Cargo: vicepresidente financiera

Profesión: ingeniera industrial

Funciones: dirigir, administrar, controlar y asegurar el oportuno cumplimiento de la programación financiera, a través de los procesos de presupuesto, tesorería y contabilidad.

ERICK WEHDEKING ARCIERI

Cargo: vicepresidente administrativo

Profesión: administrador de empresas

Funciones: liderar, administrar, controlar y asegurar el oportuno cumplimiento de la programación de Gestión Humana, Gestión Logística y de Servicios Administrativos.

RUBÉN DARÍO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Cargo: vicepresidente de Asuntos Corporativos

Profesión: economista y abogado

Funciones: liderar y coordinar el desarrollo de la Planeación Estratégica, del SIGE, de la GIR, del Programa de RSE, y de los Sistemas de Información. Diseñar y evaluar nuevos negocios estratégicos.

MARÍA DE LOS SANTOS ROJAS YEPES

Cargo: asesor de Asuntos Gerenciales

Profesión: administradora de empresas

Funciones: asesorar y acompañar a la Presidencia en la planeación, dirección, desarrollo, y control de los planes, proyectos y actividades que le sean asignados.

ELKIN CUÉTER GUZMÁN

Cargo: jefe de Control Interno

Profesión: contador público

Funciones: planear, dirigir y controlar la ejecución de auditorías internas, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, con el fin de evaluar los diferentes componentes del Sistema de Control Interno, y emitir recomendaciones que ayuden a disminuir desviaciones de los objetivos empresariales.

MOISÉS GUTIÉRREZ SANTIAGO

Cargo: gerente jurídico

Profesión: abogado

Funciones: representar a la Empresa ante toda entidad pública o privada, así como frente a particulares, respecto a actuaciones o procesos legales y/o jurídicos de cualquier naturaleza en sus diferentes etapas. Así mismo, liderar, coordinar, y prestar apoyo a las diferentes áreas para proveer de seguridad jurídica a la Compañía y liderar los procesos de gestión regulatoria y PQRS.

Organigrama

Principios e iniciativas

GRI 102-12
GRI 102-23
GRI 102-26

Somos miembros del Consejo Nacional de Operación – CNO y pertenecemos a las siguientes asociaciones, gremios e iniciativas: Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG; Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO; Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional – COCIER; Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI; World Energy Council – WEC, y Acción Colectiva de Ética y Transparencia.

Estrategia corporativa

Para nuestra empresa, la planeación estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer qué hacer y el camino que debemos recorrer para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios en el entorno. Así, la planeación estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos, y debe ser integral, flexible y dinámica.

GRI 102-26

EL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SE PLANTEA PARA UN ESCENARIO DE CINCO (5) AÑOS, Y ES REVISADO Y APROBADO ANUALMENTE POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. SU DESARROLLO ES TAREA DE TODA LA ORGANIZACIÓN Y SE COMPONE PRINCIPALMENTE DE CINCO (5) ETAPAS:

1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO
- ASPECTOS RELEVANTES EXTERNOS E INTERNOS
- ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO (DOFA)

2 FILOSOFÍA
- MISIÓN Y VISIÓN
- PRINCIPIOS Y VALORES

3 PLAN ESTRATÉGICO
- ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS
- DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS
- CUADRO DE MANDO INTEGRAL

4 PLANES
- ACTIVIDADES, PLAZOS, RESPONSABLES Y RECURSOS

5 CONTROL DE DESVÍOS
- SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE INDICADORES
- REPLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

La propuesta del Plan Estratégico 2021-2025 fue construida por un equipo multidisciplinario y representativo, conformado por empleados de todas las dependencias y de diversas profesiones, con el fin de lograr un ejercicio exhaustivo y plural. A continuación, presentamos nuestra misión y visión aprobadas para la vigencia:

Misión

Generar y comercializar energía satisfaciendo las necesidades de nuestros grupos de interés, impulsando un crecimiento económico sostenible, a través de servicios de alta calidad y eficiencia.

Visión

Disponer en 2035 de una capacidad efectiva neta de 1.500 MW, con al menos un 20 % de fuentes no convencionales de energías renovables.

SON NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS LOS QUE LE DAN VIDA AL DIRECCIONAMIENTO Y NOS RETAN A LOGRAR LAS METAS PROPUESTAS. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

FINANCIERA

CREAR VALOR PARA LOS ACCIONISTAS.

*

MANTENER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.

MERCADO CLIENTES

MANTENER LA MÁXIMA REMUNERACIÓN REAL INDIVIDUAL DIARIA DE CADA UNA DE LAS PLANTAS DE GECELCA POR CONCEPTO DEL CARGO POR CONFIABILIDAD.

*

MANTENER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES Y LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA EMPRESA.

*

AUMENTAR LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DE GECELCA.

PROCESOS INTERNOS

MEJORAR LA DISPONIBILIDAD, CONFIABILIDAD Y EFICIENCIA DE LAS PLANTAS.

*

DESARROLLAR EL PROYECTO MINERO.

CAPITAL ESTRATÉGICO

MANTENER UNA CULTURA CORPORATIVA FUNDAMENTADA EN VALORES, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO CONTINUO Y A LA SOSTENIBILIDAD.

De acuerdo con lo anterior, para el logro de la misión, visión y los objetivos estratégicos trazados a 2025, realizamos seguimiento al desempeño de los indicadores establecidos en nuestro cuadro de mando integral. A continuación, presentamos los resultados 2021 de los indicadores definidos en las diferentes perspectivas.

Perspectiva financiera

EBITDA (M)	Margen EBITDA (%)	ROE (%)	Cobertura de la deuda (Veces)
Meta: 201.532	Meta: 17,58	Meta: 0,88	Meta: 1
Resultado: 355.374	Resultado: 30,13	Resultado: 9,10	Resultado: 1,38

Los resultados de los indicadores EBITDA, margen EBITDA, ROE y cobertura de la deuda superaron la meta establecida, debido al desempeño de la operación comercial derivada en mejores ingresos, principalmente por ventas en contratos bilaterales y transacciones en bolsa.

Perspectiva mercado-clientes

RRID del CxC (%)	Satisfacción de clientes (%)	Percepción de imagen (%)	Crecimiento en generación (Fecha)
Meta: 80	Meta: NA	Meta: NA	Meta: 30/11/2021
Resultado: 89,70	Resultado: NA	Resultado: NA	Resultado: 20/dic/2021

Por su parte, la Remuneración Real Individual Diaria del Cargo por Confiabilidad superó la meta establecida, debido a la disponibilidad comercial de las unidades y el cubrimiento de las OEF, a través del mercado de energía de respaldos para los mantenimientos programados.

En lo referente al nivel de satisfacción de clientes y percepción de imagen, estos indicadores son de medición bienal, por lo que no fueron medidos para la vigencia 2021.

Para el indicador de crecimiento en generación, durante el año 2021, se adelantó un estudio de factibilidad para un proyecto con FNCER en la Mina Las Palmeras, en el que se evaluaron diferentes alternativas de desarrollo, según el plan de avance de las facilidades definitivas para la Mina.

Perspectiva procesos internos

EFOF U1 –TEG (%)	EFOF U2-TEG (%)	EFOF G3 (%)	EFOF G3.2 (%)	DCOM agregada (KW)	Carbón extraído (T)
Meta: 11	Meta: 11	Meta: 10	Meta: 10	Meta: 655.000	Meta: 150.000
Resultado: 19,25	Resultado: 8,63	Resultado: 3,40	Resultado: 4,02	Resultado: 664.888	Resultado: 280.344

Se afectó el cumplimiento de la meta establecida para el indicador Factor Equivalente de Indisponibilidad Forzada de la unidad 1 de la Central Termoguajira, debido al evento operativo presentado durante el último trimestre del año, donde se requirió la inspección y desarme de la turbina para su reparación y puesta en servicio. Por el contrario, los resultados de este indicador para la unidad 2 de la Central Termoguajira y las unidades G3 y G3.2 de la Central Gecelca 3 superaron la meta establecida, debido al buen desempeño de las unidades. En efecto, se superó la meta de disponibilidad comercial agregada, contemplada para las cuatro (4) unidades de generación, exceptuando los mantenimientos programados.

En cuanto al indicador de carbón extraído, se superó ampliamente la meta, al extraer un total de 280.344 toneladas de carbón en la Mina Las Palmeras. Lo anterior se debió, principalmente, a la gestión coordinada por GECELCA con el operador minero para optimizar el uso de sus equipos en la operación.

Para el logro de la misión, visión y los objetivos estratégicos trazados a 2025, realizamos seguimiento al desempeño de los indicadores establecidos en nuestro cuadro de mando integral.

Perspectiva capital estratégico

Gestión del talento humano (%)	Gestión de mejoramiento (%)	Programa de RSE (%)	Transformación digital (%)
Meta: 95	Meta: 95	Meta: 95	Meta: 90,00
Resultado: **98,80**	Resultado: **100**	Resultado: **99,89**	Resultado: **96,07**

Con el compromiso de las diferentes áreas se logró el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores gestión del talento humano, gestión de mejoramiento y programa de responsabilidad social empresarial.

De igual manera, el programa de transformación digital alcanzó la meta establecida debido al desarrollo oportuno de las actividades del plan operativo.

En el mes de agosto de 2021, realizamos con la Junta Directiva un ejercicio de reflexión estratégica, en donde analizamos cuál debería ser la razón de ser de GECELCA en el futuro. Como resultado de lo anterior, concluimos que la organización construirá y desplegará una estrategia de carbononeutralidad hacia 2050, para contribuir a la lucha contra el cambio climático, apalancándose en tecnologías disponibles y con viabilidad técnico-económica, que contribuyan al crecimiento diversificado de su portafolio de generación. Posteriormente, y alineado con lo anterior, construimos el Plan Estratégico 2022-2026 como camino a seguir para alcanzar los objetivos planteados. En este, se incluyó como nuevo elemento el propósito de la organización, definido como “Energía que une y transforma”, buscando reforzar nuestro sentido y razón de ser.

GESTIÓN GENERACIÓN

GRI 102-7

PARA EL AÑO 2021, LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ENERGÍA DE NUESTRAS CENTRALES TERMOGUAJIRA Y GECELCA 3 FUE DE 2.615 GWH, INFERIOR EN UN 31 % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, DEBIDO A LA CONDICIÓN HIDROLÓGICA DURANTE EL AÑO DE MAYORES APORTES HÍDRICOS. NUESTRA DISPONIBILIDAD COMERCIAL FUE DE 665 MW, SUPERANDO LA META ESTABLECIDA DE 655 MW Y PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 1 % EN COMPARACIÓN A LOS RESULTADOS DE 2020 (660 MW). LO ANTERIOR SIGNIFICÓ UN APORTE DEL 3,5 % A LA DEMANDA DE ENERGÍA DEL PAÍS Y UN 12,8 % A LA DEMANDA DE ENERGÍA DE LA REGIÓN CARIBE.

Se realizaron mantenimientos programados con el objeto de mejorar la confiabilidad y disponibilidad de las unidades, donde se ejecutaron actividades en los equipos principales (caldera, turbina y generador) y en los equipos auxiliares, junto con las recomendaciones de los fabricantes y los requerimientos operativos. Dentro de las actividades generales llevadas a cabo, se destacan: inspecciones y ensayos para comprobar el estado de los equipos, ajustes, reemplazo de partes, limpieza de componentes y pruebas de desempeño, entre otros aspectos que forman parte de los programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo definidos en cada central.

Central Termoguajira

La generación total de la Central Termoguajira fue de 1.272 GWh, donde 335 GWh corresponden a la unidad 1 y 937 GWh a la unidad 2; un 12,84 % por debajo de la generación neta respecto al año anterior. Por su parte, la disponibilidad comercial de la unidad 1 fue de 116.429 MW, y de la unidad 2 fue de 131.120 MW. El factor de disponibilidad promedio para la unidad 1 fue de 36,17 %, y para la unidad 2, de 89 %. Así mismo, el factor de utilización de la unidad 1 fue de 25,48 %, y de la unidad 2, de 71,33 %, dando lugar a un factor de utilización promedio del 48,41 % para la Central.

Esta Central consumió, en promedio, 41,61 GBTUD de combustibles, de los cuales 28,05 GBTUD corresponden a carbón (67 %) y 13,56, a gas natural (33 %).

Central Gecelca 3

La generación total de la Central Gecelca 3 para el año 2021 fue de 1.343 GWh, donde 587 GWh corresponden a la unidad Gecelca 3, y 756 GWh, a la unidad Gecelca 3.2, esto es, un 42 % por debajo de la generación neta respecto al año anterior. Por su parte, la disponibilidad comercial promedio de la unidad Gecelca 3 fue de 157.48 MW, y para la unidad Gecelca 3.2 fue de 259.86 MW, superando el resultado del año 2020 en un 6 % y un 1 %, respectivamente. Ambas unidades presentaron un factor de disponibilidad promedio del 84 %. El factor de utilización de la unidad Gecelca 3 fue de 40,85 %, y el de la unidad Gecelca 3.2, de 31,82 %, dando lugar a un factor de utilización promedio del 35,21 % para la Central.

La Central G3 consumió, en promedio, 42,39 GBTUD de carbón, presentando una disminución del 40,21 % con respecto al consumo del año 2020.

GESTIÓN COMERCIAL

Ventas de energía y otros conceptos de operación comercial

En el año 2021, alcanzamos un total de ventas de energía de 3.753 GWh, de los que 3.567 GWh (95 %) fueron en contratos bilaterales, y 186 GWh (5 %) en transacciones en bolsa.

De la energía vendida en contratos bilaterales, 3.479 GWh fueron en contratos a agentes del sector (98 %), y 88 GWh en contratos a usuarios no regulados (2 %). Esta cifra tuvo un incremento de 10,33 % respecto al año anterior. Adicionalmente, cabe resaltar que nuestra participación en las ventas de energía en contratos a largo plazo en el Mercado de Energía Mayorista fue del 4,34 %.

Finalmente, en el año 2021, comercializamos un total de 445,7 GBTU de gas natural. El resultado fue la optimización del abastecimiento de combustible de la Central Termoguajira.

La distribución detallada de las ventas se muestra en la siguiente tabla:

DETALLE	ENERGÍA VENDIDA (GWh)		
	GECELCA S.A. E.S.P.	GECELCA 3 S.A. E.S.P.	TOTAL
Ventas de energía en contratos bilaterales (GWh)	1.608	1.960	3.567
Ventas en bolsa de energía (GWh)	133	53	186
Total ventas de energía (GWh)	1.741	2.013	3.753
Ventas comercialización gas natural (GBTU)	450	-	450

Recaudo

En el año 2021, obtuvimos recaudos por venta de energía, servicios de representación y comercialización de gas natural equivalentes al 98 % de los vencimientos. Los clientes, en general, cancelaron sus obligaciones oportunamente; el 2 % restante corresponde a la aplicación anticipada de prepagos en la vigencia anterior a su vencimiento.

Cargo por confiabilidad

Para la vigencia del cargo por confiabilidad 2020-2021, se tenían asignadas Obligaciones de Energía Firme – OEF por 5.039 GWh-año, lo que representó el 6,5 % de las OEF asignadas a las plantas despachadas centralmente en el SIN.

En cuanto a la remuneración del cargo por confiabilidad, logramos un cubrimiento del 94,6 % de las OEF, mediante la disponibilidad de las unidades y el uso de anillos de seguridad (mercado secundario y demanda desconectable voluntaria – DDV).

A continuación, presentamos la evolución de las Obligaciones de Energía Firme de las unidades representadas por GECELCA S.A.S. E.S.P. ante el Mercado de Energía Mayorista:

Obligaciones de energía verde

Gestión de medidas

GECELCA tiene contratada con un tercero la operación del Centro de Gestión de Medidas CGM, que realiza el reporte diario de las medidas de las fronteras comerciales representadas en el Mercado de Energía. En cumplimiento de lo anterior, el CGM de GECELCA reportó en 2021 las medidas de 19 fronteras que corresponden a las plantas de generación y usuarios no regulados.

En el año 2021, realizamos la calibración de los medidores de las fronteras de generación asociadas a las unidades Gecelca 3 y Gecelca 3.2, así como la frontera de usuario no regulado de GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Regulación del mercado

Durante el año 2021, los entes de regulación y control expidieron un total de 149 normas aplicables a GECELCA, de las cuales, el 52 % fueron expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Normas aplicables emitidas en 2021

Circular CREG 014 de 2021

Ante los cambios realizados por el DANE en la publicación del Índice de Precios al Productor-IPP, la CREG precisó algunos aspectos relacionados con la utilización provisional para los cálculos donde se requiera este indicador.

Res. CREG 075 de 2021

Nuevo marco regulatorio pars la asignación de capacidad de transporte en el Sistema Interconectado Nacional -SIN. Esta resolución permite que las empresas generadoras puedan mantener la capacidad de transporte asignada en caso de que deseen hacer una renovación de sus instalaciones de generación, entre otras disposiciones.

Res. MME 40305 de 2021

Contiene las reglas generales para la implementación de un mecanismo complementario que permita asignar la diferencia entre la demanda objetivo que establezca el MME y la energía asignada en la tercera subasta de contratos a largo plazo.

Res. CREG 031 y 185 de 2021

La CREG adoptó un esquema fiduciario para la emisión y otorgamiento de pagarés en el mercado. Los agentes registrados ante el SIC y el LAC deberán constituir un contrato de encargo ficuciario a más tardar el 30 de noviembre de cada año. No obstante, el primer encargo fiduciario se debe constituir antes del 1 de marzo de 2022.

Res. MME 40060 de 2021

Con esta Resolución el MME reglamentó el artículo 296 de la Ley 1955 de 2019, estableciendo que los agentes comercializadores del Mercado de Energía Mayorista estarán obligados a que el 10 % de las compras anuales de energía destinadas a atender usuarios finales, provengan de FNCER. Esta medida se hará exigible anualmente a partir del año 2023.

Sector energía eléctrica

Dentro de las normas expedidas por la CREG y el MME, relacionadas con el negocio de generación y comercialización de energía y gas natural, se destacan las siguientes:

Sector gas natural

Res. CREG 026 de 2021

Ajustó el marco regulatorio de comercialización de capacidad de transporte en el mercado mayorista de gas natural (Res. CREG 185 de 2020) con el fin de establecer una regla transitoria que permitiera la negociación de los contratos de transporte firmes y con interrupciones con fecha de finalización máxima al 31 de mayo de 2021.

Res. CREG 084 de 2021

Adoptó medidas transitorias en relación con los mecanismos y procedimientos de comercialización de la Producción Total Disponible para la venta en Firme (PTDVF) de gas natural, flexibilizando las condiciones contractuales para la vigencia 2021-2022.

Res. CREG 175 de 2021

Estableció los citerios generales para la remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del SNT con el fin de contribuir a una formación de precios más eficientes y hacer más competitivo el mercado de gas.

Otro aspecto destacable de la regulación fue la publicación de la hoja de ruta de la Misión de la Transformación Energética, en la que el Ministerio de Minas y Energía priorizó las propuestas presentadas por los expertos en los diferentes focos de la misión, y definió las acciones de ejecución y seguimiento a los lineamientos de política pública.

Igualmente, en 2021, fue expedida la Ley 2099, “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones”, con la que se espera modernizar el sector eléctrico e incorporar nuevas tecnologías a la matriz energética.

De la normatividad aplicable, realizamos el análisis e identificación de los puntos que consideramos podrían ser ajustados o mejorados en el mercado de energía eléctrica y gas natural, y realizamos propuestas. Así mismo, participamos activamente en las discusiones propiciadas por entidades como la CREG, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el Ministerio de Minas y Energía (MME), el Consejo Nacional de Operación (CNO) y los gremios a los que pertenecemos.

Logros

- Optimizamos el portafolio de cubrimiento de las Obligaciones de Energía Firme que nos permitió acceder a los distintos proveedores en mejores condiciones de precio.
- Tuvimos un incremento en los márgenes de operación comercial debido a la optimización del portafolio de generación y comercialización de energía y gas natural mediante el análisis riguroso de las variables del mercado.

Retos

- Adaptación para los cambios regulatorios en el mercado de corto plazo (despacho vinculante y mercados intradiarios).
- Maximizar el ingreso del cargo por confiabilidad asociado a las Obligaciones de Energía Firme asignadas.

GESTIÓN DE MINERÍA

NUESTRA MINA DE CARBÓN LAS PALMERAS SURGIÓ COMO PARTE DE UNA INTEGRACIÓN VERTICAL EN LA CADENA DE SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE PARA NUESTRAS UNIDADES DE GENERACIÓN GECELCA 3 Y GECELCA 3.2. PARA SU OPERACIÓN, CUENTA CON UNA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, Y LA AUTORIZACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM PARA SU OPERACIÓN.

Para las labores mineras, contratamos a un operador minero, que realiza principalmente actividades de remoción de estéril, gestión de carbón y gestión ambiental, bajo las directrices de la planeación minera realizada por GECELCA, con el objeto de realizar una explotación segura y responsable.

Operación minera

En junio de 2021, iniciamos la extracción de carbón. Esto fue posible gracias al desarrollo del plan minero de GECELCA ejecutado, con lo que obtuvimos una producción superior a las 280 mil toneladas de carbón, sobrepasando así la meta de 150 mil toneladas de carbón para el año 2021.

Además del seguimiento a las labores mineras, contamos con una firma que ejecuta la interventoría integral al contrato de operación minera.

Conforme a su calidad de titular minero de Las Palmeras, en 2021, realizamos los pagos correspondientes a la Agencia Nacional de Minería por concepto de regalías y contraprestaciones económicas adicionales, de acuerdo con lo suscrito en el contrato de concesión minera.

Instalaciones del operador minero

Para la realización de las labores mineras, el operador construyó unas instalaciones diseñadas para una producción de hasta 800 mil toneladas de carbón al año, y están conformadas principalmente por oficinas de administración, talleres, bodegas, zona de lavado de equipos, isla de combustible y plantas de tratamiento de aguas.

Patio auxiliar de carbón

Culminamos la construcción del patio auxiliar de carbón, con una capacidad de 70 mil toneladas, para el almacenamiento del carbón ROM (run-of-mine), la trituración, el acopio del carbón triturado y el despacho del mismo hacia la Central Gecelca 3.

Para las labores mineras, contratamos a un operador minero, que realiza principalmente actividades de remoción de estéril, gestión de carbón y gestión ambiental, bajo las directrices de la planeación minera realizada por GECELCA,

Construcción de la vía de acceso

Dimos inicio a la adecuación de la vía de acceso entre la Mina Las Palmeras y la vía que conduce de Montelíbano hacia Puerto Libertador, con el fin de garantizar el tránsito eficiente y seguro de los vehículos que realizarán el transporte de carbón hasta la Central Gecelca 3.

La adecuación consiste principalmente en una vía de 7,4 km en afirmado, con un ancho de 9,3 m, incluyendo bermas, mejoramiento y reemplazo de las obras hidráulicas, señalización, renivelación y rectificación de curvas. A corte de 31 de diciembre de 2021, alcanzamos un porcentaje de avance en la adecuación del 35,09 %.

Establecimiento de barrera forestal

Desarrollamos una barrera forestal al sur de la mina, la cual corresponde a una franja de cuatro (4) hectáreas, que parte de la franja izquierda del área de protección de la quebrada Lucas, se une con las áreas de compensación establecidas en el año 2020, y se extiende por la parte alta de la zona sur del área de explotación de la Mina Las Palmeras, formando un corredor de aproximadamente dos (2) kilómetros lineales y un ancho de 20 metros. Esta barrera forestal cumplirá tres funciones principales:

Barrera forestal

- Capturará material particulado
- Funcionará como corredor biológico
- Será barrera viva, aislando física y visualmente las áreas de la Mina Las Palmeras.

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

GRI 102-7
GRI 201-1

DURANTE LA VIGENCIA 2021, NUESTRA GESTIÓN FINANCIERA SE ENFOCÓ EN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ADAPTAR LOS PROCESOS FINANCIEROS EMPRESARIALES A LAS CONDICIONES DEL ENTORNO Y LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO, LA LIQUIDEZ, LA SOLVENCIA, LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO Y LA GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN PROCESOS DE INNOVACIÓN INTERNOS Y, EN LA BANCA, EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL.

La gestión del endeudamiento estuvo encaminada a mejorar la estructura y el perfil de la deuda, aumentando su vida media y beneficiando la disponibilidad de flujos. En 2021, se destaca el reperfilamiento de algunos vencimientos de la deuda concentrada entre 2022 y 2024 por cerca de COP 540.000 millones.

Por su parte, el cumplimiento del plan de liquidez permitió: i) garantizar el capital de trabajo requerido en la operación; ii) ejecutar el plan de mantenimiento y del seguro de las unidades de generación de las Centrales Termoguajira y Gecelca 3; iii) avanzar en la consolidación de la operación de la Mina Las Palmeras; iv) atender el servicio a la deuda, y v) contar con los cupos de garantías para transacciones comerciales.

La adopción de las mejores prácticas y controles contables, el fortalecimiento de la gestión de riesgos mediante controles automáticos, así como los dividendos de las inversiones en asociadas, favorecieron los resultados netos, la rentabilidad del negocio, la correcta disposición de los resultados y la agilidad en la atención de los sistemas de información internos y externos.

Todo lo anterior, aunado a la permanente capacidad de generación operacional y una sólida planeación estratégica congruente con la realidad del entorno y orientada a la generación de diferenciales de mercado y eficiencias, han contribuido con el cumplimiento de los covenants y soportan la sostenibilidad financiera en favor de su capacidad de pago, lo cual fue reconocido en la última calificación de riesgos crediticio.

El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores aumentó la calificación AA- con perspectiva estable, a la capacidad de pago de GECELCA S.A. E.S.P.

Resultados financieros consolidados

Los ingresos operacionales consolidados aumentaron un 9,92 % con respecto a los alcanzados en 2020, es decir, que se ubicaron en COP 1.179.573 millones.

Las siguientes son las cifras más relevantes del resultado consolidado del año 2021 y su variación frente a las registradas en 2020:

Ingresos operacionales
(millones COP)

2020:
1.073.143

2021:
1.179.573

10% ↑

Costos y gastos de la operación
(millones COP)

2020:
-884.884

2021:
-824.199

-7% ↓

EBITDA
(millones COP)

2020:
188.259

2021:
355.374

89% ↑

Margen EBITDA
(millones COP)

2020:
30 %

2021:
18 %

72% ↑

Utilidad (pérdida) antes de impuestos
(millones COP)

2020:
-2.297

2021:
160.634

7.093% ↑

Provisión del impuesto de renta
(millones COP)

2020:
7.451

2021:
-39.009

-624% ↓

Utilidad (pérdida) neta
(millones COP)

2020:
5.154

2021:
121.625

2.260% ↑

Margen neto
(millones COP)

2020:
0 %

2021:
10 %

Los ingresos operacionales consolidados aumentaron un 9,92% con respecto a 2020, alcanzando COP 1.179.573 millones.

Situación financiera consolidada

Activos

A corte de diciembre de 2021, los activos consolidados fueron de COP 3.351.286 millones, compuesto por activos corrientes de COP 490.034 millones (15 % del total de activos), y activos de largo plazo propiedad planta y equipo de COP 2.152.899 millones (64 %), inversiones de COP 568.689 millones (17 %), intangibles por COP 96.712 millones (3 %), préstamos por cobrar de COP 7.604 millones (0 %) y otros activos por COP 35.348 millones (1 %). Con respecto a 2020, los activos totales se incrementaron en COP 215.172 millones (+7 %).

El principal cambio dentro de los activos corrientes se presenta en el aumento de la cuenta de inventarios de COP 109.386 millones (+82 %). Por su parte, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo aumentó COP 40.868 millones (+86 %).

Dentro del activo no corriente, se presentó una disminución en propiedades, planta y equipo de COP 48.538 millones (-2 %), que obedece a un neteo entre las nuevas activaciones y la depreciación ordinaria de los activos. Además, incrementó el valor de las inversiones en COP 87.791 millones (+18 %) producto del neteo entre el mayor valor de las utilidades generadas en 2021 y los dividendos pagados por la sociedad Termobarranquilla S.A. E.S.P. en la misma vigencia. Por otra parte, los activos intangibles presentaron un aumento de COP 21.722 millones (+29 %).

Composición de los activos, 2021

Pasivos

Al mismo corte, los pasivos representan COP 2.006.709 millones (60 % del activo), mostrando un incremento de COP 3.793 millones (+0,2 %). El pasivo se compone de pasivos corrientes por COP 514.166 millones (26 % del total), pasivos financieros de largo plazo por COP 1.199.881 millones (60 %), beneficios a empleados por COP 113.399 millones (6 %), pasivos estimados y provisiones por COP 42.038 millones (2 %), y otros pasivos no financieros por COP 137.225 millones (7 %).

Con respecto al año 2020, entre las variaciones más importantes dentro de los pasivos corrientes estuvo el incremento de las cuentas por pagar comerciales en COP 33.279 millones (+33 %). Por su parte, las obligaciones financieras de corto plazo aumentaron en COP 141.342 millones (+115 %). Los otros pasivos corrientes se incrementaron en COP 63.823 millones (+221 %).

Dentro del pasivo no corriente, la mayor variación fue la disminución de los pasivos financieros por COP 222.182 millones (-16 %), debido a que se han venido realizando algunas amortizaciones de los créditos con Bancolombia, Banco de Bogotá y FDN. Por otro lado, los pasivos estimados y provisiones disminuyeron en COP 21.705 millones (-34 %).

Composición de los pasivos, 2021

Patrimonio

Para el mes de diciembre de 2021, el patrimonio se ubicó en COP 1.344.576 millones (40 % del activo), presentando un aumento de COP 211.379 millones (+19 %). Lo anterior, debido, principalmente, a un aumento por mejores resultados de la vigencia 2021 en comparación con la de 2020 en COP 116.471 millones (+2.260 %), pasando de COP 5.154 millones a COP 121.625 millones.

Por su parte, los otros resultados integrales se incrementaron en COP 89.755 millones (+98 %), dado el incremento en el ORI de las inversiones en TEBSA.

Seguidamente, se presentan las cifras consolidadas más relevantes a 2021:

Activo corriente (millones COP)

2020: **302.795**

2021: **490.034**

62% ↑

Activo no corriente (millones COP)

2020: **2.833.319**

2021: **2.861.252**

1% ↑

Activo total (millones COP)

2020: **3.136.114**

2021: **3.351.286**

7% ↑

Pasivo corriente (millones COP)

2020: **270.821**

2021: **514.166**

90% ↑

Pasivo no corriente (millones COP)

2020: **1.732.095**

2021: **1.492.543**

-14% ↓

Pasivo total (millones COP)

2020: **2.002.916**

2021: **1.344.576**

0,2% ↑

Patrimonio (millones COP)

2020: **0 %**

2021: **1.133.197**

19% ↑

Financiación

Durante el año 2021, soportados en el desempeño financiero, GECELCA canceló parcialmente y de forma anticipada dos operaciones de crédito: i) la primera, por valor de COP 45.000 millones del empréstito bullet con la FDN por COP 90.000 millones, quedando para 2022 el saldo por COP 45.000 millones; ii) la segunda, por valor de COP 32.000 millones de una operación de corto plazo con el Banco de Occidente por COP 52.000 millones, quedando un saldo de COP 20.000 millones con vencimiento en marzo de 2022.

Con respecto al reperfilamiento del vencimiento de la deuda en el mediano plazo, GECELCA cuenta con ofertas por parte de la banca, y se encuentra adelantando los trámites de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de dos operaciones: i) la primera, para ampliar el periodo de gracia del crédito interno con garantía de la Nación por COP 250.000 millones a modalidad bullet, es decir, hasta 2024, y ii) el incremento en el plazo del empréstito por COP 200.000 millones por cinco (5) años, es decir, hasta 2031.

Durante el año 2021, también se obtuvieron todas las garantías requeridas por parte de la operación comercial de la empresa, logrando un cupo para emisión de garantías bancarias y créditos de corto plazo por valor de COP 290.000 millones, de los que COP 114.000 millones se encuentran utilizados a corte de la vigencia 2021.

La deuda financiera total de GECELCA al 31 de diciembre de 2021 es de COP 1.448.046 millones, compuesta de la siguiente manera:

Deuda en pesos
(millones COP)

Saldo actual:
1,077.884

Deuda en dólares
(millones USD)

Saldo actual:
93

El valor total de los créditos que están denominados en dólares ascendió a COP 370.162 millones, con la TRM a 31 de diciembre de 2021.

Gestión de la liquidez

Durante 2021, se gestionó la devolución por parte de la DIAN a GECELCA de los saldos a favor correspondientes a la vigencia 2020 por valor de COP 15.000 millones en TIDIS, los cuales fueron desmaterializados y utilizados como capital de trabajo requerido. Así mismo, se plantearon otras operaciones que se mencionan a continuación.

Reparto dividendos TEBSA:

- se decretó reparto de utilidades del año 2020, las cuales se recibieron en los meses de abril y junio por valor total de COP 40.000 millones. De igual modo, se han fomentado y establecido mecanismos para maximizar el retorno de la participación accionaria en TEBSA.

Valor económico directo, generado y distribuido

GRI 102-48
GRI 201-1

El valor económico directo generado y distribuido indica cómo nuestra organización traslada su valor hacia los grupos de interés, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social de los mismos. A continuación, presentamos las cifras correspondientes:

INVERSIONES

Continuamos ejecutando un programa de inversiones que en el periodo 2021 fue de aproximadamente COP 11.090 millones en la Mina Las Palmeras.

Plan de inversiones
(millones COP)

Mina Las Palmeras:
11.090

Gestión humana

Nuestros trabajadores son el elemento más importante para alcanzar las metas propuestas. Por esta razón, buscamos gestionar a los miembros de nuestro equipo estratégica y responsablemente, impulsando políticas y mecanismos para la atracción, retención y desarrollo del mejor talento, propiciando un ambiente laboral de calidad desde sus necesidades y expectativas.

GRI 404-2

En 2021, continuamos trabajando en el desarrollo y la implementación del "Programa de Gestión Humana Integral", que se encuentra alineado con los objetivos estratégicos de la empresa y busca, a través de sus cinco (5) pilares, fortalecer y mejorar las competencias de todos nuestros trabajadores, el ambiente laboral y la cultura corporativa. Los cinco pilares son:

Desarrollo integral

Estrategias para incentivar el estilo de vida saludable en los trabajadores, junto con sus familias, que constituyen un vínculo importante para el crecimiento integral. En 2021, ejecutamos programas en torno a tres (3) ejes de intervención:

En **salud y estilo de vida saludable** desarrollamos el programa "Todos al deporte", en el cual promovimos la participación de los trabajadores y sus familias en diferentes actividades tales como fútbol, acondicionamiento físico, y torneos de billar y bolos, entre otros, contando con la participación de más de 200 trabajadores y el acompañamiento de personal capacitado para realizar estas jornadas, con el fin de mejorar la condición física y la resistencia aeróbica. En **desarrollo personal**, realizamos la medición de potencial bajo el modelo 9 Box a 25 trabajadores de las centrales de generación, superando así la meta definida de 20, con el fin de ubicarlos en las siguientes categorías: estrella, estrella emergente, diamante en bruto, profesional experimentado, futuro prometedor, dilema, estrategia de desvinculación. Con esto, realizamos el levantamiento de planes de acción, sucesión, de carrera o capacitación, según el requerimiento particular de cada uno de los trabajadores medidos.

En **familia**, realizamos cuatro (4) encuentros virtuales con el fin de fortalecer los lazos familiares, organizamos las vacaciones recreativas para los hijos de los trabajadores (talleres de manualidades, shows musicales y talleres de cocina, entre otros), en las cuales participaron más de 360 niños, y también desarrollamos talleres de arte con el fin de brindar formación para el emprendimiento a través de actividades de pintura decorativa y técnica de pouring, técnicas de jardinería y elaboración de manualidades a más de 200 familias. De igual manera, a través del programa Gestión Humana Te Conecta (vía streaming), logramos que trabajadores con diferentes talentos, habilidades o emprendimientos se motivaran a compartir su experiencia y destrezas con el resto de sus compañeros a través de talleres dirigidos en el programa, resaltando de esta forma los valores y fortaleciendo el vínculo familiar.

Promovimos la participación de los trabajadores y sus familias en diferentes actividades tales como fútbol, acondicionamiento físico, y torneos de billar y bolos.

Gestión del conocimiento

Este pilar se enfoca en la identificación, documentación y transmisión del conocimiento crítico de los diferentes procesos de la empresa, dando prioridad a aquellos misionales de las Centrales Termoguajira y Gecelca 3. Los ejes de trabajo para este pilar son:

IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CONOCIMIENTO CRÍTICO

DESARROLLO PROFESIONAL

ENTRENAMIENTO PARA LA EXCELENCIA OPERACIONAL

En ellos, identificamos 27 conocimientos críticos y al personal que los maneja. Posteriormente, realizamos el levantamiento de la documentación asociada a estos con el fin de digitalizarla, toda vez que se convertirá en un insumo clave para los programas de Relevo Generacional y Gestión del Conocimiento. Así mismo, se ejecutaron los entrenamientos en maniobras críticas a nivel operacional. Un ejemplo de ello fue el entrenamiento a cinco (5) ingenieros de la Gerencia de Producción para la maniobra de arranque de planta, donde se tuvieron en cuenta múltiples contingencias que han ocurrido, las cuales fueron documentadas. El resultado fue el diagrama de flujo como guía para el actuar idóneo ante diferentes escenarios que pueden poner en riesgo la correcta operación de las centrales de generación. Por último, se creó la Academia GECELCA, en donde los trabajadores tendrán la oportunidad de inscribirse y capacitarse en temas de su interés, referentes a las actividades de su cargo.

Eficacia y productividad

A través de este pilar enfocado en las oportunidades de mejora del talento humano y su capacidad de liderazgo, se trabajaron los siguientes ejes:

CULTURA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

LIDERAZGO PARA LA EXCELENCIA OPERACIONAL

Ejecutamos nuestra evaluación de desempeño anual para todos los trabajadores de la empresa, obteniendo un coeficiente de idoneidad demostrada del 93,2 %, lo cual indica que contamos con el personal idóneo para el correcto funcionamiento de los procesos. Así mismo, identificamos oportunidades de mejora que fueron insumo para el diseño y ejecución de 16 planes de mejoramiento para los trabajadores que así lo requerían. También, desarrollamos el programa de líderes, cuyo objetivo principal es proporcionarles las herramientas humanas para ejercer un liderazgo consciente dentro de sus equipos de trabajo, impactando a siete (7) de ellos, que hacen parte de la operación de nuestra empresa.

Ejecutamos nuestra evaluación de desempeño anual para todos los trabajadores de la empresa, obteniendo un coeficiente de idoneidad demostrada del 93,2 %, lo cual indica que contamos con el personal idóneo para el correcto funcionamiento de los procesos.

Gestión humana amigable:

Fomentar la comunicación cercana con los trabajadores sobre temas de interés tales como cambios normativos y campañas de sensibilización, entre otros. Se ha venido desarrollando en el marco de cuatro (4) ejes:

DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

AMBIENTE LABORAL

En 2021, logramos acercarnos a nuestro personal de operación al designar a un representante de la gerencia en la Central Gecelca 3, teniendo así el reto para el próximo año de llegar a la Central Termoguajira y la Mina Las Palmeras.

En el marco del programa de transformación digital, nos encontramos trabajando en digitalizar la información que maneja la gerencia, así como en la optimización de procesos, en procura de que los trabajadores realicen autogestión y autoconsulta de sus requerimientos. Este pilar también busca fortalecer el ambiente laboral y mejorar la comunicación entre las áreas y nuestros colaboradores.

Gestión del cambio:

Este pilar juega un papel importante en el desarrollo de los programas de transformación digital y transformación energética e innovación.

Nos encontramos desarrollando la visión de cambio apoyada en la cultura corporativa, con el fin de aumentar la conciencia del impacto positivo de la transformación, disminuir el riesgo por oposición y elevar la disposición al cambio. Para esto, identificamos a 42 trabajadores con ciertas habilidades, los cuales fueron nombrados “movilizadores del cambio”, los cuales, con la ayuda de la Universidad del Norte, recibieron más de 18 horas de formación para ser replicadores de los diferentes cambios que afronta nuestra empresa en todas sus sedes de trabajo.

A partir del reto planteado en la vigencia anterior, implementamos el programa de preparación para la jubilación, mediante el cual brindamos acompañamiento especializado a 16 trabajadores próximos a jubilarse, con el fin de ofrecerles herramientas para facilitar su proceso de transición de la vida laboral a su nueva etapa de disfrute.

Implementamos el programa de preparación para la jubilación, mediante el cual brindamos acompañamiento especializado a 16 trabajadores próximos a jubilarse, con el fin de ofrecerles herramientas para facilitar su proceso de transición

GRI 102-7
GRI 102-8
GRI 102-41

Información de empleados y otros trabajadores

	Hombres	Mujeres	
Permanente:	377	114	Total: 491
Temporal:	201	30	Total: 231
Jornada completa:	579	144	Total: 722
Media jornada:	-	-	Total: -

El número de trabajadores de nuestra organización no se ve afectado por las variaciones estacionales. Por otra parte, cabe precisar que el 56,6 % de los empleados con contrato a término indefinido se benefician de la convención colectiva.

De cara a nuestros trabajadores

GRI 401-1
GRI 401-2
GRI 404-1
GRI 404-3

Nuestro talento humano es uno de los activos más valiosos para la organización; por eso, en nuestro esfuerzo por captar y retener a los mejores, velamos por los principios de la meritocracia y la equidad. Incentivar y fortalecer las buenas relaciones con ellos es clave para el logro de los objetivos empresariales. De igual manera, contar con trabajadores satisfechos, calificados y altamente competentes es un factor determinante para asegurar nuestra trascendencia en el mercado.

Anualmente, brindamos un plan de capacitación y desarrollo, de acuerdo con: (i) las necesidades identificadas en las evaluaciones de desempeño; (ii) las actualizaciones requeridas por los procesos, y (iii) las inscripciones en cursos, seminarios, congresos, diplomados, entre otros, sobre temas de interés para la empresa. Adicionalmente, contamos con una política de apoyo educativo para titulación de pregrado y posgrado.

Por otra parte, en 2021: (i) desarrollamos un programa especial a fin de identificar personas con potencial para liderar procesos de relevo generacional; (ii) adelantamos el programa de líderes con el propósito de lograr la excelencia operacional en las centrales de generación; (iii) capacitamos al personal de operación de la Central Gecelca 3 en maniobras críticas, y (iv) identificamos los conocimientos cruciales de la compañía para documentarlos y formar al personal que requiere de estos.

En desarrollo del programa de gestión humana integral, durante 2021, brindamos acompañamiento y asistencia a los trabajadores y a sus familias, bien por solicitud del trabajador o de acuerdo con situaciones reflejadas en el desempeño laboral.

En relación con la escala salarial, se encuentra establecida previamente a la contratación del trabajador (por rotación –baja– o para llenar vacantes) sin consideración al género. Cabe destacar que estamos en constante autoevaluación; por ende, realizamos benchmarking con empresas afines, con el fin de que el reconocimiento a nuestros trabajadores no se encuentre por fuera de los estándares del sector.

Por último, nuestro programa de reconocimiento premia a los empleados del año que se han destacado en su desempeño por representar los valores corporativos en las diferentes sedes de la empresa. Así, durante 2021, se reconoció a los trabajadores por años de servicio y se realizó una campaña en la que se premió a aquellos que lograron mejorar sus hábitos de vida y salud.

Formación y enseñanza

GRI 404-1
GRI 404-3

Cabe destacar que el personal temporal no se encuentra incluido dentro de los cálculos de los procesos de formación; sin embargo, recibe la adecuada inducción antes de dar inicio a sus actividades. El tiempo de esta se encuentra condicionado a la criticidad de sus tareas.

	Hombres	Mujeres
Media de horas de formación al año por empleado* (horas)	6,4 2020: 5,9	22,1 2020: 9,3
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño (%)	100 2020: 100	100 2020: 100

* Estas horas de formación corresponden a los trabajadores permanentes de la organización.

GRI 401-1
GRI 401-2

A corte de 31 de diciembre de 2021, se registraron 72 ingresos, lo que representa una tasa de contratación del 14,6 %. De igual manera, tuvimos un total de 11 retiros, de los cuales, el 27,2 % corresponden a retiros por pensión. La tasa de rotación de personal para la vigencia fue del 8,99 %.

	2021		2020	
Ingresos				
< 30 años:	4	8	-	-
30 - 50 años:	4	4	-	-
> 50 años:	-	-	1	5
Retiros				
< 30 años:	14	1	-	-
30 - 50 años:	18	1	2	1
> 50 años:	-	-	1	1

	2021		2020	
Ingresos				
< 30 años:	14	1	-	-
30 - 50 años:	18	1	-	-
> 50 años:	-	-	-	-
Retiros				
< 30 años:	-	-	-	-
30 - 50 años:	-	-	-	-
> 50 años:	1	-	-	-

	2021		2020	
Ingresos				
< 30 años:	9	3	2	1
30 - 50 años:	5	1	1	-
> 50 años:	-	-	1	-
Retiros				
< 30 años:	-	-	-	-
30 - 50 años:	5	-	-	-
> 50 años:	-	-	4	2

Contamos con un programa de beneficios para motivar y generar compromiso en nuestros trabajadores, tales como:

- Primas extralegales.
- Bono por cumplimiento de objetivos.
- Beneficios no salariales (póliza de salud, póliza de vida, préstamos y auxilios).
- Desarrollo de carrera, formación y capacitación.

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN HAN SIDO FUNDAMENTALES PARA PROMOVER LA CULTURA Y FORTALECER NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

GRI 403-1

Así mismo, los objetivos de este sistema se encuentran articulados e integrados con las políticas organizacionales como la del Sistema Integrado de Gestión - SIGE, la cual busca:

- Promover buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo con el fin de prevenir lesiones y enfermedades.
- Identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos para mitigar los efectos adversos en los recursos y objetivos empresariales, mejorando continuamente los procesos.
- Cumplir con la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Esto proporciona un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades e impulsar medidas de prevención y protección de manera eficaz para los trabajadores, con el fin de evitar pérdidas materiales, retrasos en los procesos por causa del ausentismo laboral y afectación de la imagen por emergencias, que puedan comprometer la sostenibilidad empresarial.

Entre nuestras competencias corporativas definidas, se encuentra la seguridad integral, cuyo enfoque está relacionado con ejecutar acciones encaminadas a prevenir situaciones que puedan causar daño a su integridad, a las personas y a otros recursos de la organización.

En todas las operaciones de la organización, se han implementado las directrices de la norma ISO 45001:2018; sin embargo, cuentan con certificación a la fecha del presente informe los procesos de la Central Termoguajira y la Sede Administrativa. Un reto a corto y mediano plazo es ampliar la cobertura de dicha certificación a los procesos de la Central Gecelca 3 y la Mina Las Palmeras.

Cabe destacar, también, que la implementación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se fundamenta en el ciclo PHVA, cuya dinámica comprende un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que permitirá anticiparnos, evaluar y controlar aquellos riesgos que potencialmente afecten la seguridad y salud de nuestra organización.

Las responsabilidades en materia de SG-SST son determinadas por el Decreto 1072 de 2015, e involucran a la organización, la administradora de riesgos laborales – ARL, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y a nuestros trabajadores. Dentro de la empresa, las responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo se encuentran establecidas en cada uno de los perfiles de cargo de los empleados y en la matriz de responsabilidad, autoridad y rendición de cuentas de la gestión del talento humano.

Plan anual de SST

Nuestras acciones en materia de seguridad y salud se encuentran direccionadas según diferentes criterios, que son el insumo principal para establecer nuestro "Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo". Estos criterios comprenden:

- Autoevaluación de estándares mínimos
- Diagnóstico de condiciones de trabajo y de salud
- Caracterización de accidentalidad y ausentismo laboral
- Cambios en la legislación que apliquen a la organización
- Cambios en procesos
- Resultados de las auditorías internas y externas
- Evaluación de programas del SG-SST
- Nuestro informe de revisión por la dirección
- Planes de acción derivados de accidentes de trabajo

Así, una vez elaborado el plan, se somete a procesos de verificación, seguimiento y monitoreo constantes, mediante el cumplimiento de los indicadores asociados y supervisados por los miembros del COPASST y responsables del SG-SST.

Logros

- Nos adherimos a la iniciativa de la ANDI para fortalecer el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, con el fin de proteger a los trabajadores y sus familias y aportar a la salud pública del país. Para esto, adquirimos dosis de vacunas Sinovac para contribuir con la inmunización y la disminución de contagios y fallecimientos.
- Mantuvimos la certificación con el sello de Operaciones Bioseguras otorgado por el ICONTEC, gracias a las buenas prácticas de prevención, mitigación, control y gestión de riesgos asociados al COVID-19. Los protocolos de bioseguridad fueron adaptados siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se resaltó la labor del acompañamiento psicológico a personal vulnerable, aislado por sospecha y casos de COVID-19 positivo.
- Implementación exitosa del plan de retorno presencial seguro al trabajo, que se inició con un esquema de alternancia progresivo hasta llegar al 100 % del aforo, cumpliendo con las directrices impartidas por el Gobierno nacional en materia de bioseguridad.
- En materia de seguridad vial, se capacitó a los miembros del Comité de Seguridad Vial en cuanto a sus responsabilidades y la normatividad legal aplicable. También, se desarrolló la Auditoría Documental al PESV – Plan Estratégico de Seguridad Vial, bajo los estándares del Decreto 2851 de 2013, Resol. 1565 de 2014, Decreto 2106 de 2019 (Art. 110) y Ley 2050 de 2020, y se realizó un estudio de la infraestructura interna de las Centrales Termoguajira y Gecelca 3, así como de la Mina Las Palmeras.
- Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para las Centrales Gecelca 3 y Termoguajira.

Retos

- Obtener la certificación ISO 45001:2018 para GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.

Actividades encaminadas a la prevención del COVID-19

- Continuamos con la implementación de protocolos de bioseguridad para la prevención, mitigación y control del contagio con COVID-19. A través, de la campaña "Pellízcate", dirigida a todos nuestros trabajadores y con ayuda de nuestros canales de comunicación corporativos internos y externos, socializamos videos y mensajes con las diferentes medidas de bioseguridad para la prevención del COVID-19.

- Ejecutamos el programa de prevención para la intervención del riesgo psicosocial, en donde resaltamos el acompañamiento individual por parte de una psicóloga a todo el personal vulnerable y a los casos sospechosos y positivos de COVID-19. Así mismo, se llevaron a cabo capacitaciones y sensibilizaciones con talleres de salud mental y emocional, y asesorías con acompañamiento para el manejo de pérdidas significativas durante la pandemia.

- Con nuestro programa de medicina preventiva y del trabajo, logramos realizar seguimiento al personal con síntomas asociados al COVID-19. De igual manera, se hicieron revisiones por parte de medicina laboral en los casos con restricciones y recomendaciones médicas. En razón de lo anterior, efectuamos las actualizaciones pertinentes de los procedimientos para el manejo de casos COVID-19 y protocolo de bioseguridad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Protección Social.

Igualmente, durante el año 2021, se ejecutaron las actividades inherentes al Plan de Trabajo Anual de SST, como se describe a continuación:

- Programas de inspección
- Programas de vigilancia epidemiológica de conservación auditiva, respiratoria y osteomuscular
- Programas para la prevención del consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas
- Programas de prevención para la intervención del riesgo psicosocial
- Programas de prevención y protección contra caídas
- Programas de manejo de productos químicos
- Planes de emergencia
- Programas de nutrición y riesgo cardiovascular
- Actualización de matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles
- Planes de formación en seguridad y salud en el trabajo

Mecanismos de participación y consulta

■ EN NUESTRO PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA, SE SUSCRIBEN LOS MECANISMOS, MEDIOS Y RESPONSABLES PARA LLEVAR A CABO LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, Y LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA POR PARTE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

GRI 403-4

Con el fin de garantizar un buen funcionamiento del SG-SST y su interacción con nuestros trabajadores, contamos con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST para atender las inquietudes sobre seguridad y salud de los mismos. Este comité fue constituido bajo los lineamientos de la normatividad legal vigente, y se realizan reuniones mensuales para tratar temas relacionados con la gestión en SST. Así mismo, se encarga de solicitar y revisar toda la información referente a la ejecución del SG-SST dentro de los procesos de la organización.

Por otra parte, también contamos con el Comité de Convivencia Laboral, en el que buscamos implementar acciones preventivas de acoso laboral para contribuir a proteger a nuestros empleados contra los riesgos psicosociales. El comité vela por el cumplimiento del procedimiento interno para la prevención y atención de las presuntas conductas de acoso laboral, y se reúne de manera mensual.

Nuestros empleados tienen representación del 100 % en ambos comités, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente.

Medios o mecanismos de participación y consulta establecidos en GECELCA.

Política y objetivos del SIGE
COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

PQRS
Buzón de sugerencias, página web, correo electrónico, cartas, fax, vía telefónica (ver procedimiento de atención a peticiones, quejas reclamos o sugerencias)

Identificación de peligros y riesgos, aspectos e impactos ambientales
Correo electrónico (ver procedimiento Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles)

Inquietudes y solicitudes de trabajadores
Buzón de sugerencias, página web, correo electrónico, cartas, fax, vía telefónica (ver procedimiento de atención a peticiones, quejas reclamos o sugerencias)

Requisitos de competencia y necesidades de formación
Evaluaciones de desempeño que permiten que los jefes determinen las competencias y actividades de formación requeridas para desarrollar el potencial de sus trabajadores. Encuestas de satisfacción de actividades de formación: en estas, los trabajadores pueden nombrar temas de capacitaciones que les gustaría recibir, y plantear sugerencias o comentarios de la formación recibida.

Lesiones por accidente laboral

GRI 403-9

- Empleados
- Contratistas
- Trabajadores en misión

	Gecelca			Gecelca 3		
	Empleados	Contratistas	Trabajadores en misión	Empleados	Contratistas	Trabajadores en misión
Número de fallecimientos por lesión por accidente laboral	0 2020: **0**	0 2020: **1**	0 2020: **0**	0 2020: **0**	0 2020: **0**	0 2020: **0**
Tasa de fallecimiento por lesión por accidente laboral	0 2020: **0**	0 2020: **0,17**	0 2020: **0**	0 2020: **0**	0 2020: **0**	0 2020: **0**
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0 2020: **0**	1 2020: **2**	1 2020: **0**	0 2020: **2**	12 2020: **1**	7 2020: **0**
Tasa de lesiones por accidente laboral	3,29 2020: **3,20**	3,18 2020: **3,91**	8,75 2020: **4,74**	3,5 2020: **0,85**	4,34 2020: **0,26**	4,85 2020: **0**
Número de horas trabajadas	**10.284**			**1.522.529**		

Contamos con el Comité de Convivencia Laboral, en el que buscamos implementar acciones preventivas de acoso laboral para contribuir a proteger a nuestros empleados contra los riesgos psicosociales

Lesiones por partes del cuerpo Gecelca y Gecelca 3

Formación de trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo

GRI 403-5

En GECELCA, estamos comprometidos con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; por esta razón, diseñamos y desarrollamos un plan de formación encaminado a la prevención de accidentes y promoción de la salud. Dentro de este plan, se encuentran formaciones cuyo objetivo principal es proporcionar conocimiento sobre los peligros y riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control relacionados con el trabajo, haciéndolo extensivo a todos los niveles de la organización.

En 2021, el plan de formación en temas de seguridad y salud en el trabajo se desarrolló de manera virtual y presencial en las diferentes sedes de trabajo, alcanzando resultados de 95 % (Sede Administrativa, Central Termoguajira y Mina Las Palmeras) y 93,5 % (Central Gecelca 3), y superando así la meta establecida para toda la vigencia (85 %).

Plan de formación en temas de seguridad y salud

Sede Administrativa	Central Termoguajira	Mina Las Palmeras	Central Gecelca 3
95 %	**95 %**	**95 %**	**93,5 %**

Meta: **85 %**

Gestión ambiental

Nuestros trabajadores son el elemento más importante para alcanzar las metas propuestas. Por esta razón, buscamos gestionar a los miembros de nuestro equipo estratégica y responsablemente, impulsando políticas y mecanismos para la atracción, retención y desarrollo del mejor talento, propiciando un ambiente laboral de calidad desde sus necesidades y expectativas.

GRI 102-11

DECLARACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

COMO PARTE DE NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL, EN GECELCA APLICAMOS EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN. PARA ELLO, CONTAMOS CON UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 14001:2015, QUE CUBRE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DE GECELCA S.A. E.S.P.

En línea con nuestra responsabilidad en la gestión de los impactos y protección del medioambiente, adoptamos medidas para estudiar y conocer los riesgos cada vez que se requiera, con el fin de adoptar las acciones preventivas o de mitigación efectivas, las cuales deben someterse a seguimientos y monitoreos constantemente.

En la dimensión ambiental, se incluyen tópicos como el cambio climático, gestión integral del agua, gestión de residuos y cumplimiento ambiental, que se desarrollarán más adelante.

Central Termoguajira

En GECELCA, nos mueven la gestión ambiental y la sostenibilidad, toda vez que son un eje fundamental para la continuidad de la generación de energía. Para esto, desarrollamos las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguimiento y Monitoreo, así como en la normatividad aplicable y en lo requerido por las autoridades ambientales competentes (ANLA y Corpoguajira). Dentro de las principales, se destacan los monitoreos periódicos de la calidad del agua captada, vertimientos, componente hidrobiológico e ictiofauna, calidad del aire en áreas internas y externas, emisión en chimeneas de cada una de las unidades de generación, y emisión de ruido. Además, se desarrollan actividades de reforestación y recuperación de flora que hacen parte de procesos compensatorios y controles operativos sobre los sistemas de control de emisiones atmosféricas, tratamiento de aguas residuales y separación en la fuente de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.

Anualmente, también realizamos la autodeclaración y registro de vertimientos, el registro de generadores de residuos peligrosos y la actualización del inventario de policlorobifenilos (PCB). Además, contamos con procedimientos para la contención y control de situaciones de emergencia asociadas a derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas, y por condiciones que pudiesen afectar la operación de los sistemas de control.

Desarrollamos las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguimiento y Monitoreo, así como en la normatividad aplicable y en lo requerido por las autoridades ambientales

Central Gecelca 3

Durante la vigencia del año 2021, continuamos con la gestión de actividades y el desarrollo de buenas prácticas ambientales, con el fin de mantener el cumplimiento de metas e indicadores de los distintos programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, y de los requerimientos legales establecidos directamente sobre la Licencia Ambiental otorgada a la Central Gecelca 3. Todo lo anterior, bajo un riguroso plan de seguimiento y monitoreo de los diferentes componentes ambientales (atmosféricos, hídricos, suelos, bióticos), en pro de verificar la efectividad de las medidas y controles ejecutados.

- **Componente atmosférico:** desarrollamos actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de control de emisiones de ambas unidades de generación, así como de los equipos rotativos, la instalación de un sistema de lavado de llantas compacto para la limpieza de las llantas de los vehículos que suministran carbón, humectación de vías y patios de almacenamiento de carbón y ceniza, y las gestiones de carpado de los vehículos de transporte del carbón. Por su parte, realizamos mediciones de la calidad de aire y de emisiones de fuentes fijas y de ruido para verificar la efectividad de las medidas ejecutadas.

- **Componente hídrico y manejo de vertimientos**: en relación con los impactos relacionados con la utilización del recurso hídrico, así como con el control de los referentes a la contaminación del agua y el suelo, continuamos con las plantas de tratamiento de las aguas residuales domésticas y no domésticas, y los correspondientes mantenimientos para garantizar la fiabilidad de los sistemas a lo largo del periodo. Además, realizamos la medición de caudales en los puntos de captación del río San Jorge, y actividades de control y reparación de fugas. Cabe destacar que la efectividad de las medidas se verificó mediante la ejecución de los monitoreos para la calidad de los vertimientos en las plantas de tratamiento y puntos de vertimiento autorizado, y monitoreos fisicoquímicos, de sedimentos, microbiológicos e hidrobiológicos realizados en el río San Jorge, y el registro de las aguas captadas.

- **Manejo de residuos:** actividades continuas de recolección y almacenamiento interno de residuos no peligrosos y peligrosos, y de disposición de residuos con gestores autorizados, priorizando los procesos de reciclaje, reutilización, aprovechamiento y tratamiento por encima de las disposiciones finales sobre rellenos sanitarios y la búsqueda de economías circulares con los residuos que lo permitieran (plástico, papel y cartón, residuos metálicos ferrosos y no ferrosos, RAEE, baterías ácido-plomo). Todo esto, además del aprovechamiento de la ceniza en el proceso productivo para la elaboración de concretos a través de convenio con ULTRACEM.

- **Componente biótico:** ejecutamos actividades de manera continua de rescate de fauna silvestre en las zonas industriales de la central, y su respectiva liberación en zonas propicias. Así mismo, y de manera conjunta, continuamos con actividades de siembra para el establecimiento de cobertura vegetal leñosa según los programas de compensación establecidos en la licencia ambiental de la Central Gecelca 3.

GRI 302-1
GRI 305-1
GRI 305-2
GRI 307-1

CAMBIO CLIMÁTICO

EN GECELCA, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO DESDE LA ALTA DIRECCIÓN CON LA REDUCCIÓN DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), CON EL FIN DE SUMAR ESFUERZOS PARA LIMITAR EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA GLOBAL Y TODOS LOS IMPACTOS QUE LAS OPERACIONES PUEDAN OCASIONAR EN EL MEDIOAMBIENTE.

Por esta razón, en nuestro ejercicio realizado en 2021 para la Planeación Estratégica 2022-2026, tomamos la decisión de incluir el indicador de "Plan de Reducción de GEI", con el fin de alinearnos con las acciones mundiales contra el cambio climático. Para 2022, el plan operativo se centrará principalmente en dos fases: el cálculo del inventario de gases de efecto invernadero y la definición de la estrategia de cambio climático como punto de partida hacia la carbono neutralidad.

Los resultados que esperamos obtener de estas etapas, una vez se encuentre finalizado el diseño de nuestra estrategia de cambio climático, son:

- Diagnóstico (medición de inventario de GEI, alcances 1,2 y 3).
- Política de cambio climático
- Gobernanza del cambio climático
- Hoja de ruta con proyectos de reducción
- Riesgos y oportunidades climáticas identificados

El **alcance 1** obedece a las emisiones directas, producto de la quema de combustibles fósiles; el **alcance 2** corresponde a emisiones indirectas, asociadas al consumo de energía eléctrica tomada de la red, y el **alcance 3** son las emisiones de toda la cadena de suministro. Es de resaltar que esta medición hace parte de nuestro compromiso suscrito en 2020 en materia de cambio climático.

GRI 305-1
GRI 305-2

Como parte de la etapa de diagnóstico, se presenta la medición del inventario de GEI, en sus alcances 1 y 2, por medio del enfoque de control operacional, considerando todas las emisiones generadas dentro de la organización:

Emisiones

(1) El cálculo de este indicador no es comparable con la vigencia anterior, toda vez que la metodología usada para 2021 fue GHG Protocol, y en 2020 fue con las directrices del IPCC.

(2) A este indicador no le aplica el principio de comparabilidad, pues es la primera vez que se incluye en el reporte.

(3) La cuantificación del inventario de gases de efecto invernadero incluye emisiones de los siguientes gases: CO2, CH4, N2O, HFC, PCF. Otros GEI, como el SF6 y el NF3,no son generados dentro de los límites organizacionales y operacionales de la compañía.

Nuestro inventario de GEI fue verificado por ICONTEC, bajo la metodología del GHG Protocol

Según lo establecido en la guía metodológica de 2016 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático – IPCC, las emisiones de dióxido de carbono procedentes de las aguas residuales no se consideran porque son de origen biogénico y no deben incluirse en el total de emisiones del inventario. En consecuencia con lo anterior, las emisiones biogénicas se reportan de manera independiente a continuación:

En cuanto al inventario de emisiones de GEI, tomaremos el año 2021 como año base, partiendo del hecho de que es la primera vez que calculamos las emisiones del alcance 1 bajo la metodología del GHG Protocol y la primera vez que incluimos las emisiones del alcance 2 en el reporte, calculándolo bajo la misma metodología.

Tipo de tratamiento	CO removida	Unidad	tCO2/ año	t HFC/ año	t CFC/ año	t PFC/ año	tCO2e/ año	Aporte
Central Termoguajira - Reactor anaeróbico	538,02	ppm	10,08	-	-	-	10,08	84,16 %
Central Gecelca 3 Laguna anaeróbica profunda	1,80	ppm	0,30	-	-	-	0,30	2,51 %
Central Gecelca 3 - Reactor anaeróbico	15,20	ppm	0,89	-	-	-	0,89	7,39 %
Mina Las Palmeras - Planta de tratamiento aeróbico	167,00	ppm	0,71	-	-	-	0,71	5,93 %
Total	11,97	-	-	-	11,97	100 %		

Selección de los factores de emisión de GEI

Los factores de emisión son cocientes calculados que relacionan una determinada cantidad de emisiones de GEI a una medida de actividad en una fuente de emisión. A continuación, se describen los factores de emisión y los factores de potencial de calentamiento global utilizados para el desarrollo de los cálculos.

Factores de emisión para combustibles

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía de Colombia, es la encargada de realizar la planeación del desarrollo sostenible de los sectores de minas y energía en Colombia, para la formulación de las políticas de Estado y la toma de decisiones en beneficio del país, mediante el procesamiento y el análisis de información.

En su portal web, se incluye el Sistema de Información Minero Energético Colombiano (SIMEC), el que, a su vez, presenta el módulo Sistema de Información Ambiental Minero Energético (SIAME). El SIAME publica los Factores de emisión para Combustibles en Colombia (FECOC) para las emisiones de CO2. Se utilizan los factores de CH4 y N2O para cada combustible según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático – IPCC.

Los factores de emisión de CO_2 para combustibles se muestran en la tabla a continuación.

FACTORES DE EMISIÓN DE CO_2 PARA COMBUSTIBLES

Combustible	kg CO2 /TJ (FECOC)[1]	kg CH4 / TJ (IPCC) [2]	kg N2O/ TJ (IPCC) [2]	Poder calorífico Inf MJ/ kg [1]	Densidad kg/L [1]	$kgCO_2$/ [Den]	$kgCH_4$/ [Den]	kgN_2O/ [Den]	$kgCO_2$ Bio/ [Den]	$kgCO_2e$/ [Den]
Gasolina motor (gal)	69.324	10	0,60	45,33	0,7405	8,81	1,2E-03	7,62E-05	-	8,86
Diésel B2 (gal)	72.193	10	0,60	42,42	0,8519	10,15	1,37E-03	8,21E-05	-	10,21
Gasolina E8* (gal)	-	-	-	-	0,7469	8,10	1,22E-03	7,35E-05	4,74E-01	8,16
Diésel B10 (gal)**	-	-	-	-	0,8542	9,13	1,36E-03	8,14E-05	6,88E-01	9,19
Diésel IPCC (gal)	74.100	10	43,00	43,00	0,84	10,13	1,37E-03	8,20E-05	-	10,19
Biodiésel palma (gal)	54.806	10	37,91	37,91	0,8751	-	1,26E-03	7,53E-05	-	6,94
Etanol anhidro (gal)	84.758	10	22,48	22,48	0,8208	-	6,98E-04	4,19E-05	-	5,95
Gas natural genérico (m^3)	55.539	5	35,65	35,65	-	1,98	1,78E-04	3,57E-06	-	1,99
Carbón TEG* (kg)**	103.673	1	29,07	29,07	-	3,01	2,91E-05	4,36E-05	-	3,03
Carbón G3* (kg)**	120.203	1	21,59	21,59	-	2,60	2,16E-05	3,24E-05	-	2,60
Aceites lubricantes (gal)	-	-	46,36	46,36	0,9	0,10	-	-	-	0,10
Acetileno** (kg)**	-	-	-	-	-	3,38	-	-	-	3,38

[1] UPME 2016, Calculadora Factores de Emisión para Combustibles Colombianos (http://www.upme.gov.co/calculadora_emisiones/aplicacion/ayuda.html) - Actualizada en 2019.

[2] 2014 IPCC Fifth Assessment Report. (IPCC, 2013).

* Los factores de emisión de la gasolina E8 son calculados a partir de una mezcla del 92 % gasolina motor y 8 % de etanol anhidro (se excluye el CO2 del biocombustible).

** Los factores de emisión de diésel B10 son calculados a partir de una mezcla de diésel B2 y biodiésel palma al 90 % y 10 % respectivamente (se excluye el CO2 del biocombustible).

*** Los factores de emisión para el carbón usado en cada central, calculados de acuerdo con los registros de las caracterizaciones realizadas durante el año 2021.

**** Factor de emisión calculado a partir de estequiometría en reacción de combustión ($2C_2H_2 + 5O_2 = 4CO_2 + 2H_2O$).

Fugas teóricas en equipos de refrigeración

Para la estimación de las fugas de gases refrigerantes, se tienen dos opciones: una teórica, en la que se cuenta únicamente con el dato de carga del equipo y se desconoce su posible fuga, y otra, que se toma con base en el dato de recarga anual de gas refrigerante que se realiza cada año. A continuación, se describe el detalle de cada una de estas dos estimaciones.

Las emisiones de GEI provenientes de las recargas de refrigerantes son calculadas mediante la opción 1, y para el caso de la sede administrativa, se estiman mediante la opción 2.

Opción 1

Las emisiones por fugas de refrigerantes se estimaron teniendo en cuenta porcentajes de fugas anuales teóricas recomendados por el IPCC según tipo de equipo y carga de gas refrigerante. Se calculan las emisiones según el potencial de calentamiento global de cada tipo de refrigerante determinados por el GHG Protocol.

Opción 2

Para estimar las fugas por gases refrigerantes, se cuenta con información de la cantidad de cada tipo que se compró y utilizó durante el año para recargar los equipos que, en el momento de la revisión de presión del gas, indicaban que tenían fugas. Con esta información de cantidad de gases, se calculan las emisiones según el potencial de calentamiento global de cada tipo de refrigerante determinados por el GHG Protocol.

Factor de emisión para la electricidad

El factor de emisión de CO_2e para el sistema eléctrico interconectado nacional (SIN) colombiano en 2021 fue calculado por XM de manera preliminar, con la información obtenida hasta el 20 de enero de 2022, a partir de las emisiones de CO_2 provenientes del uso de combustibles, divididas entre la cantidad de electricidad generada, como se presenta en la siguiente tabla.

Las emisiones estimadas en kg CO_2e/kWh, que corresponden a la generación de GEI de 1 kWh en Colombia, varían dependiendo del movimiento en el mercado energético, fuertemente influenciado por la variabilidad climática y los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña. En El Niño, la disponibilidad en embalses baja y entra a competir con el kWh generado en térmicas, mientras que en La Niña sucede lo contrario.

9.404.039,2	74.412.969,8	0,126376
Emisiones GEI (tCO2eq)	**Generación real* (MWh)**	**Factor de emisión** (tCO2eq/MWh)**

* Se incluyen las importaciones de energía con un factor de emisiones igual a cero.

** Cálculo preliminar.

Consumo de aceites lubricantes

Generalmente, los métodos para calcular las emisiones de CO_2 generadas por los usos no energéticos de los productos obedecen a una fórmula simple, en la cual el factor de emisión está compuesto por el factor de contenido de carbono, y otro que representa la fracción de carbono del combustible fósil que se oxida durante el uso (ODU, en inglés, oxidized during use).

CO_2 Emisiones = $LC*CC_{lubricante}*ODU_{lubricante}*44/12$

Donde:

CO_2 Emisiones = emisiones de CO_2, generadas por los lubricantes, toneladas de CO_2

LC = consumo total de lubricantes, TJ

$CC_{Lubricante}$ = contenido de carbono de los lubricantes (por defecto), tonelada de C/TJ

$ODU_{Lubricante}$ = factor ODU (basado en la composición por defecto de aceites y grasas) fracción

44/12= cociente de masa del CO_2/C

Plantas de tratamiento de agua residual

Las emisiones de dióxido de carbono y metano asociadas a las plantas de tratamiento de aguas residuales se calculan con base en la metodología planteada por la EPA en 2010 para la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero con la ayuda de la información contenida en la caracterización anual de aguas residuales en el sistema de tratamiento.

Se aclara que las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) procedentes de las aguas residuales no se consideran en las directrices del IPCC porque son de origen biogénico y no deben incluirse en el total del inventario. Por tanto, serán reportadas en la categoría de “otras emisiones”.

Uso de caliza

En la combustión de carbón en las centrales térmicas, se produce dióxido de azufre que, si se libera al ambiente, puede generar lluvia ácida al reaccionar con el agua. Para evitar este efecto, se realizan lavados con caliza (CaCO3) a los gases de combustión. Este procedimiento se fundamenta en la separación selectiva del SO2 de los gases de combustión, aprovechando su reactividad para lograr su conversión a sulfito de calcio. Las emisiones generadas por el proceso de limpieza se cuantifican de forma estequiométrica por la reacción química:

$$CaCO_3 + SO_2 + \frac{1}{2}H_2O \rightarrow CaSO_3 \cdot \frac{1}{2}H_2O + CO_2$$

Potenciales de calentamiento global

El potencial de calentamiento global (*global warming potential* – GWP) es una medida relativa de cuánto calor puede ser atrapado por un determinado gas de efecto invernadero, en comparación con el dióxido de carbono como gas de referencia. Estos son considerados para períodos de 20, 100 o 500 años, siendo 100 años el valor más utilizado con el objetivo de cuantificar los diferentes gases y llevarlos a una equivalencia en términos de CO_2 equivalente.

Para esto, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) evalúa periódicamente los efectos de los diferentes gases en la atmósfera y actualiza estos valores en sus reportes de evaluación.

Los GEI son los siete gases listados en el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), óxido nitroso (N_2O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), hexafluoruro de azufre (SF_6) y trifloruro de nitrógeno (NF_3).

En la siguiente tabla se resumen los factores de potencial de calentamiento global IPCC 2013 utilizados en este inventario.

Nombre común	Fórmula química	PCG para 100 años
Dióxido de carbono	CO_2	1
Metano	CH_4	28
Óxido nitroso	N_2O	265
Hidrofluorocarbonos HFC		
HFC-134a	CH_2FCF_3	1.300
R-507	Calculado	3.985
R-410a	Calculado	1.923,5
R-407C	Calculado	1624,21
Sustancias controladas por el Protocolo de Montreal		
CFC-22	$CHClF_2$	1.760
Hidrocarburos		
R-600	C_4H_{10}	4

Para el caso de refrigerantes que son mezcla de otros, se debe asignar su potencial de calentamiento global con base en la composición, facilitada por los proveedores de los refrigerantes y de sus fichas técnicas, entonces, son datos calculados para cada uno:

R407C (Meforex M-95)

Es la mezcla de tres gases que sustituye al HCFC-22. Es una mezcla ternaria no azeotrópica, compuesta de HFC32 (23 %), HFC125 (25 %) y HFC134a (52 %).

R507

Es una mezcla azeotrópica compuesta por HFC-125 y HFC-143a en porcentajes iguales.

R410a

Es una mezcla azeotrópica compuesta por HFC-125 y HFC-32 a en porcentajes iguales.

Las emisiones de HCFC-123 derivadas de la recarga de extintores de Solkaflam en las diferentes sedes de la organización se determinaron con base en el potencial de calentamiento global (a 100 años) para esta sustancia, el cual es de 79 kg CO_2e/kg Solkaflam.

Por otra parte, cabe destacar que, si bien estamos trabajando en nuestra estrategia de cambio climático, de igual manera nos encontramos explorando y evaluando algunas iniciativas que contribuyen a este propósito, que posteriormente se examinarán de manera paralela en las curvas de costo de abatimiento que resulten del ejercicio. Estas son:

Por otra parte, continuamos trabajando para gestionar los impactos de nuestras operaciones. Por lo tanto, durante 2021, hicimos mantenimiento a las siembras que hacen parte de reforestaciones y/o compensaciones realizadas sobre las diferentes áreas de nuestra Central Termoguajira, contribuyendo al aseguramiento de la supervivencia de los individuos y el establecimiento de los mismos en los sitios de siembra. Además, ejecutamos monitoreos isocinéticos sobre cada una de las unidades de generación, a partir de los cuales es posible determinar la composición de las emisiones atmosféricas, el cumplimiento normativo de las mismas y la eficiencia del proceso de combustión. Así mismo, continuamos con las actividades de siembra, reforestación y compensación forestales en áreas internas y externas de nuestras centrales, ayudando a la recuperación de las áreas intervenidas como parte del proceso productivo de generación de energía.

Logros

- Medición del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) en todas las sedes de trabajo de nuestra organización para los alcances 1 y 2.
- Adelantamos la caracterización de la flora y fauna del área clausurada del patio de cenizas en la Central Termoguajira.

Retos

- Obtener la declaración de conformidad del inventario de GEI, producto de la verificación que se realice con el ICONTEC.
- Identificar las fuentes de emisión que obedecen al alcance 3 dentro del inventario de GEI.
- Dar inicio a la implementación de nuestra estrategia de cambio climático, teniendo en cuenta las metas planteadas bajo la iniciativa de Science-Based Targets (SBTi), con el fin de sumar esfuerzos a nivel mundial para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 °C.

Energía y cumplimiento ambiental

GRI 302-1
GRI 307-1

	Gecelca			Gecelca 3
	Gas	Carbón	Electricidad	Carbón
Consumo energético dentro de la organización (TJ)	**5.221,91** 2020: **3.634**	**10.801,97** 2020: **14.278**	**89,30** 2020: **1,98**	**16.709,35** 2020: **30.665**
Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (#)			**0** 2020: **0**	**0** 2020: **0**

GRI 303-1
GRI 303-2
GRI 303-5
GRI 306-1

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

EN GECELCA, SABEMOS QUE EL AGUA ES UN RECURSO PRECIADO NO SOLO PARA NUESTRO PROCESO PRODUCTIVO, SINO TAMBIÉN PARA LAS COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS ALEDAÑOS. ES POR ESTO QUE LA UTILIZAMOS DE FORMA RESPONSABLE A TRAVÉS DE MECANISMOS DE USO EFICIENTE Y CONTROL DE PÉRDIDAS, ADEMÁS DE LOS PLANES QUE IMPLEMENTAMOS, COMO EL PUEAA (PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA), PENSADOS PARA GESTIONAR EL RECURSO DE MANERA IDÓNEA, DESDE SU CAPTACIÓN EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, HASTA SU LLEGADA A LOS PROCESOS DE UTILIZACIÓN DIRECTA E INDIRECTA.

En nuestra **Central Termoguajira**, contamos con tres (3) fuentes de captación de agua, las cuales se describen a continuación:

RÍO CAÑAS

Aquí se ubican dos puntos de captación por succión (captación Mingueo y captación Alterna), con un caudal total de 40,99 L/s, concesionado por Corpoguajira mediante la Resolución 1916 de 2013.

AGUA SUBTERRÁNEA

Corresponde a un punto de captación de agua subterránea, con un caudal de 5,5 L/s, concesionado por Corpoguajira mediante Resolución 0626 de 2010.

MAR CARIBE

Obedece a un punto de captación por medio de dos tuberías de 2,2 metros de diámetro ubicadas a 450 metros mar adentro, operando bajo el principio de vasos comunicantes. A través de esta captación se realiza el proceso de enfriamiento, actividad que se encuentra incluida dentro del Plan de Manejo Ambiental, establecido mediante Auto 0212 de 2008 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y modificado por la Resolución 0428 de 2015 de la ANLA.

Cabe destacar que, en 2021, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la vigencia anterior de desarrollar una metodología para medir la captación de agua de mar, ejecutamos un modelo matemático para estimar los metros cúbicos captados. Para la ejecución del muestreo, definimos un punto A y un punto B, donde una partícula debía recorrer 30,6 metros; el tiempo de recorrido se midió con un cronómetro y se consolidó en una tabla para 30 muestras; además, se calculó el área transversal del canal con el fin de estimar el flujo de agua en m^3/h (área transversal (m^2) x velocidad (m/h)), y, una vez calculado este dato, se multiplicó el flujo por las horas de operación durante lo corrido del año (10.776,8 horas) para las dos unidades de generación, obteniendo así un resultado de **152.104.875,76 m^3** de agua captada en el año.

En GECELCA, sabemos que el agua es un recurso preciado no solo para nuestro proceso productivo, sino también para las comunidades y ecosistemas aledaños

Por otra parte, teniendo en consideración la importancia de preservar las fuentes hídricas de las que se abastece la Central Termoguajira, en GECELCA nos aseguramos de cumplir con los lineamientos normativos aplicables a cada uno de los vertimientos y lo requerido en el permiso de vertimientos renovado por Corpoguajira mediante la Resolución 0270 de 2014. Entre las principales actividades, se encuentran los monitoreos realizados sobre los vertimientos, escorrentías y las diferentes fuentes de abastecimiento (río Cañas, mar Caribe y aguas subterráneas).

Como insumo guía de las medidas para gestionar eficientemente el recurso hídrico contamos con el programa de uso eficiente y ahorro del agua, desarrollado inicialmente teniendo en consideración los consumos mínimos requeridos para el proceso de generación y para el abastecimiento de otras actividades asociadas, tales como consumo humano y riego de áreas verdes. Sin embargo, durante la vigencia 2021, estas metas fueron renovadas en el marco del proceso de actualización del plan, esta vez teniendo en cuenta los requerimientos reales de la actividad de generación y las oportunidades de mejora del proceso de captación y uso del recurso.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Res. 00626 del 06 de abril de 2010: CORPOGUAJIRA renueva a GECELCA S.A. E.S.P. permiso de Concesión de Aguas Subterráneas para el proyecto TERMOGUAJIRA, con una vigencia de diez (10) años. Vigente y en trámite de renovación ante CORPOGUAJIRA.

VERTIMIENTOS

Res. 00270 de 17 de febrero de 2014: Mediante la cual se renueva por el término de cinco (5) años el permiso de vertimientos de aguas residuales de origen doméstico (campos de infiltración) e industrial (descarga al mar) en los puntos de Vertimiento 1 y 2. Vigente y en trámite de renovación ante CORPOGUAJIRA.

AGUAS CAPTADAS DEL MAR CARIBE

Conforme al parágrafo 3 del Artículo 208 de la Ley 1450 de 16 de junio de 2011, hasta que el MADS y la DIMAR establezcan los criterios técnicos y administrativos para el uso público del dominio marino y costero de la Nación, CORPOGUAJIRA podrá otorgar la concesión a la Central.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Res. 0945 de 29 de abril de 2016: Renovó el permiso de emisiones atmosféricas para las Actividades de Generación de Energía Eléctrica en la Central TERMOGUAJIRA, con vigencia de tres (3) años.

En trámite de renovación ante CORPOGUAJIRA. Recurso de reposición contra la Res. 0750 de 2020.

AGUAS SUPERFICIALES DEL RÍO CAÑAS

Res. 1916 de 04 de diciembre de 2013: Renueva la Res. 01094 del 20 de mayo de 2011, confirmando los puntos de captación con régimen de 40,99 L/seg. Vigente hasta la vida útil del proyecto o hasta nuevo pronunciamento.

Por su parte, en la **Central Gecelca 3,** existe un único cuerpo de agua como fuente de abastecimiento para el desarrollo de las actividades domésticas e industriales, el río San Jorge. Allí, el agua es captada por bocatomas tipo fijo que, a través de bombeo, conducen el agua por una distancia de 800 metros hasta los sistemas de sedimentación y filtración, para su posterior almacenamiento y envío a cada uno de los procesos industriales, de servicios o domésticos requeridos dentro de la central. Todo lo anterior se encuentra amparado en un permiso de concesión de agua otorgado por las Resoluciones 0782 de 2010 y 1315 de 2013, que avalan la captación de 200 L/s para la unidad G3, y 400 L/s para la unidad G3.2. Estos volúmenes se encuentran en constante seguimiento y supervisión de cumplimiento a través del monitoreo con instrumentos de medición de caudal instalados (medidores electromagnéticos).

A través de los periodos de caracterización y medición consumados en 2019 y 2020, iniciamos, en el año 2021, un proceso de análisis de datos, de tendencias y del comportamiento en los volúmenes del recurso hídrico captado, con la finalidad de identificar aspectos de mejora y establecer lineamientos en términos de metas y actividades que permitan, durante los próximos cinco (5) años, reducir los consumos de agua dentro de la Central de manera congruente con las condiciones de operación de las unidades, características de la fuente abastecedora y receptora, y de los lineamientos que establezcan las autoridades regionales una vez se desarrolle el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica – POMCA del río San Jorge, actualmente en fase de desarrollo.

Estas metas y lineamientos se monitorean de manera anual y se ajustarán de manera quinquenal.

VERTIMIENTOS

Estado: Vigente

Res. 0782 de 23/04/2010, modificada por Res. 1315 de 25/12/13: Se cuenta con único punto autorizado para el vertimiento de todas las aguas residuales tratadas, se vierten a través de un sistema de rebose desde una laguna que almacena previamente todas las aguas residuales que se tratan en las diferentes plantas de tratamiento de la Central.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Estado: Vigente

Res. 0782 de 23/04/2010, modificada por Res. 1315 de 25/12/13: Para el permiso de emisiones, se cuenta con dos fuentes fijas autorizadas, las cuales corresponden a las chimeneas de las Unidades G3 y G3.2. Así mismo, con la autorización de las fuentes fijas por área, como lo son los patios de carbón, de caliza, y de cenizas.

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Estado: Finalizado

Res. 0782 de 23/04/2010, y 1661 de 17/08/2011: El permiso de aprovechamiento forestal autorizado a Gecelca para la construcción de la Central Térmica Gecelca 3 atiende a la intervención de 358 árboles, de los cuales fueron aprovechados 343. Este permiso culminó a finales de 2011; por lo tanto, ya se encuentra finalizado.

OCUPACIÓN DE CAUCE

Estado: Vigente

Res. 0782 de 23/04/2010, modificada por Res. 1315 de 25/12/13: Se cuenta con los permisos para la ocupación de cauce por la ubicación de las dos bocatomas fijas dentro del río San Jorge.

CONCESIÓN DE AGUAS

Estado: Vigente

Res. 0782 de 23/04/2010, modificada por Res. 1315 de 25/12/13: Permiso de concesión de aguas superficiales para el abastecimiento de agua de las unidades G3 y G3.2, la cual se realiza directamente desde el río San Jorge a través de dos bocatomas fijas y su respectivo bombeo hasta la Central, permitiendo una máxima captación de 200 lps para G3 y 400 lps para G3.2.

En la bocatoma de Gecelca 3-3.2, se cuenta con una estación hidrométrica de medición directa y en tiempo real de caudales, velocidad y niveles del río San Jorge.

Consumo y vertimiento de agua

Central Termoguajira

Contamos con dos puntos de vertimiento de aguas residuales no domésticas, que son descargadas al mar:

- **Vertimiento industrial 1:** el agua residual industrial proveniente de las purgas del ciclo térmico y los excedentes del sistema de tratamiento, así como las escorrentías generadas por la lluvia, son dirigidas a un sistema de sedimentadores con trampa de grasas y mallas para la retención de finos, para posteriormente ser vertidas al mar.

- **Vertimiento industrial 2:** el agua utilizada en el proceso de enfriamiento es retornada al mar (vertimiento 2 - aguas de enfriamiento) mediante dos canales paralelos de 400 m de longitud, procurando que la temperatura de salida de la descarga se encuentre por debajo de los 40 °C (límite normativo - Res. 0883 de 2018).

- **Vertimiento doméstico 1:** las aguas residuales domésticas son tratadas mediante un sistema de pozo séptico, para posteriormente ser llevadas a campos de infiltración.

Para el reporte del indicador 306-1, es necesario precisar que la porción cuantificable obedece a la estimación de las aguas residuales no domésticas – ARND, ya que las aguas residuales domésticas – ARD son tratadas por un sistema compuesto de pozo séptico y un campo de infiltración, dificultando la cuantificación del agua infiltrada sobre el campo.

Central Gecelca 3

Todas las aguas residuales tratadas llegan a una laguna de aquietamiento, construida por GECELCA, luego de haber recorrido sus correspondientes plantas de tratamiento. De allí, son almacenadas y llegan a la quebrada San Julián (punto de vertimiento autorizado) a través de rebose, permitiendo así verter un agua residual mucho más clarificada y tener un mayor control del agua residual tratada en cuanto a su calidad antes de ser vertida. En cuanto al consumo, se contabiliza el volumen de agua captada mediante equipos de medición en línea. Cabe destacar que los criterios mínimos de calidad del vertido se establecen en la Resolución 0631 de 2015, que estipula los que deben tenerse en cuenta para vertimientos, según el tipo de sector o industria, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por último, es importante indicar que en la central contamos con una red de canales pluviales que dan continuidad a los drenajes naturales externos y a las aguas producto de la precipitación, y dichos canales cuentan con filtros en piedra que permiten retener sólidos y sedimentos, mejorando de esta manera la calidad de las aguas lluvias por arrastre de grandes sólidos hacia cuerpos de agua intermitentes o estacionarios.

Nuestro actuar se orienta al ahorro y uso eficiente de los recursos mediante la implementación de los planes de gestión integral de residuos y los programas de ahorro y uso eficiente del agua y de la energía

Actividades para el consumo responsable

Nuestro actuar se orienta al ahorro y uso eficiente de los recursos mediante la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, y los programas de ahorro y uso eficiente del agua y de uso racional y eficiente de la energía, este último dirigido a la eficiencia del proceso de generación y de los consumos internos requeridos. Así mismo, aseguramos la reducción y mitigación de los impactos que pueden generarse en los recursos naturales de influencia con las actividades y medidas establecidas dentro de las fichas del Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguimiento y Monitoreo, siendo estos los instrumentos guía para el desarrollo de una actividad productiva sostenible y responsable con el medioambiente.

En nuestras centrales de generación, hemos desarrollado actividades para reducir el consumo de agua, como:

- **Instalación de sistemas de medición de agua** en la captación y en las principales redes hidráulicas, junto con manómetros u otros equipos que permitan detectar fugas tempranas.

- **Utilización de un sistema de enfriamiento** de ciclo cerrado para el proceso de generación de energía (Central Gecelca 3).

- **Utilización de sistemas ahorradores de agua** (grifos y sanitarios) en los baños instalados.

- **Sistemas de recirculación de agua** que permiten mayor eficiencia en el uso del recurso.

- **Sistemas de reutilización de aguas residuales** tratadas para humectación de patios y vías.

- **Desarrollo de charlas, boletines, folletos** y otros medios de comunicación en fomento del uso eficiente y ahorro del agua.

Gestión integral del agua

GRI 303-5
GRI 306-1

	Termoguajira			Gecelca 3
	Río Cañas	Aguas subterráneas	Mar Caribe	Río San Jorge
Consumo total de agua (ML)	**662,07** 2020: **657,84**	**5,34** 2020: **6,42**	**152.104,88**(1) 2020: **1,98**	**4.213,29** 2020: **7.208**
				Laguna de aquietamiento
Volumen total de vertidos de agua por destino (m^3)	**75. 943,83**(2) 2020: **90.101,25**			**372.384**(3) 2020: **460,85**

(1) Estimado a partir de modelo estadístico. Corresponde a agua captada para enfriamiento, la cual es retornada nuevamente al mar.

(2) Calculado a partir de los caudales estimados durante los monitoreos mensuales en el punto de vertimiento. Este valor corresponde a ARND, toda vez que las ARD se tratan con sistemas que dificultan la cuantificación del agua infiltrada en el campo.

(3) Se calculó el caudal de vertimiento con base en los datos arrojados por el sistema de medición de caudales instalado a la salida de la laguna.

GRI 306-2

GESTIÓN DE RESIDUOS

EN GECELCA, NOS INTERESA MANTENER UN SÓLIDO DESEMPEÑO AMBIENTAL UNIDO A UNA VERDADERA Y COMPROMETIDA GESTIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS QUE PUDIERAN GENERARSE EN EL EJERCICIO DE LAS OPERACIONES. POR ESTA RAZÓN, REALIZAMOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO ACORDE CON NUESTRAS POLÍTICAS, OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES, EN EL MARCO DE UNA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS ECONÓMICAS CADA VEZ MÁS EXIGENTES.

Como parte del desempeño ambiental, gestionamos el manejo integral de los residuos desde un enfoque dirigido a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales y sanitarios, con la caracterización cualitativa y cuantitativa de nuestros residuos y los planes de formación para todos nuestros trabajadores, quienes son un elemento impulsor significativo para replicar estas medidas en toda la organización, así como nuestros grupos de interés.

Las estrategias para el manejo total de residuos en todas nuestras instalaciones se encuentran enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos, que se integran con las medidas dispuestas en las fichas del Plan de Manejo Ambiental. A partir de estos, se establecen los lineamientos para el manejo de todos los residuos desde su origen, recolección interna, almacenamiento hasta su disposición final.

Central Termoguajira

Dentro de las principales actividades ejecutadas se encuentran las capacitaciones realizadas a todos nuestros trabajadores a cerca de temas como la separación en la fuente, la caracterización, la recolección, el transporte, el almacenamiento y la disposición final de los residuos generados de acuerdo a los lineamientos normativos y a lo requerido por las autoridades ambientales competentes. Adicionalmente, contamos con planes de contingencia y procedimientos para la gestión segura de los residuos generados en caso de alguna eventualidad relacionada.

Residuos sólidos no aprovechables

Entregados a gestor autorizado para su disposición en relleno sanitario.

Residuos sólidos aprovechables (reciclables)

Entregados a gestor autorizado para su aprovechamiento.

Residuos peligrosos

Entregados a gestor autorizado para su tratamiento, desactivación y disposición final ambientalmente segura.

Residuos especiales

Entregados para disposición final ambientalmente segura y/o aprovechamiento según el tipo de residuo.

Durante 2021

- Realizamos la actualización de los planes de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos de la Central Termoguajira.
- Ejecutamos una gestión ambientalmente segura de los residuos biosanitarios generados por las medidas de bioseguridad implementadas por la pandemia del COVID-19.
- Dimos continuidad al aprovechamiento de la ceniza generada por el proceso de generación.
- Gestionamos el aprovechamiento de la chatarra generada durante los mantenimientos de las unidades de generación durante lo corrido del año.

Gestión de residuos Central Termoguajira

Termoguajira

GRI 306-2

	Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)	Ordinarios reciclables (aprovechamiento)	Peligrosos (celda de seguridad o incineración)	Especiales (celda de seguridad o aprovechamiento)	RAEE	Aislamiento térmico
Residuos por tipo y método de eliminación (kg)	**75.660**	**4.325**	**13.660**	**-**	**2507,40**	**53.480**
	2020: **55.330**	2020: **4.980**	2020: **9.591,87**	2020: **-**	2020: **3587,08**	2020: **48.190**

Mina Las Palmeras

De igual manera, en la mina de GECELCA, contamos con un Plan de gestión integral de los residuos no peligrosos, y otro de gestión integral de los residuos peligrosos, concatenados con lo establecido en la Ficha del Plan de Manejo Ambiental para manejo de residuos. A través de estos, propendemos a las directrices que se deben implementar para la identificación, manejo interno y externo, y de seguimiento en cuanto a la generación, recolección, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de los residuos que se generen en las diferentes actividades y áreas de operación en la mina. En la actualidad, el manejo de estos residuos se encuentra a cargo del operador minero, el cual realiza la gestión siguiendo un plan entregado por GECELCA; por lo tanto, sus medidas están en concordancia con lo establecido en los planes de gestión.

En la Mina Las Palmeras, los residuos son acopiados desde el momento de su generación en los puntos ecológicos ubicados en las diferentes áreas, conforme al código de colores adoptado según la resolución vigente, permitiendo su separación de acuerdo con su clasificación (reciclables, no reciclables y peligrosos). Todos los recipientes utilizados para la recolección de los residuos manejan un sistema que impide el ingreso de aguas lluvias y humedad, evitando la generación de lixiviados y la saturación de los recipientes por humedad. Teniendo en cuenta una frecuencia previamente concertada, estos residuos son recogidos y trasladados a una bodega o centro de acopio, en donde están establecidos las condiciones y los elementos necesarios para asegurar un almacenamiento adecuado. Finalmente, el gestor externo –autorizado para realizar el aprovechamiento o la disposición final de residuos y en convenio con las contratistas de la Mina Las Palmeras– recolecta y transporta estos residuos hasta su área de operación para llevar a cabo su debida gestión y remitir un certificado indicando la cantidad y el manejo que se les dio.

Gestión de residuos Mina Las Palmeras

Mina Las Palmeras

GRI 306-2

	Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)	Ordinarios reciclables (aprovechamiento)	Peligrosos (celda de seguridad o incineración)
Residuos por tipo y método de eliminación (kg)	**3.659**	**5.317**	**3.583**

* En el presente indicador, no aplica el principio de comparabilidad, toda vez que en la vigencia 2020, la mina aún se encontraba en fase de proyecto.

Central Gecelca 3

De igual manera, en la Central Gecelca 3, desarrollamos los planes de gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, con el fin de mantener y continuar incentivando las buenas prácticas ambientales, cumpliendo con las metas e indicadores dentro de los distintos programas suscritos en el Plan de Manejo Ambiental, en virtud de la licencia ambiental otorgada a esta central.

En la Central Gecelca 3, existen estaciones de recolección de residuos con separación por tipología, y contamos con una ruta de recolección continua, dos bodegas de almacenamiento temporal de residuos (una para no peligrosos y otra para peligrosos). Gracias a esto, hemos logrado desarrollar gestiones de aprovechamiento, y residuos como papel, cartón, retales metálicos y chatarra (acero, aluminio, hierro, otros), algunos derivados plásticos, aceites usados, y residuos o elementos posconsumo (baterías ácido-plomo, acumuladores, RAEE, llantas, luminaria) han podido reintegrarse de alguna manera al ciclo económico y productivo.

Durante 2021

- Se actualizó el Plan de gestión integral de residuos sólidos peligrosos de la Central Gecelca 3.
- Tuvimos un incremento de las cantidades de cenizas aprovechadas a través de la gestión de entrega a ULTRACEM con respecto a las vigencias anteriores, aumentando así el tiempo de vida útil del patio de cenizas.
- Realizamos los mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas.

Logros

- Desarrollar los proyectos constructivos de instalación de las barreras físicas perimetrales del patio de carbón, cenizas y caliza.
- Tener un sistema de medición en línea centralizado por el Área Ambiental para identificar variables de emisiones, vertimientos u otros de interés, y que esto ayude a generar alertas tempranas.
- Finalizar el programa de compensación forestal interno de la central.

Gestión de residuos Gecelca 3

Gecelca 3

GRI 306-2

	Ordinarios no reciclables (relleno sanitario)	Ordinarios reciclables (Relleno sanitario)	Otros residuos no peligrosos (fibras, resinas, otros; celda de seguridad)	Peligrosos (Celda de seguridad o incineración)	Especiales (Celda de seguridad, relleno sanitario aprovechamiento y tratamiento) Industriales no peligrosos	Posconsumo
Residuos por tipo y método de eliminación (kg)	**106.488**	**7.560**	**-**	**102.955**	**71.730**	**12.900**
	2020: **112.758**	2020: **7.512**	2020: **13.128**	2020: **66.710***	2020: **-**	2020: **-**

Gecelca socialmente responsable

A través de nuestro programa de responsabilidad social empresarial, reafirmamos nuestro compromiso con alcanzar el equilibrio ambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico de la empresa y sus grupos de interés, propiciando de esta manera la sostenibilidad.

GRI 413-1

Con miras a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en 2021 cumplimos en un 99,89 % con las actividades establecidas dentro del programa de RSE. Lo anterior, gracias a una gestión estructurada y enfocada a desarrollar actividades en beneficio de las comunidades del área de influencia, enmarcadas en cinco (5) ejes de intervención con el fin de contribuir activa y voluntariamente al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Salud

En aras de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, desarrollamos campañas de salud preventiva para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades de nuestras áreas de influencia.

Educación

Para promover oportunidades de aprendizaje y garantizar la calidad de la educación, contribuimos en la formación básica de la población infantil y la formación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes de la región.

Recreación y deporte

Apoyamos la formación integral de los niños, jóvenes y adultos mayores fomentando la práctica del deporte y el desarrollo de actividades culturales y recreativas.

Generación de ingresos

Promovemos la sostenibilidad de las comunidades mediante su propio crecimiento económico y la generación de empleo por medio de apoyo a proyectos productivos.

Apoyo comunitario

Acompañamos a nuestras comunidades mediante aportes y formaciones en temas de interés, promovemos la conservación del medioambiente y brindamos apoyo frente a las emergencias que se presenten en las zonas de influencia.

Así mismo, implementamos iniciativas socialmente responsables, tales como:

- **Contratación de mano de obra local:** velamos por que se generen oportunidades de empleo para las personas de nuestras áreas de influencia, teniendo en cuenta la inclusión y el trabajo legal.

En 2021 cumplimos en un 99,89 % con las actividades establecidas dentro del programa de RSE. Lo anterior, gracias a una gestión estructurada y enfocada a desarrollar actividades en beneficio de las comunidades del área de influencia

- **Demanda de bienes y servicios:** apoyamos, promovemos y fortalecemos las compras locales por medio de la adquisición de los bienes y servicios que demandan nuestras centrales y la Mina Las Palmeras.

Es de destacar que el programa de gestión social se construye conjuntamente con los representantes de las comunidades del área de influencia de las Centrales Termoguajira y Gecelca 3 y de la Mina Las Palmeras, basándonos en sus necesidades reales y alineando nuestras actividades con los planes de desarrollo de los municipios de Dibulla, en La Guajira, y de Puerto Libertador, en Córdoba, con la guía sobre responsabilidad social ISO 26000, con los Principios del Pacto Global y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Retos

Cabe mencionar que, para el 2022, tenemos nuevas metas para fortalecer el programa de responsabilidad social empresarial:

- **Fortalecimiento del programa RSE hacia un modelo de sostenibilidad**

  Buscamos establecer un modelo de gestión más sustentable, que nos permita identificar iniciativas, acciones y oportunidades de mejora, y avanzar en nuestro relacionamiento con todos los stakeholders, obteniendo resultados cuantificables y concretos frente a las directrices internacionales.

- **Fortalecer el voluntariado corporativo**

  Estructurar y documentar nuestra estrategia de acción social de voluntariado corporativo como programa, capacitando con talleres de formación y cocreación que involucren a los trabajadores interesados.

- **Indicadores de impacto de actividades sociales**

  Actualizar y definir nuevos indicadores de impacto para las actividades de gestión social en nuestras comunidades, con el fin de reflexionar y evaluar su accionar en el territorio, su prospectiva de intervención en el mediano plazo y visibilizar el aporte de la empresa a la agenda 2030 del desarrollo sostenible.

GRI 413-1

Relacionamiento y apoyo a la comunidad

GECELCA se caracteriza por su comunicación permanente y trabajo articulado con las autoridades locales y las comunidades de las áreas de influencia, lo que permite que las relaciones interinstitucionales de la empresa con el entorno y sus grupos de interés favorezca el relacionamiento desde y hacia las comunidades.

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA OCASIONADA POR EL COVID-19

PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, DURANTE 2021, ENTREGAMOS MÁS DE 6.000 AYUDAS ALIMENTARIAS A TODAS LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE NUESTRAS ÁREAS DE INFLUENCIA, DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN Y DE LA MINA LAS PALMERAS.

A esta gestión, se suma el fortalecimiento del sistema hospitalario brindado por la empresa mediante la entrega de más de 6.500 artículos entre insumos y equipos médicos de alta calidad al Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila, del municipio de Dibulla, al Hospital Local Divino Niño, de Puerto Libertador, y al Hospital Local de Montelíbano, con el fin de contribuir con la atención médica de las comunidades urbanas y rurales del área de influencia de las Centrales Termoguajira y Gecelca 3, y la Mina Las Palmeras.

100%

Comunidades locales

% de operaciones con programas de participación de las comunidades locales

GRI 413-1

SALUD

Con el deseo de impactar más en nuestras comunidades y velando siempre por el bienestar de las familias más vulnerables, desarrollamos una brigada médica de salud, en alianza con la Fundación Alas para la Gente, en la que se atendieron más de 2.350 habitantes del sur de Córdoba y del corregimiento de Mingueo y sus veredas en La Guajira. Durante las jornadas, los pacientes recibieron atención especializada en medicina general, medicina interna, otorrinolaringología, dermatología, pediatría y psicología. Así mismo, se adelantaron jornadas de salud oral y desparasitación, y se hizo la entrega gratuita de medicamentos.

EDUCACIÓN

- EN LO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN, OTORGAMOS TRES (3) BECAS COMPLETAS A UN JOVEN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR Y A DOS JÓVENES DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO, PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA EN LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE BARRANQUILLA.

Queremos señalar que, en un trabajo articulado con el SENA, logramos conformar en Puerto Libertador la segunda escuela de minería en el país y la primera de la Costa Atlántica en la cual, desde 2015 hasta la fecha, hemos formado a 1.262 jóvenes. Para esta escuela, GECELCA dispone de una sede locativa en la zona urbana de Puerto Libertador, la cual cuenta con un aula de formación física y otra de formación virtual (simuladores de maquinaria), entre muchos otros recursos.

Así mismo, en terrenos de la empresa cerca de la Mina Las Palmeras, los estudiantes desarrollan prácticas en máquinas reales que permiten al aprendiz culminar su proceso de formación certificada y, de este modo, acceder a oportunidades de empleo en empresas mineras, de obras civiles y de construcción de vías, entre otras.

En GECELCA, estamos comprometidos con el mejoramiento de las condiciones educativas de los niños y jóvenes de las comunidades de las áreas de influencia. Durante este año, entregamos 2.534 kits escolares a estudiantes de transición, primaria y secundaria de las instituciones educativas de nuestras áreas de influencia, con el fin de fortalecer la calidad de la educación y el desarrollo de las actividades académicas.

Creemos que la educación basada en valores es fuente de transformación social, por lo que realizamos capacitaciones y actividades dirigidas a 30 maestros de la Institución Educativa Simón Bolívar en Puerto Libertador y 44 docentes del Colegio Nuestra Señora del Pilar de Dibulla, con el fin de motivar y empoderar a los docentes por medio de reflexiones sobre la responsabilidad de educar y la importancia de la formación basada en valores. De igual manera, nos sumamos a la estrategia implementada por la Alcaldía de Dibulla en la comunidad educativa INETRAM, promoviendo en los padres de familia la importancia de la educación amorosa, a través de la socialización de mensajes alusivos a esta temática.

Durante el 2021, seguimos fortaleciendo el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas, apoyando al Centro Educativo Francisco José de Caldas de la comunidad de Quebrada Nueva, área de influencia de la Mina Las Palmeras, con la entrega de los materiales necesarios para la reconstrucción del techo que fue derribado por un vendaval.

Nos preocupamos por la preservación del medioambiente, por lo que continuamos apoyando el Proyecto Ambiental Escolar del colegio INETRAM, mediante capacitaciones a docentes para que la educación ambiental sea transversal e incluida en los contenidos académicos. Así mismo, desarrollamos iniciativas con los estudiantes para potenciar la cultura ecológica en la comunidad educativa.

2.534

Kits escolares entregados

1.262

Jóvenes formados

74

Docentes capacitados

Durante este año, entregamos 2.534 kits escolares a estudiantes de transición, primaria y secundaria de las instituciones educativas de nuestras áreas de influencia, con el fin de fortalecer la calidad de la educación y el desarrollo de las actividades académicas.

Generación de ingresos

Convencidos de que un crecimiento económico inclusivo y sostenible puede impulsar el progreso, crear empleos dignos para todos y mejorar los estándares de vida, nuestra estrategia de gestión social también se orientó a fortalecer la capacidad y el potencial de las comunidades para convertirlas en autogestoras de su progreso. Es por esto que se apoyaron proyectos productivos teniendo en cuenta el perfil de cada región.

En La Guajira, apoyamos proyectos de pesca artesanal, agricultura y panadería. En Córdoba, emprendimientos agropecuarios, manejo integral de residuos sólidos (reciclaje) y panadería. Todo esto, mediante capacitaciones, acompañamiento psicosocial y entrega de materiales, equipos e insumos para las unidades productivas.

Nuestra estrategia de gestión social también se orientó a fortalecer la capacidad y el potencial de las comunidades para convertirlas en autogestoras de su progreso. Es por esto que se apoyaron proyectos productivos teniendo en cuenta el perfil de cada región.

APOYO COMUNITARIO

MOTIVADOS POR LA SOLIDARIDAD COMO EL VALOR MÁS DESTACADO EN UN MOMENTO DE CRISIS PARA EL MUNDO Y COMO PARTE DEL VOLUNTARIADO EMPRESARIAL, NUESTROS TRABAJADORES UNIERON ESFUERZOS PARA AYUDAR A TRES NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL DE NUESTRAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, CON LA ENTREGA DE SILLAS NEUROLÓGICAS, ELEMENTOS DE CUIDADO Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

Atendiendo la necesidad de agua potable como recurso esencial, distribuimos 70.000 litros de agua para uso doméstico a las familias de Mingueo, en La Guajira, y 6.000 litros de agua potable para las familias del corregimiento de Torno Rojo y la vereda La Estrella, afectados por no tener acceso a este servicio. Adicionalmente, se entregó una motobomba con los accesorios necesarios para apoyar el suministro permanente de agua en la comunidad educativa de Villa Carminia y para garantizar la higiene y aseo de los estudiantes.

Por otro lado, con el objetivo de brindar espacios que capaciten, sensibilicen y generen alternativas sobre posibles emergencias que se pueden presentar en la comunidad de Mingueo, con el apoyo de los bomberos de Dibulla, se realizó el curso de Administración de Desastres, en el que participaron líderes y habitantes. Además, se entregaron kits de primeros auxilios, cuellos inmovilizadores, camillas de emergencia y cascos de seguridad para el cuerpo de bomberos de Dibulla y los asistentes a la formación.

Sumándose a esta gestión, la empresa entregó un computador CPU, bafles y accesorios necesarios para la comunidad del cabildo indígena de Buenos Aires Abajo, con el fin de brindar herramientas para las reuniones de los habitantes y trabajo con los niños de la escuela; y en la vereda de Puerto Unión, materiales para mejorar las vías de acceso a la comunidad.

70.000
litros de agua distribuidos

6.000
litros de agua potable distribuidos

Inversión PRSE

A continuación, se presenta la inversión realizada para el desarrollo de nuestro programa de RSE y el número de beneficiarios:

Inversión PRSE

	MINA	G3	TEG	Total de beneficiarios en 2021	RAEE	Inversión total
Número de beneficiarios	**2.400**	**3.170**	**13.700**	**19.270**	**2507,40**	**COP 1.318 millones**

GRI 406-1
GRI 408-1
GRI 409-1

DERECHOS HUMANOS

NUESTRO ACTUAR SIEMPRE SE HA SITUADO EN EL MARCO DEL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LO LARGO DE NUESTRA CADENA DE VALOR. ES POR ESTO QUE EN GECELCA CREEMOS EN LA IMPORTANCIA DE IMPULSAR LOS DERECHOS HUMANOS DESDE NUESTRAS PRÁCTICAS ACORDES CON LOS PRINCIPIOS IMPARTIDOS POR EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS, AL PERTENECER AL GRUPO DE ORGANIZACIONES ACTIVAS EN DICHA INICIATIVA DESDE EL AÑO 2011.

A través de nuestra política de responsabilidad social, manifestamos nuestro compromiso con la declaración de los derechos humanos, por lo cual propendemos a:

- Apoyar y respetar la protección de los DDHH.
- No ser cómplices de abusos de los derechos.
- Actuar conforme al Estado social de derecho y cumplir con la Constitución y las leyes.
- Rechazar toda forma de violencia y la afiliación y promoción de grupos al margen de la ley.
- No discriminar por razones de sexo, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, condiciones socioeconómicas, inclinaciones políticas e ideológicas o afiliación a sindicatos u otras organizaciones de trabajadores.
- Procurar que los proveedores promuevan prácticas respetuosas de los derechos humanos.
- Respetar el derecho que tienen los trabajadores a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre.
- Considerar que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y promover espacios para su fomento.
- Garantizar el respeto por el debido proceso. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado culpable. Quien sea sindicado, tiene derecho a la defensa.

En nuestra Política de selección de personal, defendemos la importancia de la objetividad, transparencia y no discriminación, fomentando la diversidad sin distinción de raza, color, sexo, edad, estado civil, religión, opinión pública, discapacidad, orientación sexual y origen social, brindando así igualdad de oportunidades en la selección, promoción y contratación del talento humano.

La promoción de los derechos humanos nos permite desarrollar una visión colectiva que contribuye a cumplir con los lineamientos de la compañía. Desde las políticas internas de contratación, sensibilizamos a través de diversos canales a nuestros proveedores, asegurándonos de fortalecer, proteger y tomar acciones pertinentes de manera conjunta sobre los derechos humanos, la equidad de género y la erradicación del trabajo infantil. Además, dentro del proceso de contratación, incentivamos la cultura de educación por el respeto y el fortalecimiento del mismo, incluyendo controles para identificar los riesgos relacionados con los proveedores en el momento de contratar bienes o servicios, su desempeño y el impacto que tienen en la sociedad. Por esta razón, incluimos cláusulas contractuales de obligatorio cumplimiento en temas como seguridad y salud en el trabajo; medioambiente; no discriminación; lucha contra la corrupción y el lavado de activos; comportamiento ético; buen gobierno corporativo, y respeto por los derechos humanos, entre otros.

En razón de lo anterior, contamos con una declaración de comportamiento socialmente responsable, en la que nuestros proveedores y contratistas manifiestan formalmente que conocen y aceptan nuestros principios corporativos, valores y políticas en materia de responsabilidad social. En esta, se comprometen, entre otros, a apoyar y respetar los derechos laborales mediante la eliminación del trabajo forzoso y la abolición de cualquier forma de trabajo infantil.

A la fecha del presente informe, no hemos presentado ningún caso de discriminación materializado o reportado por alguno de los mecanismos anteriormente mencionados. Tampoco se han identificado proveedores o contratistas con riesgo significativo de casos de trabajo infantil o forzoso.

La promoción de los derechos humanos nos permite desarrollar una visión colectiva que contribuye a cumplir con los lineamientos de la compañía

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

EN GECELCA, TRABAJAMOS PERMANENTEMENTE POR GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE NUESTROS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, REDES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN. POR ESO, DURANTE 2021, REALIZAMOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y RENOVAMOS TODAS LAS LICENCIAS REQUERIDAS POR LA EMPRESA, MANTENIENDO UNA COBERTURA DEL 100 % DE LICENCIAMIENTO, RESPETANDO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Con el propósito de fortalecer el gobierno y la gestión de tecnologías de la información (TI) para potencializar el programa de transformación digital, actualizamos el Plan Estratégico de TI, la cadena de valor, su composición y los diferentes roles del proceso, diseñamos un nuevo catálogo de servicios e iniciamos el ajuste de nuestros procedimientos de operación con el estándar ITIL®.

De igual manera, definimos un nuevo modelo de operación de ciberseguridad y se implementaron las medidas y controles pertinentes para asegurar su adecuada ejecución; ajustamos políticas, manuales, planes de capacitación y procedimientos que definen el gobierno y la gestión de ciberseguridad en la empresa. Lo anterior, en concordancia y cumplimiento de los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Operación (CNO) del sector eléctrico colombiano, la Ley de Protección de Datos Personales y las demás normas vigentes aplicables.

En materia de administración y custodia de documentos, nuestro Centro de Administración Documental cumplió con la normatividad emitida por el Archivo General de la Nación.

Programa de transformación digital

En 2021, finalizamos la estructuración del Programa de Transformación Digital y definimos la arquitectura empresarial requerida para lograrla. Basándonos en el estándar TOGAF®, se identificaron oportunidades de fortalecimiento, mejora y reemplazo de los diferentes sistemas de información que soportan los procesos de negocio de la empresa y de la infraestructura tecnológica que los acompaña. Con un portafolio de 70 proyectos, se definieron líneas de trabajo en tecnología, procesos, analítica, personas y cultura para los próximos cuatro (4) años.

Durante el año, avanzamos en la revisión, mejora y optimización de nuestros procesos de negocio, a través de un modelamiento detallado que permitió identificar necesidades de control, acceso de información, automatización de operaciones y conexiones entre procesos que actualmente se realizan de forma manual. Con base en ello, estructuramos el desarrollo de un estudio de mercado que permitirá conocer las diferentes soluciones tecnológicas disponibles para la adquisición de un *Enterprise Resource Planning system* (sistema ERP), que satisfaga los requerimientos de los procesos administrativos y financieros de la empresa.

En GECELCA, seguimos avanzando en nuestros modelos operacionales para apalancar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Apoyados en la innovación, la analítica de datos y la implementación de nuevas tecnologías, desarrollamos capacidades digitales en los procesos, servicios y activos empresariales, y abrimos paso a la transformación digital de nuestra organización.

En este año, también diseñamos e implementamos nuevos sitios web para GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., apuntando a posicionar la imagen digital de la empresa con un diseño enfocado en la novedad y la experiencia del usuario, adaptable a todo tipo de pantallas, más rápidos en su navegación, con estándares de accesibilidad para todas las personas (incluyendo a población con disca-

pacidad) y desarrollados en la nube, asegurando altos niveles de disponibilidad y seguridad. Los nuevos sitios web cuentan con portales para la Junta Directiva, clientes, proveedores y de empleo, con el fin de ofrecer servicios y contenidos digitales específicos para los diferentes grupos de interés de la empresa.

Como parte inicial del desarrollo de la analítica de datos, en 2021, documentamos las necesidades de análisis de información por cada área de la empresa, permitiendo la identificación de las fuentes de información actuales y deseables para la extracción de los datos a cargar en la bodega de datos de analítica y el dimensionamiento de la infraestructura requerida para la implementación de analítica en todos los procesos y niveles. En total, se documentaron 101 requerimientos tácticos, dentro de los que se encuentran reportes, informes, cuadros de indicadores, cuadros de control y seguimiento, etc.

Posteriormente, iniciamos la implementación de tableros de analítica tradicional, priorizando las necesidades de los procesos de generación, comercialización y financiero. Los avances logrados en el año comprenden: la definición del diccionario de datos, el modelo lógico y el modelo multidimensional por subtemas de negocio, el diseño del modelo físico de la bodega de datos de analítica, la implementación de la infraestructura en la nube y el diseño de las visualizaciones de los tableros a implementar.

En 2021, creamos un sistema de innovación para generar capacidades y cultura de innovación en todos los procesos organizacionales, de tal modo que las nuevas estrategias diseñadas se transformen en nuevos modelos operacionales o de negocio para la empresa. Como parte de este proceso, se realizó entrenamiento especializado en innovación a más de 100 trabajadores de las distintas áreas de la empresa, se conformó un equipo multidisciplinario de 12 líderes de innovación y se desarrollaron las primeras olimpiadas, de las cuales se obtuvieron 17 propuestas para el reto de crear espacios que estimulen comportamientos innovadores en la empresa, sustentados en herramientas tecnológicas.

Todo el desarrollo del programa de transformación digital en 2021 estuvo acompañado del diseño e implementación de una estrategia de gestión del cambio, fundamentada en actividades de comunicación, sensibilización, aprendizaje y movilización. Para cumplir este fin, se estableció una identidad visual para el programa, se creó el podcast “Habla la Energía”, se estructuró la Academia GECELCA como espacio de aprendizaje, formación y gestión del conocimiento empresarial, y se capacitaron más de 40 movilizadores del cambio, que contribuirán a promover la transformación digital, aportar su experiencia y vivencia para el contenido comunicacional, y amplificar las victorias tempranas.

Todo el desarrollo del programa de transformación digital en 2021 estuvo acompañado del diseño e implementación de una estrategia de gestión del cambio, fundamentada en actividades de comunicación, sensibilización, aprendizaje y movilización.

Función de riesgos de Gecelca

La función de riesgos de GECELCA se lleva a cabo con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, fortalecer el ambiente de control de riesgos en la empresa, alistar y preparar a la organización ante desastres o incidentes de interrupción, e implantar una cultura de continuidad del negocio, entre otras

GRI 102-11

Como parte de nuestra política de mejoramiento continuo, en el año 2021, se llevó a cabo el proyecto para el fortalecimiento de la función de riesgos, donde se consolidó el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) y el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), y se actualizaron los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) de las centrales de generación.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS – SGIR

PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, GECELCA CUENTA CON UN MODELO DE GERENCIAMIENTO PREVENTIVO BASADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, EL CUAL TOMA COMO REFERENTE LA NORMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ISO 31000. ASÍ MISMO, EL SGIR TIENE COMO OBJETIVOS: I) APALANCAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LA EMPRESA; II) DETECTAR Y GESTIONAR OPORTUNAMENTE LOS DIVERSOS RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES, Y III) PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR LOS RIESGOS.

En el marco del proyecto mencionado anteriormente, se trabajó en la formalización de la política y del apetito de riesgo; la revisión y actualización de la metodología; la re identificación de riesgos estratégicos y de proceso, y en la definición de gestores de riesgo. Bajo el nuevo enfoque, se definió un mapa en el que se identificaron ocho (8) riesgos estratégicos y otros 88 dentro de los procesos. Todos estos son monitoreados periódicamente, con el fin de mantenerlos actualizados y en concordancia con los cambios que se pudieran presentar, tanto en el contexto interno como externo de la organización. A continuación, el mapa de riesgos estratégicos de GECELCA:

Seguimiento del SGIR

En el Comité de Auditoría n.° 050, llevado a cabo el 2 de diciembre de 2021, se expuso y acogió la propuesta metodológica para la mejora del Sistema de Gestión Integral de Riesgos. Los miembros resaltaron el trabajo realizado, en cuanto a la aproximación del nivel de aplicación estratégico y de procesos, y su abordaje desde el interior de cada uno de los mismos. Adicionalmente, enfatizaron la importancia de materializar, ejecutar y revisar la metodología periódicamente, con el fin de hacerla efectiva para la mitigación de los riesgos.

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio – SGCN

GECELCA cuenta con un modelo de continuidad del negocio, que toma como referente la norma ISO 22301, y cuyos objetivos son: proteger la vida, los activos y el medioambiente en un contexto de interrupción de procesos normales de la organización; velar por la continuidad del negocio en escenarios de interrupción de los procesos, y fortalecer la confianza, la reputación y la entrega de valor por parte de GECELCA frente a sus clientes, colaboradores, reguladores y actores del mercado de energía.

Por su parte, en el SGCN, dentro del proyecto para fortalecer la función de riesgos, se formalizó la Política de Gestión de Continuidad del Negocio y se implementaron las siguientes iniciativas: i) análisis de impacto al negocio para la identificación de los procesos críticos, ii) análisis de riesgos de disponibilidad, iii) análisis de estrategias, iv) documentación de planes, v) definición del modelo de gobernanza de continuidad y vi) formación en la norma ISO 22301 – Gestión de continuidad de negocios.

Plan de Gestión de Riesgo de Desastres – PGRD

LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE GECELCA TIENEN COMO OBJETIVO PROTEGER LA VIDA DE LOS TRABAJADORES, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS ACTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN EN UN EVENTO DE DESASTRES, Y PROTEGER EL ENTORNO NATURAL, HUMANO Y SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ORGANIZACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES DEL DECRETO 2157 DE 2017, Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1523 DE 2012.

En el desarrollo del proyecto, se fortalecieron los roles y responsabilidades de los actores del plan, el análisis del contexto interno y externo, y la metodología de valoración de riesgos, y se integraron los PGRD con los planes de contingencia ambiental de cada central. Adicionalmente, se hicieron acercamientos con las diferentes partes interesadas, tales como alcaldías, autoridades ambientales, cuerpos de bomberos, defensa civil, clínicas y hospitales, entre otras, con el fin de fortalecer el PGRD en cuanto a la armonización territorial y actualizar los datos de contacto para el apoyo externo en caso de una emergencia de tercer nivel.

GRI 102-11

GESTIÓN CONTROL INTERNO

De acuerdo con lo definido en el plan correspondiente aprobado por el Comité de Auditoría para el año 2021, la Oficina de Control Interno adelantó auditorías a diferentes procesos estratégicos, claves y de soporte, evaluando dentro del trabajo realizado los riesgos identificados e incluidos dentro del mapa de riesgos de la empresa y que se encuentran asociados a los procesos auditados. Durante la ejecución del trabajo, se encontró que se cumple con la normatividad, tanto interna como externa, aplicable a cada proceso auditado, y no se detectaron situaciones que pudieran impactar significativamente el desarrollo de la empresa.

GESTIÓN JURÍDICA

Durante la vigencia 2021, de manera oportuna y dentro de los términos de ley, atendimos los procesos judiciales, finalizando el año con un total de 23 demandas laborales, cinco (5) administrativas y dos (2) civiles instauradas en contra de GECELCA. Así mismo, 10 tutelas en las que fue vinculada GECELCA S.A. E.S.P., profiriéndose fallos absolutorios. Por otra parte, se atendió un proceso arbitral.

Por otra parte, adelantamos capacitaciones a los trabajadores de GECELCA en temas relacionados con medioambiente, seguridad en el trabajo y la protección de datos personales.

Ética, transparencia y cumplimiento legal

En GECELCA, estamos comprometidos con el actuar ético y transparente, bajo una filosofía de cero tolerancia con todos los actos que sean contrarios a nuestras normas internas y a las disposiciones legales. Orientamos los esfuerzos para que nuestros trabajadores desempeñen sus actividades fundamentadas en principios y valores corporativos, los cuales constituyen un referente para direccionar continuamente nuestra cultura organizacional y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.

GRI 102-16
GRI 205-3
GRI 206-1
GRI 307-1
GRI 419-1

Contamos con lineamientos y políticas de gobierno corporativo que definen claramente las normas de comportamiento de nuestros trabajadores y la Junta Directiva, que buscan preservar la ética empresarial, una eficiente gestión y el control de la sociedad. Estas políticas son socializadas permanentemente con nuestros trabajadores y demás grupos de interés, con el objetivo de promover un comportamiento ético y transparente en todas nuestras actuaciones y prevenir la ocurrencia de actos incorrectos.

Durante el año 2021, se ejecutó el plan de acción estructurado como resultado del diagnóstico de gobierno corporativo realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y la Universidad EAFIT.

Producto de lo anterior, y con el fin de fortalecer la gestión corporativa y ética, realizamos conjuntamente con la Junta Directiva una revisión a los documentos que contienen las políticas de buen gobierno, ética y transparencia frente a las mejores prácticas definidas para este fin, producto de lo cual se ajustaron y modificaron:

- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Código de Ética
- Reglamentos de Junta Directiva y comités de junta
- Reglamento del Comité de Ética

El Comité de Ética de la empresa se encarga de supervisar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética, así como de determinar las acciones necesarias para el conocimiento, divulgación y fortalecimiento de los más elevados estándares de conducta y ética de nuestros trabajadores, y de la resolución de conflictos que sean de su competencia.

Los principios y valores corporativos son aprobados anualmente, por parte de la Junta Directiva, en el marco de la revisión de la planeación estratégica.

Principios corporativos

* TRABAJAR CON HONESTIDAD, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, EVITANDO LAS SITUACIONES DE CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES PERSONALES Y LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA, AL ESTABLECER RELACIONES CON PROVEEDORES, CLIENTES U OTRAS ENTIDADES QUE REALICEN NEGOCIOS CON GECELCA.

* SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CORPORATIVO Y CONFIDENCIAL, LA CUAL RESULTE CONOCIDA U OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJO, Y EN NINGÚN CASO UTILIZARLO PARA BENEFICIO PERSONAL.

* ESFORZARSE POR EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA, ASUMIENDO CON COMPROMISO LAS LABORES QUE NOS SON ASIGNADAS Y PROCURANDO LA EXCELENCIA EN LOS RESULTADOS.

* RESPETAR A TODAS LAS PERSONAS QUE SE RELACIONAN CON NUESTRA EMPRESA: EMPLEADOS, ACCIONISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES Y CIUDADANOS EN GENERAL.

Valores corporativos

Por otro lado, en GECELCA, hemos definido medidas de control que buscan prevenir y mitigar la materialización del riesgo de corrupción, y contamos con mecanismos para la identificación, prevención, detección, investigación y respuesta de los actos de corrupción que se pudieran presentar. En este sentido, todos los procesos, proyectos, programas e iniciativas cuentan con mecanismos y controles para mitigar los actos corruptos, y están fundamentados en nuestros principios y valores. En el año 2021, adelantamos la implementación de una Línea Ética, administrada por un tercero independiente con amplia experiencia en esta actividad, y se definió el esquema para el escalamiento de denuncias y el procedimiento para la recepción, investigación, respuesta, análisis y control de estas, lo cual permite fortalecer y reforzar nuestra gestión ética.

De igual manera, incorporamos en los contratos y en las órdenes de compra y servicio, que requieren perfeccionamiento, una cláusula donde el contratista declara que conoce y acepta los documentos que contienen las disposiciones en materia de ética y transparencia, razón por la cual su incumplimiento nos faculta para dar por terminado el contrato o la relación contractual. De igual modo, decidimos incluir en el registro o actualización en la base de datos de proveedores la solicitud de la declaración juramentada acerca del conocimiento, aceptación y divulgación para sus trabajadores, y del cumplimiento de las disposiciones en materia de ética y transparencia. Hicimos públicas, además, las políticas corporativas relacionadas con la gestión ética durante la inducción general que se realiza a los empleados, estudiantes en práctica, aprendices, trabajadores en misión y demás personas que se vinculan a la organización. Finalmente, difundimos las políticas relacionadas con la gestión ética en la intranet y en la página web, a fin de mantenerlas visibles para todas nuestras partes interesadas.

Como resultado de nuestra gestión en este tema, hemos logrado realizar acciones encaminadas a que GECELCA continúe siendo una organización transparente, que cumple con requisitos legales y otras disposiciones, y que propende a mantener un comportamiento ético y promoverlo a toda su cadena de valor mediante acciones puntuales que fueron desarrolladas durante la vigencia:

- Socialización de los valores corporativos.
- Socialización permanente del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y del Código de Ética.
- Acompañamiento permanente por parte de la Oficina de Control Interno a los procesos de contratación, mediante la asistencia a Comités de Contratación, aperturas de urna y la aprobación de sus actas.
- Inclusión en la encuesta anual que es aplicada a los proveedores, para evaluar diferentes temas relacionados con la ética de la empresa.
- Manifestación escrita de los proveedores sobre el conocimiento, aceptación y cumplimiento de las diferentes políticas relacionadas con la gestión ética y la lucha contra la corrupción.
- Promoción de una cultura ética y transparente, a través de diferentes mecanismos con proveedores y clientes.
- Existencia y socialización de mecanismos para la recepción de denuncias y otras peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.
- Socialización de los canales de denuncia.
- Asistencia a las diferentes reuniones y foros de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico, y cumplimiento de los compromisos pactados en ella.
- Evaluación a través de las diferentes auditorías del cumplimiento legal y del riesgo de corrupción.
- Cumplimiento del Plan Anticorrupción para la vigencia 2021.
- Verificación, dentro del proceso de contratación, de las situaciones jurídicas, reputacionales y financieras que puedan significar un riesgo en la relación contractual con los proveedores en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo.

EN 2021, NO SE PRESENTARON ACCIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DESLEAL NI PRÁCTICAS MONOPÓLICAS CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA.

DURANTE 2021, NO SE CONFIRMARON ACTOS DE CORRUPCIÓN.

NO SE PRESENTARON SANCIONES EN FIRME POR INCUMPLIMIENTOS DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021, NO SE REPORTÓ NINGÚN INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O NORMATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO.

Desde el punto de vista de transparencia, reportamos a la Procuraduría General de la Nación todo lo relacionado con nuestra operación. Así mismo, de acuerdo con sus recomendaciones, actualizamos el portal de transparencia de nuestra página web. Respecto al cumplimiento legal, tenemos establecido un procedimiento de gestión regulatoria, con el fin de identificar la aplicabilidad de los cambios normativos y gestionar los planes de acción para dar cumplimiento a los mismos.

ATENCIÓN A ENTES EXTERNOS

- DURANTE EL AÑO 2021, SE ATENDIERON LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS CUALES EVALUARON LOS RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2020 PARA GECELCA S.A. E.S.P. Y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. TODAS LAS ENTREGAS DE INFORMACIÓN SE REALIZARON DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PREVISTOS.

Contraloría General de la República – CGR

Para la vigencia 2020, la Contraloría realizó una auditoría financiera en la que feneció la cuenta y no reportó hallazgos. Se resalta que la CGR dio la mejor calificación sobre los estados financieros, la ejecución presupuestal y el control interno financiero, y reportó que GECELCA no requirió la suscripción de un Plan de Mejoramiento, por cuanto no se presentaron hallazgos en la vigencia 2019.

A continuación, se detallan los principales aspectos evaluados y sus resultados:

OPINIÓN CONTABLE

LA OPINIÓN PUEDE SER:
- SIN SALVEDADES
- CON SALVEDADES
- NEGATIVA
- ABSTENCIÓN

LA OPINIÓN FUE:
- LA CGR EMITIÓ UNA OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES.

RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA CGR CONCLUYÓ QUE, SI BIEN GECELCA ESTÁ DENTRO DE LAS EXCEPCIONES DE LA OBLIGATORIEDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, ESTA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SE EVIDENCIÓ QUE LOS HABITANTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA FUERON BENEFICIADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

LA OPINIÓN PUEDE SER:
- RAZONABLE
- CON SALVEDADES
- NO RAZONABLE
- ABSTENCIÓN

LA OPINIÓN FUE:
- LA CGR EMITIÓ UNA OPINIÓN RAZONABLE.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

LA OPINIÓN PUEDE SER:
- EFICIENTE
- CON DEFICIENCIAS
- INEFICIENTE

LA OPINIÓN FUE:
- LA CGR CALIFICÓ COMO EFICIENTE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO FINANCIERO.

HALLAZGOS VIGENCIA 2020

LA CGR NO REPORTÓ HALLAZGOS EN SU INFORME DE AUDITORÍA.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA

LA CGR FENECIÓ LA CUENTA DE GECELCA, DADAS LAS OPINIONES EN MATERIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados

Siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la firma que realizó la Auditoría Externa de Gestión y Resultados evaluó los siguientes aspectos:

La firma auditora concluyó que no se observan situaciones que los lleven a considerar que la compañía se halla expuesta en el corto plazo a riesgos significativos que puedan afectar su operación.

Por consiguiente, dictaminó que la empresa se encuentra en nivel de riesgo A (niveles: A, B, C y D, donde A indica el más bajo, y D, el más alto).

Índice de contenidos GRI

CONTENIDOS GENERALES		
ÍNDICE	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**PÁGINA**
102-1	Nombre de la organización	10
102-2	Actividades, marcas y servicios	12
102-3	Ubicación de la sede	14, 15
102-4	Ubicación de las operaciones	14, 15
102-5	Propiedad y forma jurídica	10
102-6	Mercados servidos	12
102-7	Tamaño de la organización	39, 49, 64, 65
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	64, 65
102-9	Cadena de suministro	13
102-10	Cambios significativos en la organización	15
102-11	Principio o enfoque de precaución	76, 114, 119
102-12	Iniciativas externas	31
102-13	Afiliación a asociaciones	31
	ESTRATEGIA	
102-14	Carta del presidente	4
	ÉTICA E INTEGRIDAD	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	120
	GOBERNANZA	
102-18	Estructura de gobernanza	28
102-21	Consulta a los grupos de interés	20
	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
102-40	Lista de los grupos de interés	15
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	39
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	26
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	26
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	26
	PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	20
102-46	Definición de los contenidos del informe y su cobertura	26
102-47	Lista de temas materiales	21
102-48	Reexpresión de la información	58
102-49	Cambios en la elaboración de informes	20, 21
102-50	Periodo objeto del informe	4, 18
102-51	Fecha del último informe	18

ÍNDICE	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
102-52	Ciclo de elaboración de informes	18
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	18
102-54	Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	18, 20
102-55	Índice de contenidos GRI	127
102-56	Verificación externa	20

CONTENIDOS ESPECÍFICOS		
Desempeño económico		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	49-53
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	49-53
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	49-53
201-1	Valor económico generado y distribuido	55
Ética, transparencia y cumplimiento legal		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	120-126
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	120-126
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	120-126
205-3	Casos de corrupción confirmados	122
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	122
419-1	Cumplimiento de las leyes y normativas de los ámbitos social y económico.	122
Cambio climático		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	76-77
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	76-78
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	76-78
302-1	Consumo energético dentro de la organización	87
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	79-87
305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	79-87
307-1	Incumplimiento de la legislación normativa ambiental	84
Gestión integral del agua		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	88-91
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	88-91
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	88-91
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	88, 89
303-2	Gestión de los impactos con los vertidos de agua	88-93
303-5	Consumo de agua	93
306-1	Volumen total de vertidos	93

ÍNDICE	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
Gestión de residuos		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	94, 95
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	94, 95
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	94, 95
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	95-97
Seguridad y salud en el trabajo		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67-70
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	67-70
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	67-70
403-1	Sistema de gestión de la SST	67
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre SST	70, 71
403-5	Formación de trabajadores sobre SST	73
403-9	Lesiones por accidente laboral	72-73
Respeto y promoción de los DDHH		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	108
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	108
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	108
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	109
408-1	Operaciones con proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	109
409-1	Operaciones con proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso	109
Desarrollo, formación y remuneración de nuestros trabajadores		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	35, 39
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	35, 39
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	35, 39
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	40
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	39
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño	40
Calidad de vida y bienestar		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	58, 65
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	58, 65
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	58, 65
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación	66
401-2	Prestaciones para empleados a tiempo completo	67
Relacionamiento con la comunidad		
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	100-107
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	100-107
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	100-107
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local	103

Anexos

Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. - Gecelca S.A. E.S.P.

Estados Financieros separados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020, e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. – GECELCA S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado separado de resultados integrales, de cambio separado en el patrimonio y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

- Como se indica en Nota 2, los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y expresé una opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

Amira Fuentes Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 126.712 - T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

24 de febrero de 2022

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA S.A. E.S.P

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020, E INFORME DEL REVISOR FISCAL
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones - Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.- GECELCA S.A. E.S.P. (en adelante "GECELCA") fue constituida como una sociedad anónima comercial, Empresa de Servicios Públicos Mixta, mediante Escritura Pública No. 743 del 6 de abril 2006, de la Notaría 9a de Barranquilla. El término de duración de la sociedad es indefinido.

Su objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía y combustibles, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las mismas actividades de servicios públicos.

El Gobierno Nacional mediante la Ley 812 de 2003, por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado Comunitario, en materia de servicios públicos previó la conformación de este nuevo agente generador estatal.

En cumplimiento de lo anterior y en consideración a la situación de Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A. E.S.P., (en adelante "CORELCA"), la Junta Directiva y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad realizada el 5 de septiembre de 2005, tomaron la decisión de crear y participar en la constitución de la nueva empresa GECELCA.

***Aporte en Especie de CORELCA a GECELCA* -** De acuerdo con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORELCA, en sesión del día once (11) de agosto de 2006 se aprobó la capitalización de la sociedad GECELCA, por medio de la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA. En esa sesión, la asamblea aprobó el valor de los activos de generación y comercialización a transferir hasta por valor de $950.000 millones y aprobó el valor de los pasivos a transferir por un valor mínimo de $250.000 millones, y definió que el valor del aporte en especie sería el valor neto que corresponda a la diferencia entre el valor de los activos y de los pasivos a transferir a GECELCA.

El primero de febrero de 2007, comenzó operaciones GECELCA, con una capitalización por parte de CORELCA, mediante escritura pública 186 del 31 de enero 2007, en donde se realizó la transferencia a título de aporte en especie de los activos de generación y comercialización de energía eléctrica de la primera a la segunda, a cambio de la emisión de acciones por parte de GECELCA a favor de CORELCA, así como la cesión de algunos pasivos y contratos por parte de CORELCA a GECELCA.

Según acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de GECELCA No. 002 de agosto 11 de 2006 y Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de CORELCA No. 021 de la misma fecha, la capitalización fue por $644.113 millones, representados en activos por $882.849 millones y pasivos por $238.736 millones de CORELCA cedidos a GECELCA.

Esta transacción fue elevada a Escritura Pública número 315 de febrero 15 de 2007. Los activos y pasivos transferidos de CORELCA a GECELCA producto de esta capitalización fueron los siguientes

- Activos corrientes de la operación comercial representados en disponible, inversiones, cuentas por cobrar, otros deudores, inventarios y otros activos por valor de $229,047 millones.
- Pasivos corrientes de la operación comercial representados en cuentas por pagar, proveedores, obligaciones laborales y acreedores varios por $98,322 millones.
- Activos fijos, representados en la planta de generación de Termoguajira, terrenos, edificaciones, maquinarias, vías de comunicación, equipos, vehículos, muebles y enseres de Termoguajira y el centro ejecutivo en Barranquilla por valor de $392,248 millones.
- El paquete accionario de TEBSA por valor de $74,319 millones y su deuda subordinada en dólares que al corte de la capitalización equivalía a $168,247 millones.
- Otros activos dentro de los que se encuentran las licencias, software y fondos de vivienda por $18.988 millones.
- Pasivo cedido por CORELCA para ser asumido por GECELCA por la reversión del acuerdo firmado entre CORELCA y Ecopetrol, Electrocosta, Electricaribe y la Nación por valor de $78.000 millones.
- Pasivo por obligaciones post-retiro (pasivos actuariales) por $60,743 millones.
- Otros pasivos a largo plazo por $1,671 millones.

Los contratos más importantes cedidos fueron: contratos Power Purchasing Agreements con Tebsa y Termoflores (finalizado en noviembre de 2008) para la compra de potencia de energía, contrato de transporte de gas con Promigas y suministro de combustible con Ecopetrol y Chevron Texaco.

***Convenio de Sustitución Patronal* -** CORELCA y GECELCA acordaron y reconocieron que, a partir de la fecha efectiva, es decir, el primero de febrero del año 2007, opera entre las partes la sustitución patronal de todas las obligaciones laborales, convencionales, legales y extralegales, de conformidad con las normas laborales aplicables, respecto de (i) trabajadores, (ii) pensionados, (iii) derechos y obligaciones pensionales y (iv) aprendices. GECELCA se obliga además a asumir el 10% del valor de las condenas judiciales dictadas en procesos de carácter laboral originados en demandas que, a partir de la fecha efectiva, presente un trabajador o pensionado en contra de GECELCA por hechos u omisiones ocurridos con anterioridad a la fecha efectiva.

***Cambio en la Composición Accionaria* -** El Presidente de la República mediante el Decreto 4194 del 4 de Noviembre de 2008 autorizó a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público a canjear instrumentos de deuda pública de CORELCA por 64.412.129 de acciones que esta poseía en GECELCA, por lo cual el Gerente General de CORELCA mediante comunicación 1549 del 7 de noviembre informó sobre la transferencia de la propiedad de dichas acciones a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando a partir de ese momento como principal accionista con un 99.9% de la participación accionaria de GECELCA.

***Inversión en Recursos Naturales No Renovables* -** El 13 diciembre de 2012, Cerro Matoso y GECELCA suscribieron un contrato de compraventa de activos mineros por valor de USD43.5 millones (COP $81.028 millones), con el objeto de garantizar, por parte de GECELCA, el combustible requerido por la operación comercial de las centrales GECELCA 3 y GECELCA 3.2 en el marco del despacho económico coordinado; además de garantizar la remuneración que el esquema del cargo por confiabilidad (cuentas por cobrar) exige durante el período de asignación de Obligaciones de Energía Firme. Para celebrar esta operación, se constituyó el Consorcio las Palmeras conformado por GECELCA (aportante de recursos financieros) y LT Geoperforaciones (aportante de la experiencia técnica), consorcio que fue objeto de cesión del título minero JDF-16002X, cuyo registro en el catastro minero, administrado por la Agencia Nacional de Minería, se logró el 14 de junio de 2013. La transacción de compraventa de activos incluyó la adquisición de los siguientes activos mineros: El título minero con la placa JDF-16002X, cuya

etapa de explotación finaliza en junio de 2038, prorrogable por 30 años más; licencia ambiental otorgada mediante Resolución 5183 del 13 de abril de 2011 expedida por la CVS; y derechos sobre terrenos, terrenos propios y los estudios de exploración, factibilidad y perforaciones.

Mediante la Resolución 792 del 23 de septiembre de 2019 la Agencia Nacional de Minería ordenó la inscripción de la cesión de derechos y obligaciones del contrato de concesión No JDF-16002X a favor y como único titular a GECELCA.

En la vigencia 2019 se iniciaron las obras de preminería requeridas para el inicio de las actividades de extracción de carbón, las cuales incluyen el manejo integral de las aguas en las áreas del Tajo de Transición, botadero esquina y retrollenado, la construcción de vías internas, canales, diques, torres de llenado, obras de arte, entre otros.

En la vigencia 2020 se culminó el proceso de contratación del operador minero siendo elegido el Consorcio Minero San Jorge según el contrato OGE-5888, el cual estipula realizar las actividades de Arranque, cargue, transporte y disposición final de estéril; extracción, cargue, transporte, acopio, beneficio y despacho de carbón; manejo de fauna y flora, recuperación de áreas intervenidas y manejo integral de las aguas de la operación minera. Este contrato tiene una duración de cinco (5) años.

El 18 de junio de 2021 se inició la extracción de carbón en la mina Las Palmeras. Con corte a 31 diciembre de 2021 se han extraído doscientos ochenta mil trescientas cuarenta y cuatro toneladas de carbón (280.344) y un millón seiscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y nueve metros cúbicos de estéril (1.646.149) MCB.

En la mina Las Palmeras se está construyendo el patio auxiliar de carbón con capacidad de 70.000 toneladas, para realizar el almacenamiento de carbón ROM (Run Of Mine) y triturado, y la trituración y el despacho del carbón triturado hacia la central GECELCA 3.

Se está realizando la adecuación de la vía de acceso entre la Mina Las Palmeras y la vía que conduce de Montelíbano hacia Puerto Libertador, con el fin de garantizar el tránsito eficiente y seguro de los vehículos que realizarán el transporte de carbón hasta GECELCA 3. La adecuación consiste, principalmente, en una vía de 7,4 km en afirmado con un ancho de 9,3 m, incluyendo bermas, mejoramiento y reemplazo de las obras hidráulicas, señalización, renivelación de la vía, y rectificación de curvas.

El 30 de noviembre 2021 se firmó el contrato de venta de carbón VCAR-001-21 con la empresa vinculada Gecelca 3 cuyo objeto es el suministro de una cantidad estimada de 2. 904.000 toneladas cuya entrega deberá realizarse en el patio de almacenamiento de la mina las palmeras. Este contrato tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025. En diciembre de 2021 se realizó la primera venta de carbón por 177.000 toneladas por un valor total de $27.612 Millones.

Negocio en marcha y COVID 19 - GECELCA continua desarrollando su objeto social, comprendido como la generación y comercialización de energía térmica y de combustibles, así como la prestación de servicios complementarios y relacionados, entre los que se encuentran la compra y venta de combustibles, y la inversión en recursos naturales no renovables.

A través de su inversión controlada en GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. su capacidad de generación instalada y comercializada llega a 723 megavatios (MW), son distribuidas en las unidades I y II de Termoguajira (TEG) y en la central GECELCA 3, la cual es operada bajo mandato y consta de dos unidades (GECELCA 3 y GECELCA 3.2), con una capacidad efectiva neta de 164 y 273 MW, respectivamente.

GECELCA realiza las actividades de comercialización con clientes no regulados y otros agentes del sector, mediante contratos de largo plazo. Asimismo, tiene obligaciones de energía en firme (OEF) del cargo por confiabilidad para el periodo 2020 – 2021, llegando hasta noviembre de 2023 para las unidades TEG, y a largo plazo hasta 2032 y 2035 para las unidades GECELCA 3 y GECELCA 3.2, en su orden.

La entrada en operación de la unidad GECELCA 3.2 presentada en el año 2018, además de robustecer la capacidad instalada, le permite generar energía adicional a la comprometida en la OEF inicial, aspecto que le otorga una mayor relevancia en el sistema eléctrico nacional y fortalece el soporte térmico del País ante eventuales déficits de energía. Adicionalmente, destaca la mayor disponibilidad de las demás plantas en el último año, gracias al cumplimiento de los planes de mantenimiento y reparación, que han contribuido al cumplimiento de sus obligaciones de energía y a disminuir las compras, lo que mitiga la exposición a riesgos externos.

Lo anterior, sumado al respaldo de la Nación, la capacidad y flexibilidad de las plantas para generar con carbón o con gas natural (las de TEG), así como su ubicación estratégica y la puesta en marcha del proyecto de adecuación y explotación de la mina de carbón, son factores que benefician la gestión de su estructura de costos y gastos y le otorgan ventajas competitivas.

La Compañía tiene una clara definición de los procesos y políticas de gobierno corporativo, que se complementan con las certificaciones NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2015, ISO 140001:2015 y OHSAS 18001:2007, en gestión pública, calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, respectivamente.

GECELCA monitorea los riesgos a los que se expone en el desarrollo de su objeto social y cuenta con un importante programa de responsabilidad social empresarial, con impacto en las comunidades ubicadas en su zona de influencia.

Durante el año 2021, la Compañía mantuvo el plan de seguimiento a los riesgos asociados al estado de emergencia, económica y social derivada de la pandemia producto del COVID-19, garantizando la operación de las unidades, la consolidación de los resultados operativos y financieros, y el crecimiento continuo del negocio y la generación de beneficios agregados para los diferentes grupos de interés. La actividad de ventas de energía, por ser un servicio público, dados los contratos de comercialización celebrados y los cargos por confiabilidad, no tuvo una afectación negativa por la Pandemia, en su defecto, las ventas crecieron en un 27.48%.

La empresa mantuvo la calificación de riesgo crediticio en el año 2021 otorgado por AA-, y cumplió el covenant de apalancamiento total pactado en la financiación.

Adicionalmente, evaluó y actualizó los objetivos estratégicos para mantener la sostenibilidad financiera, crear valor a sus accionistas e impulsar el carbono neutralidad en todas las operaciones de la empresa. En este sentido, la planeación 2022 – 2026 se centra en cuatro perspectivas (financiera, mercado / clientes, procesos internos y capital estratégico) y está fundamentada en mantener la prestación del servicio, asegurar la viabilidad empresarial, mantener la máxima remuneración real por el cargo de confiabilidad e consolidar la extracción de carbón del proyecto minero Las Palmeras, inician una diversificación en la matriz de generación y trazar la senda para lograr un carbono neutralidad en las operaciones de la Compañía. Igualmente se proyecta continuar siendo un actor fundamental para atender la demanda de energía en la región a corto y largo plazo, generando beneficios para su grupo de interés (accionistas, clientes, acreedores, comunidad y empleados). Para el año 2022 se proyectan unas ventas de energía y carbon $ 860.006 millones, y flujos de caja positivo que garantizan la continuidad del negocio.

GECELCA ajusta dinámicamente los planes de acción, adecuándose a los cambios del entorno y las características de la operación. Asimismo, considera fundamental que se alcancen los objetivos establecidos, en beneficio de su fortalecimiento financiero; por lo anterior, hace seguimiento a la evolución del flujo de caja, así como al cumplimiento del servicio de la deuda, el control del nivel de endeudamiento y las necesidades de capital para la operación.

Convenio Interempresarial - GECELCA suscribió el día 28 de agosto de 2009 con la Compañía GECELCA 3, un Convenio Interempresarial con el fin de regular los principios, criterios, directrices y procedimientos mediante los cuales GECELCA prestaría a GECELCA 3 diversos servicios de índole administrativo, jurídico, financiero, logístico,

técnico, operativo, contable, de gestión documental, y realizaría las contrataciones que se requirieran por parte de GECELCA 3 relacionadas con la construcción y operación comercial del Proyecto Termoeléctrico GECELCA 3, teniendo en cuenta que GECELCA 3 no cuenta con la organización administrativa ni la infraestructura física para ello. En este Convenio se establecieron las necesidades internas para su funcionamiento y operación, y se definieron los mecanismos para el reconocimiento de los costos y gastos en que incurra GECELCA en virtud de los servicios prestados a GECELCA 3, en desarrollo de las actividades que requiera, el cual se encuentra vigente hasta el treinta (30) de diciembre de 2022.

Contratos de Mandato

1) Contrato de Mandato con representación firmado el 2 de septiembre de 2009, en el cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. faculta a GECELCA S.A. E.S.P., para contratar mediante modalidad EPC llave en mano todas las actividades relacionadas con la construcción, instalación y puesta en operación comercial de la planta termoeléctrica a carbón GECELCA 3. El cual se encuentra vigente Mediante Otrosí 1 suscrito en julio de 2010 se amplió la capacidad instalada del proyecto GECELCA 3 a 164 MW netos en sitio.

   El 15 de mayo de 2012 se suscribe el Otrosí No 2 que modifica el alcance del objeto, facultando GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. a GECELCA S.A. E.S.P., para contratar mediante modalidad EPC llave en mano – todos los actos contratos y actividades relacionadas con la construcción, instalación y puesta en operación comercial de una central térmica a carbón conformada por dos unidades, así: una de 164 MW netos (correspondiente al proyecto GECELCA 3) y otra de mínimo 250 MW netos (correspondiente al proyecto GECELCA 3.2), ambas localizadas en el Municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba y se amplía el plazo del contrato hasta el 1 de diciembre de 2015.

   A través del Otrosí No. 3 suscrito el 26 de octubre de 2012 para un mejor entendimiento y manejo del proceso de contratación, y mayor claridad en materia financiera, cambiaria, tributaria y manejo del anticipo, se consideró conveniente que se llevará a cabo el proceso de contratación del Proyecto GECELCA 3.2 mediante dos contratos (i) EPC de Obra, y (ii) Suministro de Equipos.

   El 9 de enero de 2014, se firmó el Otrosí No. 4 en donde GECELCA 3 faculta a GECELCA a contratar a los asesores que se requieran para adelantar el trámite de resolución de disputas que se originen de los contratos RP3, RP4 y RP5 y la atención de procesos arbitrales.

   El día 30 de noviembre de 2015, se firmó el Otrosí No. 5, en el cual se amplió la vigencia del contrato de mandato con representación hasta el 1 de diciembre de 2016 debido a los proyectos GECELCA 3 y GECELCA 3.2 que se encuentran en ejecución.

   Mediante Otrosí No. 6 y 7 se amplió la vigencia del contrato de mandato con representación teniendo en cuenta que el proyecto GECELCA 3.2 se encuentra en ejecución encontrándose vigente el contrato hasta el 30 de noviembre de 2018.

   El día 27 de abril de 2018 se firmó el Otrosí No 8, en el cual se modifica la cláusula sexta del contrato de mandato con representación, en el cual el Mandante (Gecelca 3) deberá reembolsar al Mandatario (Gecelca) la totalidad de costos y gastos en que incurra el Mandatario. Dentro de los costos y gastos se incluyen (i) gastos y costos financieros relativos al capital e intereses, (ii) costos de contratación, (iii) cualquier gasto administrativo restringido a la ejecución del objeto del contrato, (iv) costos de insumos, (v) costos de seguros pólizas y garantías, (vi) indemnizaciones por daños a terceros. El valor que debe ser reembolsado por el MANDANTE al MANDATARIO se facturará cuando las partes lo acuerden y al menos una vez al año. El valor de la factura será determinado de común acuerdo entre las partes con fundamento en los soportes documentales de los mismos. Los costos y gastos en que incurre el MANDATARIO para cumplir con el objeto del presente Contrato, mientras esté vigente serán pagados por el MANDANTE al MANDATARIO mediante cualquiera de estas opciones: (i) La entrega de acciones a GECELCA en GECELCA 3, vía capitalización de la deuda. En este caso el MANDATARIO procederá a capitalizar la deuda existente en el capital del MANDANTE a cambio de acciones de esta última que se emitirían a favor del MANDATARIO, en una cuantía equivalente al valor de los costos y gastos en que incurrió el MANDATARIO para la ejecución del presente Contrato. (ii) el pago directo de la suma adeudada mediante consignaciones o transferencias a nombre de GECELCA, en la cuenta que ésta indique. (iii) la cesión de títulos, activos entre otros de GECELCA 3 a GECELCA. (iv) Cualquier otra forma que acuerden las Partes que permita la extinción de la obligación en cabeza del MANDANTE y a favor del MANDATARIO."

   Mediante Otrosí No. 9, 10, 11 y 12 se modifica la Cláusula No. 7 ampliando la vigencia del contrato hasta el treinta (30) de junio del 2021, y el Otrosí 13 que modifica la misma clausula ampliando el contrato hasta el 31 diciembre de 2022.

   No obstante lo anterior, la vigencia de este contrato es estimada, por cuanto el mismo podrá tener una duración superior o inferior a la fecha indicada de acuerdo con la ejecución de los contratos que suscriba EL MANDATARIO en desarrollo del presente Contrato, o por alguna de las causales que se establecen en la Ley y en el presente contrato. Sin perjuicio de la duración antes señalada, el contrato de mandato no terminará hasta tanto no se paguen a EL MANDATARIO las sumas que se le adeuden por concepto de costos y gastos, en los términos señalados en la Cláusula Quinta del contrato de mandato. EL MANDANTE deberá cumplir con el cronograma que acuerden las partes para ejecutar el presente contrato'.

2) Contrato de Mandato Especial con Representación de fecha 15 de enero de 2010, mediante el cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., faculta a GECELCA, para gestionar, realizar y ejecutar, todas las actividades conducentes y necesarias para negociar y contratar en su nombre y representación, el suministro y/o abastecimiento del Carbón necesario para la operación comercial de la planta GECELCA 3, en las cantidades y por el término necesario para garantizar el buen funcionamiento de las misma.

   Mediante Otrosí No.1, suscrito el 29 de octubre de 2014 se estableció que el carbón que contrate GECELCA en representación de GECELCA 3 en virtud de este Mandato podrá ser utilizado por GECELCA para Plantas de su propiedad o que represente, cuando GECELCA 3 tenga imposibilidad de utilizarlo o almacenarlo y se modificó el reembolso de los gastos.

   El 28 de septiembre de 2015 GECELCA y GECELCA 3 suscribieron Otrosí No. 2 al Contrato de mandato con el fin que GECELCA en su calidad de Mandatario adquiera el combustible líquido y caliza para la operación de la Unidad GECELCA 3.

   La vigencia de este contrato será desde el día de su suscripción hasta que Gecelca 3 tenga contratadas las cantidades requeridas para la operación de la planta de generación en sus primeros de 20 años de operación comercial.

3) Contrato de Mandato Especial con Representación firmado el 15 de enero de 2010, por medio del cual GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., faculta a GECELCA , para gestionar, realizar y ejecutar en su nombre y representación, todas las actividades conducentes y necesarias para contratar directamente con TRANSELCA la conexión de la planta GECELCA 3 al STN en doble circuito al nivel de 110 Kv, y la conexión a 34,5 Kv para proveer energía eléctrica para la etapa de construcción del proyecto y posterior alimentación de los consumos de la central que no están relacionados con los equipos de conexión y auxiliares, ambas desde la subestación Cerromatoso mediante la figura de Contrato de Conexión con término de duración de 20 años.

   Mediante Otrosí No. 1, suscrito el 6 de julio de 2012, se amplía el alcance del Contrato, en el cual, GECELCA 3 S.A.S. E.S.P., faculta a GECELCA S.A. E.S.P. para gestionar, realizar y ejecutar en su nombre y representación, todas las actividades conducentes, necesarias e inherentes para contratar el servicio de conexión de la planta de generación GECELCA 3.2 al STN en doble circuito en la Subestación Cerromatoso 500kV, mediante la figura de Contrato de Servicio de Conexión con término de veinte (20) años.

4) Contrato de Mandato Sin Representación suscrito el 7 de septiembre de 2015, para la comercialización de la energía generada por la planta de generación GECELCA 3, en el Mercado de Energía Mayorista – MEM, en el cual GECELCA 3 faculta a GECELCA, para que represente comercialmente la planta de generación GECELCA 3, integrada por las Unidades GECELCA 3 y GECELCA 3.2, ante el Centro Nacional de Despacho y el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales del Mercado de Energía Mayorista de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP, o quien haga sus veces específicamente para transar toda la energía que pueda entregar la planta en el MEM. En ejercicio de esta facultad, la representación que debe realizar GECELCA se hará con sujeción a los términos y condiciones estipulados en el presente Contrato, y a los consignados en los Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones expedidos por la CREG, Consejo Nacional de Operación o la autoridad competente, así como aquellas disposiciones que en adelante sean expedidas y modifiquen o sustituyan éstos.

Este contrato de mandato es sin representación, es decir que la ejecución de las actividades que realiza GECELCA son a su propio nombre pero por cuenta y riesgo del GECELCA 3.

En desarrollo del objeto de este Contrato GECELCA deberá, dentro de la representación comercial de la planta GECELCA 3 realizar las siguientes actividades ante el MEM: i) ofrecer para la venta la totalidad de los recursos de generación disponible; ii) liquidar, facturar, recaudar y transferir el valor de las transacciones de energía, utilizando para ello la información de la liquidación de las transacciones comerciales de energía realizada por el Administrador del Sistema de Intercambios comerciales (ASIC) de XM, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta y el Anexo 1 de este Contrato; y, iii) en general, todas las actuaciones relacionadas con la comercialización y la interacción con el mercado de energía eléctrica.

La duración del presente contrato será hasta la finalización de obligaciones de energía en firme asignadas a las unidades de Gecelca 3.

El 27 de septiembre del 2018 GECELCA y GECELCA3 acordaron suscribir el otrosí N° 2 al contrato de mandato sin representación de la comercialización de la energía generada de la planta de generación GECELCA 3 entregada por las unidades de generación G3 y G3.2 en el Mercado Mayorista MEM, en el cual se establecen modificaciones al anexo 1 del contrato inicial.

Obligaciones Financieras – Covenants de la Financiación - En el mes de enero de 2021, se solicitó cotizaciones a entidades financieras con el fin de obtener una financiación a corto plazo por $52.000 millones de pesos para capital de trabajo, desembolsándose la operación en el mes de marzo de 2021 por parte del Banco de Occidente por ese mismo valor, de los cuales se usaron $32.000 millones para prepagar las obligaciones de los créditos de tesorería utilizado en junio y noviembre de 2020 respectivamente.

En noviembre de 2021, se prepago la mitad del saldo de capital de la operación de empréstito interno con la FDN, quedando el saldo de capital en $45.000 millones de pesos.

En diciembre de 2021, se prepagaron $32.000 millones de la operación de corto plazo de desembolsada en marzo de 2021, quedando un saldo de $20.000 millones del crédito con fecha de vencimiento en marzo de 2022.

Para el año 2021, se midió el covenant financiero de endeudamiento máximo correspondiente al contrato de leasing financiero con Bancolombia Panamá, el resultado al corte de diciembre 2021 fue inferior al límite máximo permitido de 5, cumpliéndose la meta contractualmente establecida.

Durante el año 2021 en GECELCA se han logrado obtener propuestas por parte de entidades financieras para realizar las siguientes operaciones de manejo de las siguientes obligaciones financieras, cuyo trámite de autorización en se espera finalizar en el primer trimestre de 2022:

- Empréstito por $250.000 millones con Garantía Nación, ampliación del plazo a 10 años, con 3 años de gracia.

- Empréstito por $200.000 millones con Banco de Bogotá. Ampliación del plazo para amortizar capital pasando de 5 a 10 años, es decir hasta el 2031.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo - Los estados financieros separados se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución 414 de 2014.

1.3. Base normativa y periodo cubierto - Los estados financieros separados presentados comprenden los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 y la Resolución 743 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación que incorporó en el Régimen de Contabilidad pública el Marco Normativo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012, para el caso de las Compañías que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, se prevee definir un modelo de contabilidad con las siguientes características: a) que tenga como referente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB); b) que privilegie criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes; y c) que homogenice políticas contables.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Compañía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la Compañía, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Aprobación de la emisión de los estados financieros- Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 24 de febrero de 2022. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición - La compañía cumple con las bases de medición aplicables tales como costo, costo amortizado, costo de reposición, valor razonable, valor presente y valor neto de realización.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Base de presentación **-** La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos de acuerdo con el Marco Normativo aplicable indicado anteriormente.

La moneda funcional y de presentación es el Peso Colombiano, las cifras de presentación de los Estados Financieros se redondean a miles de pesos.

Para el año 2021 las notas a los Estados Financieros fueron preparadas de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, con el fin de garantizar la mejora, optimización y eficiencia del proceso de consolidación de la información contable que realiza la Contaduría General de la Nación (CGN), implicando reclasificaciones y mayor detalle y/o revelación en algunas notas.

2.2.2 Criterio de Materialidad **-** En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los periodos contables presentados. Criterios de materialidad son establecidos como sigue: 3% patrimonio, 2% activos totales y 5% de ingresos, principalmente.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicara al valor en moneda extranjera, al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo, Las diferencias en cambio que surjen de liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable - Calificación de riesgo crediticio de largo plazo - El 20 de enero de 2022, el Comité Técnico de Calificación Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, subió la calificación asignada a AA- (doble A menos) a la capacidad de pago de largo plazo de GECELCA Corporativo.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios - En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

3.2 Estimaciones y supuestos - Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del período contable:

Vida Útil y Métodos de Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, y de Intangibles - La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de los intangibles se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable.

La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Las unidades 1 y 2 de la Central Termoguajira iniciaron su operación comercial en los años 1983 y 1987 respectivamente, por lo que al año 2020 acumulan una operación de 37 y 33 años y se espera que su vida útil remante se extienda por al menos 18 años más, es decir al menos hasta el año 2038.

Cabe aclarar que para cualquier equipo o sistema que sea susceptible de ser mantenido, su vida útil se podrá extender por el tiempo que se sigan realizando trabajos de reparación, repotenciación y/o reemplazo de sus componentes; por tanto, la vida útil de una central térmica se define entonces como una política de negocio en la que se evalúa la conveniencia de continuar con la operación de la unidad desde un punto de vista de mantenibilidad y confiabilidad a medida que acumulan años de operación.

Impuesto a las Ganancias e impuesto diferido - Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía. y la probabilidad de continuar en el régimen de zona franca permanente especial en virtud de la normatividad de legal respectiva.

Deterioro de Activos Financieros - Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Compañía calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de Activos No Financieros - Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Cuando el activo respectivo no genera flujos independientes, se miden los flujos a nivel de la mínima UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Agente y Principal - El Marco Contable no incluye guías específicas para la evaluación, reconocimiento y medición de acuerdos o contratos en los cuales la Compañía actúa como agente o principal. En consecuencia, las actividades y transacciones derivadas del contrato de mandato entre Gecelca y Gecelca 3, se reconocen asumiendo que Gecelca 3 como una parte principal y Gecelca como parte de agente.

Provisiones y Pasivos Contingentes - La Compañía considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tal como se menciona en la Nota 23 la Compañía debe cumplir obligaciones ambientales y de desmantelamiento al estimar la provisión, la administración de la Entidad ha hecho suposiciones de la interpretación de la legislación y ha estimado costos basados en la información disponible acerca de planes de desmantelación y ambientales, incluyendo, las posibles técnicas potenciales para restaurar. Debido a la incertidumbre, es posible que la estimación necesite ser revisada en los siguientes años, ya que la legislación evoluciona y técnicas para suplir los compromisos se pueden asignar con más detalle.. Las contingencias por litigios y/o reclamos, son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al

respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.

Beneficios por planes de pensión -El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión. La Empresa determina la tasa libre de riesgo de descuento, teniendo en cuenta el comportamiento promedio durante el período. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

3.3 Correcciones contables - A 31 de diciembre de 2021, no se presentaron correcciones contables.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1. Gestión del Riesgo Financiero **-** Las actividades de la Compañía están expuestas a diferentes riesgos financieros, entre ellos el riesgo de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

La compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de operaciones de tesorería. GECELCA no realiza operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

A continuación, se analizan cada uno de los riesgos por separado.

Riesgo de Liquidez - La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de cuentas por pagar y de los acuerdos contractuales con las entidades bancarias para el caso de las obligaciones financieras. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de la Compañía necesaria para atender las necesidades de liquidez.

A 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene los siguientes cupos de créditos aprobados y disponibles para operaciones de tesorería y garantías bancarias:

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco de Bogotá	$ 35.000.000	$ -	$ 35.000.000
Banco Davivienda	100.000.000	70.741.000	29.259.000
Banco de Occidente	115.656.000	15.949.000	99.707.000
GNB Sudameris	40.000.000	27.650.000	12.350.000
Total	$ 290.656.000	$ 114.340.000	$ 176.316.000

A 31 de diciembre de 2020, los cupos aprobados y disponibles eran los siguientes:

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco de Bogotá	$ 50.000.000	$ -	$ 50.000.000
Itaú	75.000.000	-	75.000.000

Entidad Financiera	Cupo	Utilizado	Disponible
Banco Davivienda	122.000.000	10.758.000	111.242.000
Banco de Occidente	124.017.000	49.932.000	74.085.000
GNB Sudameris	40.000.000	14.012.000	25.988.000
Total	$ 411.017.000	$ 74.702.000	$ 336.315.000

Riesgo del Mercado - La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario o de tasa de cambio. En este sentido las operaciones más representativas con relación a este riesgo corresponden, entre otras, al Leasing Financiero Internacional y a las cuentas por pagar a Hocol que están contraídas en dólares. La Compañía actualmente no realiza ningún tipo de cobertura financiera o sintética para cubrir el riesgo cambiario residual luego de su cobertura natural.

Riesgo en la Tasa de Interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una financiación a largo plazo atada a variables de mercado como son el IPC.

Riesgo de Crédito - La Compañía tiene baja exposición al riesgo de crédito ya que en la mayoría de contratos con clientes tienen garantías para respaldar las obligaciones, así como las garantías que deben entregar los agentes del sector ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC.

3.5. Aspectos generales derivados de la emergencia del Covid 19 - Durante el año 2021, el principal reto empresarial, que planteó la crisis generada por el COVID-19, fue el de asegurar la continuidad de la prestación del servicio de generación de energía. Para lograr esto, se reforzaron las medidas en pro del cuidado y bienestar de los trabajadores, contratistas y la comunidad en general, lo cual ha estado articulado con las directrices del Gobierno Nacional, también se concentraron esfuerzos en gestionar, aspectos específicos muy de cerca como: bioseguridad, la disponibilidad de las cuatro unidades de generación, cadena de abastecimiento de bienes y servicios, las comunidades en las áreas de influencia, dinámica del Mercado de Energía Mayorísta y la liquidez empresarial. Por otra parte la gestión financiera estuvo enfocada en soportar la sostenibilidad empresarial, mediante el desarrollo del plan de liquidez que permitiera, ante posibles contingencias por la pandemia: i. Garantizar el capital de trabajo requerido en la operación, ii. Ejecutar el plan de mantenimiento y del seguro de las unidades de generación de las plantas Termoguajira y Gecelca3 iii. Avanzar en el proyecto de inversión Las Palmeras, iv. Atender el servicio a la deuda, iv. Contar con los cupos de garantías para transacciones comerciales. Las acciones generadas producto de los planes de gestión fueron satisfactorias, permitiendo la continuidad de la prestación del servicio de generación de energía.

Durante la vigencia 2020, también fue necesario adaptar los procesos y equipos a la regulación altamente cambiante, ajustar los sistemas de información, negociar y actualizar los covenants de las operaciones de crédito con la Banca.Ver Nota 20.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables que la compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

4.1. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera

se reconocen en la cuenta de resultados, en la cuenta de otros ingresos u otros gastos por ajustes de diferencia en cambio.

4.1. Activos Corrientes - La Compañía clasificará un activo, como corriente cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el período comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo). b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y cuente con las autorizaciones para realizarlo al cierre del período; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

4.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un período máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.2. Inversiones-

4.2.1. Inversiones en administración de liquidez al costo – Representan inversiones en certificados de depósitos a término con vencimiento mayor a 90 días, por lo tanto, no se consideran equivalentes de efectivo. Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo amortizado y serán objeto de estimación de deterioro.

4.2.2. Inversiones en asociadas – Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que el inversor tiene influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en negocio conjunto.

Las inversiones clasificadas como asociada se medirán por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, se medirán por el método de participación patrimonial. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la asociada aumentarán o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el resultado como ingreso o gasto, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones en asociadas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendo y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio en la medida en que correspondan a la moneda funcional de la entidad inversora. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementará el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de períodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial. Las inversiones en asociada serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva que las inversiones se estén deteriorando. Al final de cada período contable se verificará si existen indicios de deterioro, y si es el caso, se seguirá los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

4.3. Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Deterioro - Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.4. Préstamos por Cobrar - Los préstamos por cobrar, son recursos financieros que la Compañía destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Deterioro - Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período. La Compañía reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

4.5. Inventarios - Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de generación y comercialización de energía se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual, neto de descuentos. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado. El

valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

4.6. Propiedad, Planta y Equipo - Se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración de la Compañía. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de las propiedades, planta y equipos y se medirán al valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la Compañía para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la Compañía como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado período.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período.

Los costos de los mantenimientos mayores llevadas a cabo a las unidades de generación de energía se amortizan en el tiempo estimado para la próxima inspección. Cuando se realiza el mantenimiento mayor, su costo de adquisición se reconoce en el costo de adquisición del componente como un remplazo. Al mismo tiempo, que se da de baja cualquier valor neto en libros de un mantenimiento mayor previo que permanezca en el componente y sea distinto de las partes físicas no sustituidas.

Elementos tales como piezas de repuestos se reconocen como propiedades, planta y equipo para efectos de presentación y la depreciación comienza cuanto estén listos para su uso previsto.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos. La Compañía no estima valor residual para sus activos, al no considerar que no es de valor significativo.

Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas para determinarla:

Maquinaria y equipo	1 – 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 – 10 años
Comunicación y computo	1 – 10 años
Equipo de transporte	4 – 10 años
Equipo de comedor, cocina	1 – 10 años
Mantenimiento mayor – Overhoul	1 – 5 años
Plantas, ductos y túneles	40 años
Edificaciones	50 años

Terrenos	Indefinida

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

4.7. Activos Intangibles - Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe amortizable , o durante el período del contrato, según aplique. El cargo por amortización es reconocido al resultado del período y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles serán evaluadas y asignadas por la empresa, de acuerdo con las estimaciones de uso real o posible del activo. La vida útil remanente de las licencias y software es de 2 años. Los costos mineros son reconocidos sistemáticamente mediante el estimado de reservas.

4.8. Deterioro del Valor de los Activos - Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

4.9. Arrendamientos

4.9.1. Contabilidad del Arrendatario - Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros.

Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo

para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

4.9.2. Contabilidad del Arrendador - Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

4.10. Cuentas por Pagar - Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.11. Préstamos por Pagar - Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

4.12. Costos de Financiación - Los costos por prestamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a otros costos los intereses en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las normas correspondientes. En ciertos casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las normas que correspondan.

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha en la que la Compañía cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones: incurre en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos e financiación; y lleva a cabo los desembolsos

relativos a un activo incluirán únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo. transferencias de otros activos o asunción de pasivos que devenguen intereses.

El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. La Compañía podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un período como una aproximación de los desembolsos a los que la Compañía suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los períodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías.

Durante este período de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gastos. Sin embargo, la Compañía no suspenderá la capitalización cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo de modo que esté disponible para el uso previsto o para la venta.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente toda, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la Compañía, se reconocerán como gasto.

4.13. Beneficios a Empleados - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados Los beneficios a empleados son:

Corto Plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Compañía consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado. Se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Bonificaciones de Resultados - La Compañía reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas u objetivos y por libre decisión de la administración. Estas bonificaciones no se otorgan todos los años. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

Beneficio por terminación-

Indemnizaciones por despido - Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

Beneficios Pos Retiro - Se reconocerán como beneficios posretiro, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Compañía. "Los beneficios pos-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios." Entre los beneficios posretiro se tienen: 1) Las pensiones a cargo de la Compañía y 2) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Para efectos del cálculo y con el objeto de diferenciar los diferentes derechos que pueden existir respecto a las pensiones de jubilación, el personal se clasifica en los siguientes grupos de acuerdo a su estatus:

- Jubilados totalmente por la Compañía o entidad.
- Jubilados con pensión compartida.
- Jubilados con pensión sanción.
- Jubilados por invalidez.
- Retirados con derecho 100% a pensión por la Compañía o la entidad.
- Retirados con derecho a pensión compartida.
- Renta voluntaria temporal sin supervivencia.
- Renta voluntaria temporal hasta 60 años
- Sobrevivientes con derecho a pensión vitalicia
- Sobrevivientes con derecho a pensión temporal (hijos)
- Activos con derecho a 100% pensión Compañía
- Activos con derecho a pensión compartida

Planes de Aportaciones Definidas - Son planes de beneficios aquellos en los cuales la Compañía tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones). Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

4.14. Impuesto a las Ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía no causa impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporales por inversiones en subordinadas, cuyo momento de reversión puede controlar y estima que no ocurra en el año siguiente al corte de los estados financieros.

Impuestos corrientes y diferidos- Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.15. Provisiones - Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la Obligación usando una tasa libre de riesgo. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.16. Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos consisten principalmente en los despachos de energía efectuados y facturados. Los despachos de energía no facturados son reconocidos y registrados mediante estimaciones.

También se obtienen ingresos operacionales de la actividad económica secundaria correspondiente a la comercialización en el mercado secundario de gas de los excedentes en el suministro y la capacidad de transporte de gas contratados para la generación de energía.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, de acuerdo con el principio de causación, cuando se han devengado y convertido o cuando sean razonablemente convertibles en efectivo.

Frente a los contratos de mandato con Gecelca 3, la Compañía ha llegado a la conclusión que actúa como agente, para el reconocimiento de los ingresos por ventas de energía. En consecuencia, la Compañía distribuye a Gecelca 3 los ingresos de acuerdo con los términos establecidos en el contrato de mandato, que incluye:

- Energía en bolsa,
- Contratos con agentes del sector,
- Contratos con usuarios no regulados, y
- Cargos por confiabilidad.

4.17. Cuentas de Orden - Reflejan los derechos, responsabilidades contingentes, los compromisos pendientes de formalización, activos totalmente depreciados, bienes entregados a terceros y las cuentas control deudoras y acreedoras fiscales.

4.18. Otros activos no financieros – Se considera activo no financiero a todo derecho que posea la entidad no clasificable en categorías particulares.

Listado de notas que no le aplican a la entidad

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 31. Costos de transformación

Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de colpensiones)

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre está conformado como sigue:

Concepto	2021	2020	Valor variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 86.648.173	$ 47.354.587	$ 39.293.586
Depósitos en instituciones financieras (5.1)	$ 86.648.173	$ 47.354.587	$ 39.293.586

Concepto	2021	2020	Valor variación

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la compañía no presenta saldos de efectivo y/o equivalentes de efectivo restringido y no se realizaron transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

A continuación, se desagregan los saldos correspondientes al rubro de depósitos en instituciones financieras y saldos en moneda extranjera:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2021	2020	Valor variación	Rentabilidad cierre 2021 (vr inter_recib)	% Tasa promedio
Depósitos en instituciones financieras	$ 86.648.173	$ 47.354.587	$ 39.293.586	$ 1.182.346	2,50%
Cuenta corriente	14.469.137	28.399.765	(13.930.628)	408.918	1,4%
Cuenta de ahorro	72.179.036	18.756.229	53.422.807	773.265	4,1%
Depósitos en el exterior	-	198.593	(198.593)	163	0,1%

5.2. Saldos en moneda extranjera

Concepto	Valor en moneda origen	Tasa de cambio al 31-dic-2021	Valor en miles de pesos (cop) 2021	Valor en moneda origen	Tasa de cambio al 31-dic-2020	Valor en miles de pesos (cop) 2020	Variación en miles de pesos (cop)
Total	$ -	$ 3.981,16	$ -	$ 57,856.66	$ 3.432,50	$ 198.593	$ (198.593)
Depósitos en instituciones financieras	-	3.981,16	-	57,856.66	3.432,50	198.593	(198.593)
Depósitos en el exterior	-	3.981,16	-	57,856.66	3.432,50	198.593	(198.593)
USD	-	3.981,16	-	57,856.66	3.432,50	198.593	(198.593)

Al 31 de diciembre de 2021, resultado de la emergencia del COVID-19, se desembolsaron $1.571 millones para cumplir los protocolos de bioseguridad a empleados además de donaciones a las áreas de influencia a través de las gestiones de responsabilidad social.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2021	2020	Variación
Inversiones e instrumentos derivados	$ 1.047.678.638	$ 909.046.751	$ 138.631.887
Inversiones de administración de liquidez	2.394.133	351.294	2.042.829
Inversiones en controladas	476.595.741	427.797.573	48.798.168
Inversiones en asociadas	568.688.764	480.897.884	87.790.890

Concepto	2021	2020	Variación
Porción corriente	2.394.123	351.294	2.042.829
Porción no corriente	1.045.284.515	908.695.457	136.589.058

A continuación, se detallan los conceptos y revelaciones correspondiente a cada uno de los tipos de inversiones que posee la Compañía.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Concepto	Saldo cte 2021	Saldo no cte 2021	Saldo final 2021	Saldo cte 2020	Saldo no cte 2020	Saldo final 2020	Valor variación
Inversiones de administración de liquidez	$ 2.394.123	$ 10	$ 2.394.133	$ 351.294	$ 10	$ 351.304	$ 2.042.829
Inversiones de administración de liquidez al costo (1)	2.394.123	10	2.394.133	351.294	10	351.304	2.042.829
(2)							

(1) El saldo corriente al 2021 corresponde a TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos), emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia de la devolución de impuestos sobre saldos a favor de impuesto de renta y complementarios correspondiente al año 2020. Por el valor de estas inversiones la compañía no asume posiciones de riesgo, dando que son garantizados por la Nación.

(2) El valor no corriente corresponde a una (1) acción en la Compañía EDDAS S.A. E.S.P., cuyo precio pagado fue de $10.000 pesos. Al 31 de diciembre de 2021 se recibieron $227 pesos por concepto de dividendos provenientes de esta inversión.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Concepto	Saldo cte 2021	Saldo no cte 2021	Saldo final 2021	Saldo cte 2020	Saldo no cte 2020	Saldo final 2020	Valor variación
Inversiones en Controladas, Asociadas Y Negocios Conjuntos	**$ -**	**$ 1.045.284.505**	**$ 1.045.284.505**	**$ -**	**$ 908.695.447**	**$ 908.695.447**	**$ 136.589.058**
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial (1)	-	476.595.741	476.595.741	-	427.797.573	427.797.573	48.798.168
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial (2)	-	568.688.764	568.688.764	-	480.897.874	480.897.874	87.790.890

Las empresas en las cuales Gecelca posee inversiones no presentan estados financieros en fechas distintas a las del presente informe, es decir, al 31 de diciembre de cada año reportado y no presentan diferencias en las políticas contables aplicables;

(1) A 31 de diciembre de 2021, corresponden a 82.902.243 acciones con un valor nominal de $10.000 pesos cada una, sobre un número total de 82.902.400 acciones, para una participación del 99.99987% de la sociedad Gecelca 3 S.A.S. E.S.P. Se presume el control en esta compañía, dado que Gecelca S.A. E.S.P. posee la mayor participación en la toma de decisiones.

(2) Corresponde a 61.864.973 acciones con un valor nominal de $1.000 pesos cada una, sobre un total de 145.515.117 acciones de la compañía Termobarranquilla S.A. E.S.P. – TEBSA S.A. E.S.P., lo que otorga una participación del 42.51% en esa sociedad, presumiendo a su vez influencia significativa en la misma. Del total de acciones propiedad de Gecelca, 33.333.334 se encuentra pignoradas a favor de la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y 28.531.638 pignoradas a favor del Bando de Bogotá.

A continuación se detalla el movimiento de las inversiones en controladas y asociadas durante el año 2021.

Entidad	Al 31 de diciembre de 2020	Método de participación	Dividendos decretados	Otro resultado Integral	Al 31 de diciembre de 2021
Gecelca 3 S.A.S. E.S.P.	$ 427.797.573	$ 48.798.168	$ -	$ -	$ 476.595.741
TEBSA S.A. E.S.P.	480.897.874	52.213.425	(46.108.328)	81.685.793	568.688.764

La información financiera relacionado con la asociada (Tebsa) es como sigue:

	2021	2020
Total activos	$ 2.024.938.491	$ 2.378.305.903
Total pasivos	1.285.312.958	1.247.047.672
Patrimonio	$ 1.337.776.439	$ 1.131.258.231
Total ingresos	$ 1.031.773.127	$ 1.842.797.566
Total costos y Gastos	(975.799.768)	(676.165.006)
Resultado del año	$ 122.826.217	$ 7.632.560

La información financiera relacionado con la controlada (Gecelca 3) es como sigue:

Total activos	$ 2.013.014.357	$ 2.062.710.937
Total pasivos	1.536.417.670	1.634.912.507
Patrimonio	$ 476.596.687	$ 427.798.430
	2021	**2020**
Total ingresos	$ 627.481.064	$ 683.797.566
Total costos y Gastos	(578.682.806)	(676.165.006)
Resultado del año	$ 48.798.258	$ 7.632.560

7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2021	2020	Variación
Cuentas por cobrar	$ 77.997.312	$ 45.418.830	$ 32.578.482
Prestación de servicios públicos (1)	82.813.922	52.368.465	30.445.457
Transferencias y Subvenciones por cobrar	1.475.547	1.475.547	-
Otras cuentas por cobrar	196.008	888.887	(692.879)
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (2)	(6.488.165)	(9.314.069)	2.825.904
Cuentas por Cobrar corto plazo	76.521.765	43.943.283	32.578.482
Cuentas por Cobrar laego plazo	1.475.547	1.475.547	-

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por ventas de energía**,** en su mayoría tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días, no generan intereses y se encuentran libres de restricciones, salvo los provenientes de transacciones en bolsa que alimentan en primera medida las reservas a realizar en el encargo fiduciario de recaudo, administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bogotá S.A. Se destacan principalmente los clientes Urrá por valor de $6.675 millones (2020: $5.666 millones), Caribemar de la Costa por valor de $1.347 millones (2020: $3.693 millones), E.P.M. de Medellín por valor de $ 22.059 millones (2020: $6.298 millones), Ecommercial por valor de $4.658 millones (2020: $3.038 millones), Air-e por valor de $5.287 millones, Proenergy por valor de $3.436 millones y XM S.A. E.S.P. como administrador del mercado de energía MEM por valor de $26.307 millones (2020: $21.360 millones).

(2) Deterioro Servicio de Energía y otras cuentas por cobrar:

	2021	2020
Deterioro: Servicio de energía	$ (6.421.366)	$ (8.705.914)
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	(66.799)	(608.155)

Se encuentra registrado principalmente el deterioro de la cartera por Transacciones en Bolsa y STN por valor de $1.872 millones (incluye $8 millones de Electricaribe), (2020: $1.872 millones). Adicionalmente, se reconoce el deterioro de la cartera de Electricaribe por valor de $4.550 millones (2020: $4.550 millones).

Según memorando 429-22 emitido por la Presidencia de Gecelca se autoriza el castigo de cartera deteriorada por el servicio de representación contrato de mandato con TEBSA S.A. E.S.P., teniendo en cuenta las evaluaciones administrativas y el fallo del Consejo de Estado de fecha 22-11-2021, que sustenta la imposibilidad de recuperar la cartera por valor de $2.297 millones (2020: $2.297 millones).

En el año 2021 en el deterioro de otras cuentas por cobrar se destacan, Instituto de Seguros Sociales $50 millones (2019: $50 millones) y Alcaldía de Barranquilla $7 millones (2019: $7 millones). La variación en comparación con la vigencia 2020 se debe a la baja de la cartera con TEBSA por valor de $541 millones por el servicio de representación contrato de mandato con TEBSA S.A. E.S.P., teniendo en cuenta las evaluaciones administrativas y el fallo del Consejo de Estado de fecha 22-11-2021, que sustenta la imposibilidad de recuperar la cartera

Como resultado de la emergencia del COVID-19, el 21 de julio de 2021 se recibió la última cuota del pago diferido a 12 meses del vencimiento de Bolsa, establecido mediante las Resoluciones CREG-061 y 107 de 2020; por consiguiente, el saldo de esta cartera es de cero pesos, al cierre del mes de diciembre de 2021.

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

A continuación se detalla el saldo que componen los préstamos por cobrar:

Concepto	2021	2020	Variación
Préstamos por cobrar	$ 1.484.100.383	$ 1.560.814.299	$ (76.713.916)
Préstamos concedidos	1.116.114.164	1.243.733.004	(127.618.840)
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(2.176.277)	(2.067.588)	(108.689)
Otras cuentas por cobrar a Gecelca 3	370.162.496	319.148.883	51.013.613
Porción corriente	42.814.603	46.275.329	(3.460.726)
Porción no corriente	1.441.285.780	1.514.538.970	(73.253.190)

8.1. Préstamos concedidos

Descripción			Deterioro Acumulado 2021				Definitivo
Concepto	Saldo 2021	Saldo Inicial	(+) Deterioro Aplicado En La Vigencia	(-) Reversión De Deterioro En La Vigencia	Saldo Final	%	Saldo Después De Deterioro
Préstamos concedidos	$ 1.486.276.660	$ (2.067.588)	$ (783.237)	$ 674.548	$ (2.176.277)		$ 1.484.100.383
Préstamos a vinculados económicos (1)	1.476.326.990	-	-	-	-	-	1.476.326.990
Créditos a empleados (2)	9.949.670	(2.067.588)	(783.237)	674.548	(2.176.277)	(21%)	7.773.393

(1) Corresponde a los pagos incurridos en la etapa preoperativa y operativa del proyecto termoeléctrico a carbón Gecelca 3 en sus dos etapas: G3 y G3.2, en virtud del convenio interempresarial y los contratos de mandato suscritos entre GECELCA S.A. E.S.P. y GECELCA 3 S.A.S. E.S.P. Sobre estos saldos no se han pactado intereses ni una fecha específica de pago entre las partes, ya que de acuerdo con lo indicado en los contratos de mandato suscritos entre las partes y a la intención de la administración, serán sujetos de capitalización.

Además incluye los desembolsos realizados al consorcio cuc-dtc por parte de Bancolombia Panamá en virtud del contrato de leasing internacional celebrado con gecelca por valor de $370.126 millones (2019: $319.149 millones), relacionados con pagos por concepto de fabricación y suministro de equipos del contrato rp3 (unidad gecelca 3).

(2) Los préstamos por cobrar a empleados se encuentran libres de restricciones. Al 31 de diciembre de 2021 se reconoció un deterioro por el diferencial entre las tasas pactadas y tasa de referencia del mercado por valor de $783.237 millones. Son préstamos concedidos a empleados por los siguientes conceptos y con las siguientes condiciones:

Categoría del Préstamo	Tasa de Interés Pactada	Plazo

Préstamos de vivienda	4%	Hasta 15 años
Préstamos de vehículos	5%	Hasta 5 años
Préstamos educativos	4%	Hasta 7 años
Alivio financiero	4%	Hasta 10 años

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Gecelca no ha celebrado o recibido préstamos otorgados por el Gobierno.

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Gecelca no posee derechos de recompra de estamosos por cobrar.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo - Los saldos de préstamos de vivienda de exempleados que pasaron en la cesión de activos y pasivos de Corelca a Gecelca, en su mayoría no tienen garantías reales de primer grado y tienen la ejecución de procedimiento jurídicos. Adicionalmente, en este grupo se encuentran los exempleados retirados, para los cuales se utilizan tasas del 8% para créditos de vivienda, 10% para créditos particulares y 8% para créditos de alivio financiero, los cuales tienen garantías de primero grado.

Para estos saldos la compañía determinó y registró provisión, sobre los que no cuentan con garantías que permita la recuperabilidad y se encuentran en procesos jurídicos con poca probabilidad de éxito. Adicionalmente, se ajustó dicho saldo por la diferencia entre las tasas de interés pactadas en el otorgamiento de créditos de los préstamos a empleados y las tasas de mercado para créditos con características similares.

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Gecelca no posee préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.

9. INVENTARIOS

Concepto	2021	2020	Variación
Inventarios	$ 138.532.311	$ 50.543.285	$ 87.989.026
Materiales y suministros (1)	110.009.403	49.921.970	60.087.433
Carbón producido (2)	18.386.116	-	18.386.116
En tránsito (3)	10.191.372	749.577	9.441.795
Deterioro acumulado de inventarios (4)	(54.580)	(128.262)	73.682

No existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios, adicionalmente, se encuentran asegurados contra todo riesgo

(1) Corresponde principalmente al inventario de carbón comprado en el mercado, utilizado para la Generación por 220.090 toneladas que equivalen a $79.345 millones (2020: 120.647 toneladas $27.011 millones), repuesto ignitor $ 1.319 millones y una unidad ignitora de alto voltaje por valor de $ 740 millones.(2020: $740 millones) El remanente de $28.605 millones (2020: $22.219 millones) corresponde principalmente a consumibles y repuestos para los mantenimientos de las unidades de Termoguajira.

(2) Corresponde a las 103.344 toneldas de carbón extraidas de la operación minera destinadas para la venta a la empresa Gecelca3 S.A. E.S.P. según lo estipulado en el contrato VCAR-001-21

(3) Corresponde principalmente al pedido de importación del contrato OGE-6278 por $ 9.683 millones y obedece a la compra del nuevo rotor generador eléctrico de la unidad 2 de la central TermoGuajira. Dadas las condiciones contractuales, la transferencia de control se encuentra satisfecha al 31 de diciembre.

(4) Se reconoce deterioro sobre los ítems de inventarios que presentan obsolescencia técnica, obsolescencia tecnológica, y que presentan baja rotación y no son considerados ítems o repuestos críticos.

	2021	2020
Saldo al inicio del año	$ (128.262)	$ (1.318.751)
Recuperación por deterioro (i)	73.682	1.190.489
Deterioro reconocido	-	-
Saldo final de año	$ (54.580)	$ (128.262)

(i) La recuperación del deterioro de inventario fue resultado de la revisión de los repuestos que se realizó una inspección física de la totalidad de ítems clasificados como de “Baja Rotación”.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación se detallan los saldos de las cuentas que componen el rubro de Propiedades, planta y equipo

Concepto	2021	2020	Variación
Propiedades, planta y equipo	$ 345.550.053	$ 349.918.690	$ (4.368.637)
Terrenos	50.912.237	48.337.591	2.574.646
Maquinaria, planta y equipo en montaje	-	4.089.913	(4.089.913)
Edificaciones	42.929.893	37.642.031	5.287.862
Repuestos	11.190.924	13.785.809	(2.594.885)
Plantas de generación	430.419.020	402.101.287	28.317.733
Maquinaria y equipo	8.002.608	6.838.164	1.164.444
Equipo médico y científico	280.812	280.812	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	410.105	376.202	33.903
Equipos de comunicación y computación	3.290.488	2.707.094	583.394
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.098.826	5.471.820	627.006
Equipos de comedor y cocina	157.040	133.077	23.963
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(208.044.914)	(171.746.082)	(36.298.832)
Deterioro acumulado de PPE (cr)	(96.986)	(99.028)	2.042

Se detalla en el siguiente anexo el detalle de las cuentas de depreciación y deterioro acumulado:

	2021	2020	Variación
Depreciacion acumulada (cr)	$ (208.044.914)	$ (171.746.082)	$ (36.298.832)
Depreciación: edificaciones	(18.165.395)	(14.992.668)	(3.172.727)
Depreciación: plantas de generación	(181.052.755)	(149.229.622)	(31.823.133)
Depreciación: maquinaria y equipo	(2.986.667)	(2.436.307)	(550.360)
Depreciación: equipo médico y científico	(68.280)	(41.539)	(26.741)
Depreciación: muebles, enseres y equipo de oficina	(269.035)	(229.507)	(39.528)
Depreciación: equipos de comunicación y computación	(2.088.690)	(1.884.774)	(203.916)
Depreciación: equipos de transporte, tracción y elevación	(3.321.034)	(2.855.135)	(465.899)
Depreciación: equipos de comedor y cocina	(93.058)	(76.530)	(16.528)
Deterioro acumulado (cr)	$ (96.986)	$ (99.028)	$ 2.042
Deterioro: Repuestos	(96.986)	(99.028)	2.042

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

	Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
	Saldo inicial (01-ene)	$ 6.838.164	$ 2.707.094	$ 5.471.820	$ 280.812	$ 376.202	$ 13.785.809	$ 133.077	$ 29.592.978
+	Entradas (db):	1.164.444	583.394	780.758	-	33.903	-	23.963	2.586.462
	Adquisiciones en compras	1.164.444	583.394	780.758	-	33.903	-	23.963	2.586.462
-	Salidas (cr):	-	-	153.752	-	-	2.594.885	-	2.748.637
	Baja en cuentas	-	-	153.752	-	-	-	-	153.752
	Traslados	-	-	-	-	-	2.594.885	-	2.594.885
	Sustitución de componentes	-	-	-	-	-	-	-	-
=	Subtotal (saldo inicial + entradas - salidas)	8.002.608	3.290.488	6.098.826	280.812	410.105	11.190.924	157.040	29.430.803
+	Cambios y medición posterior	-	-	-	-	-	-	-	-
=	Saldo final (31-dic) (subtotal + cambios)	8.002.608	3.290.488	6.098.826	280.812	410.105	11.190.924	157.040	29.430.803
-	Depreciación acumulada (da)	2.986.667	2.088.690	3.321.034	68.280	269.035	-	93.058	8.826.764
	Saldo inicial de la depreciación acumulada	2.436.307	1.884.774	2.855.135	41.539	229.507	-	76.530	7.523.792
+	Depreciación aplicada vigencia actual	550.360	203.916	616.026	26.741	39.528	-	16.528	1.453.099
-	Disminución por baja en cuentas	-	-	150.127	-	-	-	-	150.127
-	Deterioro acumulado de ppe (de)	-	-	-	-	-	96.986	-	96.986
	Saldo inicial del deterioro acumulado	-	-	-	-	-	99.028	-	99.028
-	Otras reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	-	-	-	-	2.042	-	2.042
=	Valor en libros (saldo final - da - de)	5.015.941	1.201.798	2.777.792	212.532	141.070	11.093.938	63.982	20.507.053
	% depreciación acumulada (seguimiento)	37%	63%	54%	24%	66%	-	59%	30%

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
% deterioro acumulado (seguimiento)	-	-	-	-	-	1%	-	-

A continuación, se revelan el estado de uso o destinación de los activos, garantía de pasivos, efectos en resultados por la baja en cuenta.

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Repuestos	Equipos de comedor y cocina	Total
Uso o destinación	$ 5.015.941	$ 1.201.798	$ 2.777.792	$ 212.532	$ 141.070	$ 11.093.938	$ 63.982	$ 20.507.053
+ En servicio	5.015.941	1.201.798	2.777.792	212.532	141.070	-	63.982	20.507.053
+ En bodega	-	-	-	-	-	11.093.938	-	13.686.781
Revelaciones adicionales								
Garantia de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja en cuentas - efecto en el resultado	-	-	3.625	-	-	-	-	3.625
- Gastos (pérdida)	-	-	3.625	-	-	-	-	3.625

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Construcciones en curso	Plantas de generación	Total
SALDO INICIAL (01-ene)	$ 48.337.591	$ 37.642.031	$ 4.089.913	$ 402.101.287	$ 492.170.822
+ Entradas (db):	2.574.646	5.287.862	-	28.815.711	36.678.219
Adquisiciones en compras	2.574.646	5.287.862	-	-	7.862.508
Sustitución de componentes	-	-	-	10.999.666	10.999.666
Otras entradas de bienes inmuebles	-	-	-	17.816.045	17.816.045
* Cambios en estimados	-	-	-	-	-
* Mantenimientos mayores	-	-	-	17.816.045	17.816.045
- Salidas (cr):	-	-	4.089.913	497.978	4.587.891
Sustitución de componentes	-	-	4.089.913	497.978	4.587.891

Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Construcciones en curso	Plantas de generación	Total
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	50.912.237	42.929.893	-	430.419.020	524.261.150
+ Cambios y medición posterior	-	-	-	-	-
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	50.912.237	42.929.893	-	430.419.020	524.261.150
- Depreciación acumulada (da)	-	18.165.395	-	181.052.755	199.218.150
Saldo inicial de la depreciación acumulada	-	14.992.668	-	149.229.622	164.222.290
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	3.172.727	-	32.026.031	35.198.758
- Disminución por baja en cuentas	-	-	-	202.898	202.898
- Deterioro acumulado de ppe (de)	-	-	-	-	-
= Valor en libros (saldo final - da - de)	50.912.237	24.764.498	-	249.366.265	325.043.000
% depreciación acumulada (seguimiento)	-	42%	-	42%	38%
% deterioro acumulado (seguimiento)	-	-	-	-	-

10.3. Construcciones en curso - A 31 diciembre la compañía no tiene saldos de construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

- La compañía deprecia la totalidad de sus activos utilizando el método de línea recta.

A continuación, se detallan las vidas útiles remanentes para cada uno de los tipos de activos fijo al 31 de diciembre de 2021:

Descripción de los bienes de PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
Conceptos	Mínimo	Máximo
Maquinaria y equipo	0,42	15,0
Equipos de comunicación y computación	0,42	9,50
Equipos de transporte, tracción y elevación	0,92	9,33
Equipo médico y científico	3,75	8,75
Muebles, enseres y equipo de oficina	0,83	11,08
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,25	9,33
Edificaciones	6,5	48,08
Plantas, ductos y túneles	0,83	16,0

10.5. Revelaciones adicionales:

- A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no registra como bienes de propiedades, planta y equipo activos por valor de $1.475.547 millones correspondientes a terrenos entregados bajo la modalidad de comodato, sin contraprestación, por un término de 40 años, a Gecelca 3 S.A.S. E.S.P, y los registra como una cuenta por cobrar por Transferencias y Subvenciones.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se detallan los conceptos que componen los intangibles de la compañía

	2021	2020	Variación
Activos intangibles	$ 96.711.740	$ 74.989.939	$ 21.721.801
Derechos Mineros	98.563.149	74.665.927	23.897.222
Licencias	131.347	131.347	-
Software	1.005.786	1.005.786	-
Amortización derechos	(1.876.070)	-	(1.876.070)
Amortización Licencias	(131.347)	(131.347)	-
Amortización Softwares	(981.125)	(681.774)	(299.351)

14.1. Detalle saldos y movimientos

	Conceptos y transacciones	Derechos (2)	Licencias (1)	Softwares (1)	Total
	Saldo inicial	$ 74.665.927	$ 131.347	$ 1.005.786	$ 75.803.060
+	Entradas (db):	23.897.222	-	-	23.897.222
	Adquisiciones en compras	23.897.222	-	-	23.897.222
-	Salidas (cr):	-	-	-	-

	Conceptos y transacciones	Derechos (2)	Licencias (1)	Softwares (1)	Total
	Baja en cuentas	-	-	-	-
=	Subtotal (saldo inicial + entradas - salidas)	98.563.149	131.347	1.005.786	99.700.282
+	Cambios y medición posterior	-	-	-	-
=	Saldo final (subtotal + cambios)	98.563.149	131.347	1.005.786	99.700.282
-	Amortización acumulada (am)	1.876.070	131.347	981.125	2.988.542
	Saldo inicial de la amortización acumulada	-	131.347	681.774	813.121
+	Amortización aplicada vigencia actual	1.876.070	-	299.351	2.175.421
-	Deterioro acumulado de intangibles (de)	-	-	-	-
=	Valor en libros (saldo final - am - de)	96.687.079	-	24.661	96.711.740
	% amortización acumulada (seguimiento)	2%	100%	98%	3%
	% deterioro acumulado (seguimiento)	-	-	-	-

(1) Las licencias de la compañía se encuentran totalmente depreciadas, y los softwares tiene una vida útil remanente de 0.08 años.

(2) Corresponde a inversiones en recursos naturales no renovable adquiridos a Cerro Matoso por $45.181 millones de acuerdo con el contrato de compra venta de activos de carbón suscrito entre las partes el 13 de diciembre de 2012, para garantizar a través de la explotación de carbón, el abastecimiento de combustible de las unidades térmicas de la compañía Gecelca 3 S.A.S. E.S.P.. En este rubro se incluye la adquisición de los siguientes activos minero: el título minero con la plata N JDF-16002X, licencia ambiental otorgadas mediando Resolución 5183 del 13 de abril de 2011 expedida por la CVS, y los estudio de explotación, factibilidad y perforaciones. Incluye costos de desarrollo requeridos hasta la extracción de la primera tonelada de carbón. Dichos intangibles iniciaron su amortización a partir del mes de Junio de 2021, debido al inicio de la extracción de carbón.

14.2. Revelaciones adicionales - La compañía amortiza las licencias y softwares utilizando el método de depreciación de línea recta, y para todos los activos intangibles se define una vida útil finita en función de su vida útil económica y no superior a 3 años. Los derechos mineros están siendo amortizado utilizando el método de unidades producidas, que corresponden a las toneladas de carbón que se esperan extraer hasta el mes de junio de 2038.

16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A continuación se detallan las cuentas que componen el saldo de los otros derechos y garantías:

	2021	2020	Variación
Otros derechos y garantías	$ 59.870.976	$ 84.509.747	$ (24.638.771)
Bienes y servicios pagados por anticipado	8.010.719	6.356.160	1.654.559
Avances y anticipos entregados (1)	7.715.641	16.865.544	(9.149.903)
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones (ver nota 35.1)	21.796.882	15.490.168	6.306.714
Recursos entregados en administración (2)	103.237	17.640.860	(17.537.623)

	2021	2020	Variación
Depósitos entregados en garantía	18.203.583	2.357.993	15.845.590
Activos por impuestos diferidos (3)	4.040.914	25.799.022	(21.758.108)
Porción corriente	55.830.062	58.710.725	(2.880.663)
Porción no corriente	7.702.018	25.799.022	(21.758.108)

(1) En el año 2021, corresponde principalmente al anticipo entregado al tercero Consorcio Minero San Jorge resultado del contrato firmado entre las partes el 30 de septiembre de 2020, por concepto de inicio de la operación minera.

(2) Corresponde al efectivo mantenido en una cuenta fiducia con el Banco de Bogotá, a través de un encargo fiduciario de recaudo, administración y fuente de pago, el cual es utilizado para garantizar el pago del servicio a la deuda de la financiación estructurada para GECELCA 3 y GECELCA 3.2.

(3) El detalle de esta cuenta puede ser analizado en conjunto con la Nota 35 de Impuesto a las ganancias.

20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Préstamos por pagar	$ 1.464.186.654	$ 1.558.112.934	$ (93.926.280)
Financiamiento interno de corto plazo (1)	264.305.890	136.050.304	128.255.586
Financiamiento interno de largo plazo (2)	829.718.268	1.102.913.747	(273.195.479)
Financiamiento externo de largo plazo (3)	370.162.496	319.148.883	51.013.613
Obligaciones a C.P.	$ 264.305.890	$ 136.050.304	
Obligaciones a L.P.	1.199.880.764	1.422.062.630	

Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2021 - Se detallan los saldos y condiciones de los desembolsos obtenidos por

Empresa	Año 2021	Año 2020	Tasa	Plazo
FDN	$ 45.000.000	$ 90.000.000	IPC + 5.9%	9 años
Bancolombia Panamá	USD 92.978/ COP 370.162.496	USD 92.978/ COP 319.148.883	Libor 3M + 3.9%	15 años
Bancolombia	466.885.194	511.622.469	IPC + 5.9%	15 años y 6 m
Davivienda	249.999.612	249.999.612	IPC + 3.4%	5 años
Banco de Bogotá	114.000.000	120.000.000	IPC + 6.5%	13 años
Banco de Bogotá	182.000.000	200.000.000	IPC + 5%	8 años
Banco de Occidente	20.000.000	32.000.000	IBR + 1.7% TV	1 año
Total Entidades Financieras	1.448.047.302	1.522.770.964		
Intereses Corrientes	16.139.353	22.255.733		
Vinculados Económicos	-	13.086.237		
Total	$ 1.464.186.654	$ 1.558.112.934		

(1) Financiamiento Interno de corto

Incluye:

- Pagos de capital que se tienen programados durante la vigencia 2022, de los créditos con Bancolombia $47.833 millones, Banco de Bogotá $52.000 millones, FDN $45.000 millones, Banco de Occidente $20.000 millones y Banco Davivienda $83.333 millones.

- Los intereses causados de las obligaciones financieras corresponden a $16.139 millones.

(2) Financiamiento Interno de largo plazo

Incluye:

- Contrato de empréstito interno con Bancolombia destinado para la financiación del proyecto G3.2, pagadero en un plazo de 15 años, incluye tres años y seis meses (3.6) de gracia. La tasa de interés pactada es IPC + 5,9% pagadero trimestre vencido.

  Al 31 de diciembre de 2021, los indicadores financieros (covenants) del empréstito interno son los establecidos en el otrosí N°6 al contrato de empréstito en la cláusula tercera, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda.

- Desembolso Banco Davivienda por un valor inicial de $250,000 millones, incluye cuatro (4) años de gracia, a una tasa de IPC+3.40% pagadero semestre vencido. De acuerdo a lo señalado en la cláusula cuarta, dicha obligación está garantizada por la Nación mediante un contrato de garantía Nación suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco. A su vez Gecelca suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un contrato de contragarantía y un contrato de garantía mobiliaria, en los cuales se pignoran a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 33.333.334 acciones de GECELCA en la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.

- Desembolsos del Banco de Bogotá por valor de $120,000 millones a una tasa de IPC+ 6.5% a 12 años con tres (3) años de gracia, pagadero semestre vencido, el cual se destinó para el pago del laudo arbitral de Gecelca 3. El segundo contrato con el Banco de Bogotá se realizó por $200.000 millones a una tasa de IPC+5% a 7 años con tres (3) años de gracia, pagadero semestre vencido, destinado a pagos del proyecto Gecelca 3.2. La garantía otorgada para ambos contratos fue la prenda sin tenencia en primer grado sobre 28.531.638 acciones de GECELCA en la sociedad TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.

(3) Financiamiento externo de largo plazo

- Corresponde a los desembolsos realizados al consorcio CUC DTC por parte de Bancolombia Panamá en virtud del contrato de leasing internacional celebrado con GECELCA, relacionados con pagos por concepto de fabricación y suministro de equipos del contrato RP3 (unidad GECELCA3). Al 31 de diciembre de 2021, los indicadores financieros (covenants) del contrato de leasing financiero son los establecidos en el otrosí N°2 en la cláusula primera, los cuales hacen referencia a Endeudamiento/Ebitda.

21. CUENTAS POR PAGAR

	2021	2020	Variación
Cuentas por pagar	$ 141.190.406	$ 111.318.725	$ 29.871.681
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	72.862.693	40.827.294	32.035.399
Adquisición de bienes y servicios del exterior (2)	8.392.206	5.839.779	2.552.427
Descuentos de nómina	1.506.702	582.951	923.751
Impuestos - retenciones en la fuente (3)	4.580.834	4.167.512	413.322
Impuestos - contribuciones y tasas (3)	18.761.358	9.335.545	9.425.813
Impuestos – IVA (3)	(6.919.391)	207.002	(7.126.393)
Obligaciones pagadas por terceros (4)	42.006.004	50.358.642	(8.352.638)

(1) Este rubro incluye principalmente el suministro y transporte de gas natural por $20.355 millones (2020: $7.754 millones) y el suministro y transporte de carbón por valor de $ 11.238 millones (2020: $2.827 millones), compras de energía en bolsa a XM por valor de $16.507 millones (2020: $8.500 millones), compras de energía en intercambios $ 3.546 millones (2020: $3.155 millones), Sulzer $ 981 millones (2020: $914 millones), Servicios Eventuales y Operador de empleo por $271 millones (2020: $608 millones), Construvias $2.784 millones, Controfluid $1.221 millones, Clyde $ 1.101 millones, Construtel $918 millones, Bureau Verita $ 594 millones ; Los siguientes proveedores influyeron en la variación de la vigencia 2020 : Sergenco (2020: $1.437 millones), Remat (2020: $919 millones); y el remanente de $13.346 millones (2020: $14.660 millones) corresponden a otros proveedores de suministros y servicios.

(2) Corresponde principalmente al saldo por valor de $ 8.152 millones adeudado al proveedor Mitsubishi del contrato OGE-6278 por la compra del nuevo rotor generador eléctrico de la unidad 2 de la central TermoGuajira, para la vigencia 2020 se le adeudaba $ 4.932 millones a este mismo proveedor por el servicio de mantenimiento del overhaul de la unidad 1.

(3) Corresponde al valor retenido por conceptos de retenciones en la fuente, IVA y contribuciones al corte diciembre 2021.

(4) Para la vigencia 2021, el saldo está conformado principalmente por los ingresos recibidos por anticipado correspondientes a clientes de Gecelca 3 por valor de $41.581 millones (2019: $50.224.

22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a los empleados	$ 130.799.053	$ 153.018.669	$ (22.219.616)
Beneficios a los empleados a corto plazo (1)	9.833.541	5.860.826	3.972.715
Otros beneficios pos-empleo (2)	120.965.512	147.157.843	(26.192.331)
Resultado neto de los beneficios	130.799.053	153.018.669	(22.219.616)
A corto plazo	9.833.541	5.860.826	3.972.715
Posempleo	120.965.512	147.157.843	(26.192.331)
A corto plazo	17.399.760	13.892.334	3.507.426
A largo plazo	113.399.293	139.126.335	(25.727.042)

(1) Corresponde a las prestaciones sociales pendientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del personal operativo que se relacionan a continuación.

Concepto	2021	2020
Beneficios a los empleados a corto plazo	$ 9.883.541	$ 5.860.826
Cesantías (i)	-	2.040.763
Intereses sobre cesantías	289.287	249.492
Vacaciones	1.819.145	1.649.961
Prima de vacaciones	1.685.525	1.561.879
Prima de antigüedad	275.812	317.669
Aportes a riesgos laborales	89.901	41.062
Horas extras y recargos	141.984	-
Bonificaciones (ii)	5.531.887	-

(i) Las cesantías de la vigencia 2021 fueron consignadas a los fondos de pensiones y cesantías en este mismo periodo.

(ii) Corresponde a los valores a cancelar por concepto de Sistema de Compensación Variable e incentivos a trabajadores por el cumplimento de los indicadores del plan estratégico vigencia 2021.

(2) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

Saldo al inicio del año	$ 147.157.843	$ 145.890.017
Costo por intereses en la obligación	9.375.426	9.517.865
Beneficios pagados por la Compañía	(10.588.014)	(10.474.019
(Ganancia) / Pérdida actuarial por experiencia	(24.979.743)	2.223.980
(Pago) / Causación de reembolso de pensiones	-	-
Saldo al final del año	$ 120.965.512	$ 147.157.843

Nota técnica para el cálculo de la reserva de pensiones de jubilación y otros beneficios GECELCA: En el cálculo se incluirán todas las personas con derecho total o parcial a que la compañía o la institución con pensiones a cargo les pague una renta de jubilación ya sea por estipulación legal, reglamentaria u otorgada voluntariamente por el empleador. Dentro de estas personas se incluyen a las viudas o viudos de pensionados fallecidos o activos con derecho a pensión fallecidos. Si al fallecimiento no existía cónyuge con derecho, se incluyen a los hijos menores de 25 años con derecho a recibir la pensión de sobrevivientes. Las rentas vitalicias comprenden el pago de 12 mensualidades ordinarias con pagos adicionales por el mismo valor que el ordinario en los meses de junio y diciembre de cada año. Sin embargo, toda pensión cuyo derecho se cause a partir del 22 de julio de 2005 y de valor de mesada mayor a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, solo contempla el pago de 13 mesadas por año; a partir del 31 de julio de 2011, toda nueva pensión solo tendrá 13 mesadas por año. En virtud del Acto Legislativo 01 del 22 de julio de 2005, parágrafo transitorio 3, las reglas de carácter pensional contenidas en convenciones colectivas de trabajo perderán vigencia a partir del 31 de julio de 2010. Al fallecimiento del pensionado se continuará pagando en forma vitalicia la misma renta al cónyuge sobreviviente (si se trata de un soltero se supone casado con cónyuge 5 años mayor o menor según el sexo). Las rentas voluntarias son temporales hasta cumplimiento de condiciones de jubilación por parte del ISS, fallecimiento o 60 años y se pagan sin las mesadas adicionales. La renta se calcula creciente cada mes de enero en el factor k igual a la tasa de inflación promedio ponderada de los 3 años anteriores estipulada por el DANE.

NOTACIÓN Y BASES TÉCNICAS

Tabla de Mortalidad: Tablas de mortalidad Rentistas experiencia 2005 -2008 R1555-2010, Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla de mortalidad de inválidos: R 585-94 Superbancaria.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2021 %	2020 %
Tasa(s) de descuento	8,31	6,37
Tasa(s) esperada de incremento salarial	3,12	3,44
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los pensionados actuales (años)*		
Hombres	73,9	72,7
Mujeres	66,7	67,3

CLASIFICACION DEL PERSONAL

Para efectos del cálculo y con el objeto de diferenciar los diferentes derechos que pueden existir respecto a las pensiones de jubilación, el personal se clasifica en los siguientes grupos de acuerdo a su estatus:

11 - Jubilados totalmente por la empresa o entidad

12 - Jubilados con pensión compartida

13 - Jubilados con Cuota parte a cargo de la empresa.

14 - Jubilados por pensión sanción

2 - Jubilados con derecho a pensión compartida

4 - Jubilados por invalidez a cargo de la empresa.

6 - Sobrevivientes con derecho a pensión vitalicia

7 - Sobrevivientes con derecho a pensión temporal (hijos)

FORMULACIÓN GENERAL

En caso de pensionado compartido, si la pensión al momento del cálculo es

inmediata por el ISS, la obligación de la compañía es vitalicia con la pensión de valor P. Si es inmediata empresa y, pero diferida ISS, la obligación de la compañía se calcula temporal contingente hasta completar diferimiento con el ISS y luego vitalicia con un valor de pensión igual a la pensión actual menos la pensión a cargo del ISS, si esta es menor, o cero si lo contrario. Las edades de jubilación y tasas de reemplazo para las pensiones a cargo del ISS son las establecidas en el Decreto 2879 de 1985 y las Leyes 797 y 860 de 2003 según la persona esté o no en régimen de transición.

Cuando se trata de una pensión de sustitución, se hace RS = AFx = 0

Si además la pensión de sustitución es para un hijo del causante que no comparte con la cónyuge de este, la pensión es temporal hasta cuando el hijo cumpla 25 años de edad.

Los resultados se presentan para cada persona incluida en el cálculo en la forma de reserva de jubilación, reserva de supervivencia y reserva total.

Luego se presenta el resumen por cada grupo de personas de acuerdo a su estatus como pensionado y la reserva total para todas las personas.

No se presentan las expresiones para el cálculo de rentas contingentes temporales 20 años para viudos o viudas de menos de 30 años de edad cuando ocurrió el deceso del causante porque este tipo de rentas son pagadas 100% por el sistema general de pensiones ya que la empresa o institución beneficiaria de este cálculo las tiene plenamente aseguradas ante dicho sistema.

23. PROVISIONES

	2021	2020	Variación
Provisiones	$ 24.221.600	$ 29.230.457	$ (5.008.857)
Litigios y demandas (1)	800.000	900.000	(100.000)
Provisiones diversas (2)	23.421.600	28.330.457	(4.908.857)
Provisiones C.P	1.316.495	1.110.621	205.874
Provisiones L.P	22.905.105	28.119.836	(5.214.731)

(1) Corresponden a cinco (5) procesos laborales, que son considerados probables, de los cuales tres (3) corresponden a CORELCA y que en virtud del Convenio de Sustitución Patronal suscrito entre CORELCA y GECELCA, esta última asumiría el riesgo de estos procesos.

Conciliación Litigios y Demandas Laborales	
A 1 de enero de 2021	$ 900.000
Incremento de Provisión	215.843
Usos	(315.843)
A 31 de diciembre de 2021	$ 800.000

(2) Obligaciones Ambientales, la Compañía cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que incluye la ficha técnica No. PMA – TG- 13, en esta ficha se establece el compromiso de Cierre y/o abandono de la planta en donde se incluyen las siguientes actividades:

- Desmonte de estructuras metálicas.
- Desmonte de estructuras civiles.
- Desmonte de estructuras eléctricas.

Dichas actividades se realizarán en las siguientes áreas:

- Áreas del edificio administrativo.
- Área Industrial.
- Áreas de los Patios de ceniza.
- Desmantelamiento y abandono definitivo de la central Termoguajira.

En diciembre de 2014 para la implementación del nuevo marco normativo la Compañía determinó a través de un estudio el valor de desmantelamiento de la planta Termoguajira de acuerdo a lo incluido en el Plan de Manejo Ambiental TG-13 y efectuado por un perito externo, el cuál estimó que el costo por desmantelamiento corresponde al 2.9% de los costos de reposición de las unidades TG1 y TG2. Los costos se indexan por 3% de inflación anual y se descuentan a una tasa de 7,06% de acuerdo con el marco contable aplicable, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondiente. Se estima efectuar el desmantelamiento en 2037.

En el año 2020 se realizaron ajustes en la medición de provisiones de desmantelamiento como resultado de un avalúo realizado por el especialista USAENE LLC COLOMBIA en el cual se detallaron los precios y cantidades de materiales a desmantelar al final la vida útil de la unidad, dichos cambios implicaron un incremento en la cuenta de activos fijos por valor de $812.955, y obedecen principalmente a la actualización de precios base de cálculo de desmantelamiento, lo que originó un cambio en la estimación por utilizar nueva información mas actualizada.

	Desmantelamiento TEG	Mtto Flora Fauna	Restauración Minera	Total
Saldo 31 dic 2020	$ 27.881.748	$ 448.709	$ -	$ 28.330.457
Actualización costo financiero mensual	(6.368.081)	-	-	(6.368.081)
Disminución por uso de provisión	-	(210.621)	-	(210.621)
Reconocimiento de provisiones	-	572.906	1.096.939	1.669.845
Saldo 31 dic 2021	$ 21.513.667	$ 810.994	$ 1.096.939	$ 23.421.600

24. OTROS PASIVOS

	2021	2020	Variación
Otros pasivos	$ 229.671.529	$ 135.328.800	$ 94.342.729
Depósitos recibidos en garantía (1)	728.120	721.420	6.700
Ingresos recibidos por anticipado (2)	105.556.623	27.444.251	78.112.372
Pasivos por impuestos diferidos (Ver Nota 35)	123.386.786	107.163.129	16.223.657
Porción Corriente	92.641.598	28.165.671	64.475.927
Porción no Corriente	137.029.931	107.163.129	29.866.802

(1) Principalmente corresponde a saldos por conceptos del contrato de mandato por el servicio de representación con TEBSA S.A. E.S.P, pendiente por recuperar.

(2) Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado por contratos de energía de los siguientes clientes:

Empresa	2021	2020
Energéticos S.A.S. E.S.P.	$ 1.567.528	$ 282
Generarco S.A. E.S.P.	20.312.852	172
Genersys S.A. E.S.P.	1.560.539	2.069.325
Ecommercial S.A. E.S.P.	1.637.276	1.442.706
Nitro Energy Colombia S.A. E.S.P.	15.456.713	273
Air-e S.A.S. E.S.P.	3.858.979	10.582.087
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.	16.613.592	13.349.406
Fuentes de energia Renovable	4.544.088	-
AES CHIVOR	9.099.058	-
Proenergy	10.124.180	
Emgesa	20.781.817	

25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes - Contra el Municipio de Puerto Nare, se interpusieron dos (2) procesos con el fin de que se declare la nulidad de las Resoluciones Sanción por no declarar el impuesto de industria y comercio.

Contra la UGPP para que declare la nulidad de las Resoluciones Nos. RDC 7 del 27 de febrero de 2013 y RDC 76 del 27 de agosto, por pago de contribuciones parafiscales.

Contra el Municipio de Puerto Libertador contra los Actos Administrativos proferidos por este municipio para la determinación del impuesto de delineación urbana.

Participación en los dos (2) procesos en los cuales la Sociedad Termobarranquilla es demandante contra el Municipio de Soledad, para solicitar la nulidad y restablecimiento del derecho contra los Actos Administrativos de determinación del impuesto de alumbrado público.

Contra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que se declare la nulidad y se restablezca el derecho respecto a las sumas consignadas, en razón a la contribución especial del año 2020, decretada por esta Superintendencia.

25.2 Pasivos contingentes - GECELCA con corte a 31 de diciembre de 2021 cuenta con 23 procesos ordinarios laborales, en su gran mayoría GECELCA ha sido llamada en garantía, como un tercero incidental dentro de los mismos, las pretensiones se basan casi en un 90% en reconocimientos pensionales.

Así mismo se cuentan con cinco (5) procesos contenciosos administrativos, donde las pretensiones versan en el reconocimiento por supuestos incumplimientos contractuales, reliquidación de pensión de vejez y daños causados en propiedad.

Se cuenta con dos (2) procesos civiles donde las pretensiones se basan en el resarcimiento de los supuestos daños e impactos ambientales sobre territorio de su propiedad con ocasión al funcionamiento de la Central Termoguajira, ubicada en Mingueo - la Guajira.

Los procesos mencionados en los párrafos anteriores, se encuentran calificados por los abogados como remotos y eventuales. Los procesos calificados como probables, se encuentran debidamente provisionados al 31 de diciembre de 2021. Ver nota 23.

26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

	2021	2020	Variación
Cuentas de orden deudoras	$ -	$ -	$ -
Activos contingentes	388.574.883	339.480.388	49.094.495
Deudoras fiscales	-	43.288.697	(43.288.697)
Deudoras de control	13.775.956	6.647.361	7.128.595
Bienes y derechos retirados	8.697.531	1.980.542	6.716.989
Otras cuentas deudoras de control	5.078.425	4.666.819	411.606
Deudoras por contra (cr)	(402.350.839)	(389.416.446)	(12.934.393)
Activos contingentes por contra (cr)	(388.574.883)	(339.480.388)	(49.094.495)
Deudoras fiscales por contra (cr)	-	(43.288.697)	43.288.697
Deudoras de control por contra (cr)	(13.775.956)	(6.647.361)	(7.128.595)

26.2 Cuentas de orden acreedoras

Cuentas de orden acreedoras	$ -	$ -	$ -
Pasivos contingentes	(395.840.448)	(196.604.565)	(199.235.883)
Acreedoras fiscales	(92.687.994)	(92.687.994)	-
Acreedoras de control	(241.283.022)	(241.283.022)	-
Otras cuentas acreedoras de control	(241.283.022)	(241.283.022)	-
Acreedoras por contra (db)	729.811.464	530.575.581	199.235.883
Pasivos contingentes por contra (db)	395.840.448	196.604.565	199.235.883
Acreedoras fiscales por contra (db)	92.687.994	92.687.994	-
Acreedoras de control por contra (db)	241.283.022	241.283.022	-

27. PATRIMONIO

Patrimonio de las entidades de las empresas	$ 1.347.020.346	$ 1.135.586.543	$ 211.433.803
Capital suscrito y pagado (1)	644.123.850	644.123.850	-
Reservas (2)	312.143.878	311.628.503	515.375
Resultados de ejercicios anteriores	88.106.357	83.467.991	4.638.366
Resultado del ejercicio	121.679.754	5.153.739	116.526.015
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (3)	(10.156.794)	(10.156.794)	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas (3)	203.745.260	130.228.046	73.517.214
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados (3)	(12.621.959)	(28.858.792)	16.236.833

(1) Capital suscrito y pagado- De acuerdo con la escritura No. 009 del 4 de enero de 2007, de la Notaría 6ª de Barranquilla, el capital autorizado está representado por 70.000.000 acciones con un valor nominal de $10.000 pesos cada una, de las cuales 64.412.385 acciones están suscritas y pagadas y son de clase B, pertenecientes a la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Empresa de Energía de Boyacá, Cooperativa de Empleados del Sector Eléctrico "CEDEC" y 156 trabajadores de GECELCA.

(2) Reservas

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse antes para absorber o reducir pérdidas si así lo decide la asamblea general de accionistas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva ocasional - Reserva constituida para la financiación con recursos propios de proyectos termoeléctricos.

(3) *Otros resultados integrales*

Ganancia o Pérdida por Planes de Beneficios a Empleados - Son reconocidas las variaciones en los beneficios pos-retiro de los empleados relativos a hipótesis actuariales.

Ganancia o Pérdida por Método de Participación en Asociadas - Son reconocidas las variaciones por aplicar el método de participación en las inversiones de TEBSA.

Ganancia o Pérdida por Método de Participación en Controladas - Son reconocidas las variaciones por aplicar el método de participación en las inversiones de Gecelca 3.

28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2021	2020	Variación
Ingresos de transacciones con contraprestación	$ 769.593.338	$ 549.880.174	$ 219.713.164
Venta de servicios	$ 617.492.776	$ 462.901.372	$ 154.591.404
Servicio de energía (1)	589.880.776	462.901.372	126.979.404
Venta de Carbón (2)	27.612.000		27.612.000
Otros ingresos (3)	$ 152.100.564	$ 86.978.802	$ 65.121.762
Financieros	11.419.899	1.751.738	9.668.161
Ajuste por diferencia en cambio	294.681	15.387.399	(15.092.718)
Ingresos diversos	8.095.589	7.879.587	216.002
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (ver nota 6)	68.591.326	19.214.929	49.376.397
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas (ver nota 6)	62.948.797	41.320.054	21.628.743
Pérdidas por deterioro	750.272	1.425.095	(674.823)

	2021	2020	Variación
Total Ingresos operacionales	617.492.776	462.901.372	154.591.404
Total Ingresos no operacionales	152.100.564	86.978.802	65.121.762

(1) Servicio de energía

	2021	2020
Venta de Servicios		
Venta de energia en bolsa	$ 156.357.476	$ 145.201.653
Cargo por Confiabilidad	36.652.709	41.388.259
Venta de Energia Mandato	1.748.833	1.307.738
Venta de Energia a Empresas del Sector	363.064.918	243.071.481
Venta de Energia a Empresas Particulares	21.966.744	31.889.310
Venta de combustibles	10.090.096	-

(2) Venta de Carbón

El 30 de noviembre 2021 se firmó el contrato de venta de carbón VCAR-001-21 con la empresa Gecelca 3, que tiene por objeto el suministro de una cantidad estimada de 2.904.000 toneladas cuya entrega deberá realizarse en el patio de almacenamiento de la Mina Las Palmeras. Este contrato tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025. En diciembre de 2021 se realizó la primera venta de carbón por 177.000 toneladas por un valor total de $27.612 millones.

(3) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos financieros corresponde principalmente a: intereses por rendimientos en cuentas bancarias por valor de $ 1.218 millones (2020: $1.522 millones), rendimientos por préstamos a empleados del Fondo de Vivienda por valor de $ 365 millones (2020: $154 millones), rendimientos por venta de energía por valor de $ 10 millones (2020: $43 millones), otros ingresos financieros por valor de $ 36 millones (2020: $33 millones) y costo financiero obligaciones ambientales-desmantelamiento por $9.789 millones, por efecto del reconocimiento en el valor del dinero de estas provisiones, cuya tasa utilizada es la del TES-2034.

Al 31 de diciembre de 2021, los ajustes por diferencia en cambio son originados por bienes y servicios adquiridos con proveedores del exterior, cuenta de compensación que se tiene en Bancolombia Panamá utilizados para pagos en monedas extranjeras y a las utilidades recibidas de la Sociedad TEBSA en USD actualizadas a la moneda origen de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos diversos corresponde principalmente a cuotas partes pensionales por valor de $ 18 millones (2020: $7 millones), arrendamientos operativos por valor de $165 millones (2020: $162 millones), recuperaciones por valor de $ 7.669 millones que corresponde principalmente a la facturación del servicio de colaboración a Gecelca 3 por valor de $6.457 millones (2020:$6.242 millones), contratos de bolsa por valor de $ 140 millones (2020gasto: $637 millones) y recuperaciones de provisiones por valor de $ 3 millones.

29. GASTOS

	2021	2020	Variación
Gastos	$ 148.463.225	$ 137.345.470	$ 11.117.755
De administración y operación (1)	80.408.432	72.281.523	8.126.909
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (2)	2.598.153	2.219.308	378.845
Otros Gastos (3)	65.456.641	62.844.639	2.612.002

(1) Gastos de administración, de operación y de ventas.

Gastos de administración, de operación y de ventas	$ 80.408.432	$ 72.281.523	$ 8.126.909
Sueldos y salarios	15.198.017	10.573.786	4.624.231
Contribuciones imputadas	1.779.694	1.917.706	(138.012)
Contribuciones efectivas	7.892.707	8.002.280	(109.573)
Aportes sobre la nómina	420.363	414.656	5.707
Prestaciones sociales	5.925.534	6.193.883	(268.349)
Gastos de personal diversos	7.391.733	6.928.901	462.832
Generales	31.75.294	23.265.360	8.469.934
Impuestos, contribuciones y tasas	10.065.090	14.984.951	(4.919.861)

(2) Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	$ 2.598.153	$ 2.219.308	$ 378.845
Deterioro	$ 813.505	$ 622.140	$ 191.365
De Servicios de Energia	12.237		12.237
De préstamos por cobrar	801.268	622.140	179.128
De inventarios		-	
De propiedades, planta y equipo		-	
Depreciación	$ 1.269.454	$ 1.221.890	$ 47.564
De propiedades, planta y equipo	1.269.454	1.221.890	47.564
Amortización	$ 299.351	$ 316.455	$ (17.104)
De activos intangibles	299.351	316.455	(17.104)
Provisión	$ 215.843	$ 58.823	$ 157.020
De litigios y demandas	215.843	-	215.843
Provisiones diversas		58.823	(58.823)

(3) Otros Gastos

Otros gastos	$ 65.456.641	$ 62.844.639	$ 2.612.002
Comisiones	302.020	325.449	(23.429)
Ajuste por diferencia en cambio	6.988.140	8.894.072	(1.905.932)
Financieros	18.914.282	19.739.085	(824.803)

	2021	2020	Variación
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	19.793.159	11.582.385	8.210.774
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	10.735.372	8.627.610	2.107.762
Gastos diversos	8.723.668	13.676.038	(4.952.370)

Al 31 de diciembre de 2021, resultado de la emergencia del COVID-19, se desembolsaron $146 millones por concepto de donaciones de elementos de bioseguridad a las áreas de influencia a través de la gestión de responsabilidad social empresarial.

30. COSTO DE VENTAS

Costos de ventas	$ 473.325.964	$ 416.874.943	$ 56.451.021
Costo de ventas de servicios	445.768.314	416.874.943	28.893.371
Servicios públicos (1)	445.768.314	416.874.943	28.893.371
Venta de Carbón	27.557.650		27.557.650

(1) Costo de ventas de Servicios

	2021	2020
Costo de ventas y servicios		
Servicios Personales	$ 28.118.704	$ 20.677.546
Generales	4.023.958	4.804.534
Depreciaciones	34.693.874	24.549.752
Arrendamientos	1.626.930	927.563
Costos Bienes Servicios Públicos para la Venta (i)	54.683.454	71.423.358
Contribuciones y Regalías	6.211.682	6.603.491
Consumos insumos directos (ii)	253.691.491	240.690.036
Órdenes Contratos Mantenimiento	24.305.172	16.459.919
Honorarios	3.573.719	2.289.898
Servicios Públicos	78.174	92.418
Otros costos de operación y mantenimiento (iii)	12.794.330	7.292.071
Seguros	13.502.784	12.723.201
Impuestos	2.743.925	3.174.636
Órdenes Contratos Otros Servicios	5.720.117	5.166.521

Las variaciones presentadas en los costos de ventas del año 2021 con respecto al año 2020, obedecen (i) al efecto neto entre mayores compras de combustible (gas) y menor consumo de carbón, como resultado del mantenimiento al Sistema de Carbón (molinos) de la planta TEG; (ii) se presentaron mayores compras en contratos de respaldo debido al mantenimiento que se lleva a cabo a la a unidad I de Termoguajira, además una disminución en el rubro de compras en bolsa como resultado de la disminución en la tarifa, ofreciendo inmejorables condiciones en la compra en bolsa; (iii) la capitalización de los costos de mantenimiento mayor (overhaul) de la Unidad I de Termoguajira por un valor total de $26.299 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, resultado de la emergencia del COVID-19, se desembolsaron $244 millones para cumplir los protocolos de bioseguridad a empleados operativos que laboran en las unidades de generación de TEG.

34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

	2021	2020	Variación
Valor neto del ajuste por diferencia en cambio	$ (6.693.459)	$ 6.493.327	$ (13.186.786)
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	294.681	15.387.399	(15.092.718)
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	6.988.140	8.894.072	(1.905.932)

35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades:

Ley de crecimiento económico – El Gobierno Nacional expidió las Leyes 2010 de 2020 denominada “Ley de crecimiento económico”, y 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social” que incorporan, entre otras, la siguientes disposiciones:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 35% a partir del año gravable 2022..

Para el año 2021 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente puede tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021. El gravamen a los movimientos financieros es deducible el 50%.

Precios de trasferencia – Precios de trasferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas Gecelca 3 S.A.S. E.S.P., se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2020 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año 2021. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2022. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2021.

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

	2021	2020	Variación
Total de activos por impuestos corrientes y diferidos	$ 25.837.796	$ 41.289.190	$ (15.451.394)
Corrientes	21.796.882	15.490.168	6.306.714
Anticipo de impuesto sobre la renta	-	-	-
Retención en la fuente	21.599.065	15.404.671	6.194.394
Anticipo de impuesto de industria y comercio	197.817	85.497	112.320
Diferidos	4.040.914	25.799.022	(21.758.108)
Provisiones	4.040.914	4.674.789	(633.875)
Beneficios a empleados	-	7.222.129	(7.222.129)
Otros activos	-	13.902.104	(13.902.104)

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Total pasivos por impuestos corrientes y diferidos	$ 128.440.902	$ 107.163.129	$ 21.277.773
Corrientes	5.054.118	-	5.054.118
Impuesto de renta por pagar	5.054.118	-	5.054.118
Diferidos	123.386.784	107.163.129	16.223.655
Inversiones e instrumentos derivados	49.436.937	40.657.848	8.779.089
Propiedades, planta y equipo	73.231.560	66.505.281	6.726.279
Beneficios a empleados	718.287	-	718.287

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

Total ingresos por impuesto a las ganancias diferido	$ 27.029.764	$ 20.616.769	$ 6.412.995
Inversiones e instrumentos derivados	5.908.332	6.036.698	(128.366)
Provisiones	311.945	499.867	(187.922)
Beneficios a empleados	1.203.688	832.731	370.957
Otros activos	13.998.589	5.787.435	8.211.154
Propiedades, planta y equipo	5.607.210	7.460.038	(1.852.828)

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Total gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	$ 53.154.160	$ 11.122.791	$ 42.031.369
Corriente	5.054.118	-	5.054.118
Impuesto sobre la renta y complementarios	5.054.118	-	5.054.118
Diferido	48.100.042	11.122.791	36.977.251
Inversiones e instrumentos derivados	6.518.842	3.388.812	3.130.030
Propiedades, planta y equipo	12.333.489	3.578.159	8.755.330
Beneficios a empleados	401.198	-	401.198
Provisiones	945.820	3.362.029	(2.416.209)
Otros activos	27.900.693	793.791	27.106.902

Revelaciones adicionales:

A continuación relacionados el efecto neto del impuesto diferido en los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Ingresos por impuesto diferido	$ 27.029.764	$ 20.616.769	$ 6.412.995
Gastos por impuesto diferido	(48.100.042)	(11.122.791)	(36.977.251)
Total efecto neto de impuesto diferido	$ (21.070.278)	$ 9.493.978	$ (30.564.256)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía obtuvo pérdidas fiscales por valor de $17.364.684, las cuales poderá amortizar dentro de los 12 años siguientes, de conformidad con lo dispuesto a en el artículo 147 del Estatuto Triburario. GECELCA S.A. E.S.P., tenía pérdidas fiscales acumuladas por amortizar a 31 de diciembre de 2021 que ascienden a la suma de $46.430.348 millones, las cuales se amortizarán en su totalidad en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene excesos de renta presuntiva por cuanto no se encuentra obligado al cálculo de renta presuntiva por ser empresa generadora de energía.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que no se encuentran en firme y por lo tanto podrán ser revisadas por las Autoridades Tributarias son de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, por cuanto en las mismas se determinaron pérdidas fiscales o se amortizaron pérdidas fiscales y éstas adquieren firmeza dentro de los cinco (5) años siguientes contados a partir de su presentación.

	2021	2020
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	$ 147.804.150	$ (4.340.239)
Método de participación – inversión en controladas	(48.798.167)	(7.632.544)
Exceso depreciación contable de activos	13.928.967	11.244.917
Gasto de aportes sindicales	179.825	139.936
Gasto de impuesto, contribuciones y tasas	114.515	25.744
Otros gastos no deducibles	7.792.024	12.438.895
Costos seguros de vida colectivo	153.152	121.109
Recuperación deterioro de repuestos	(75.724)	(1.226.588)
Gastos deducibles beneficios posempleo empleados	-	1.507.943
MPP inversiones en asociadas (Tebsa)	(52.213.425)	(32.692.443)
Ingreso recuperación deterioro empleados	(674.548)	(198.507)
Recuperación deterioro contingencias	-	(59.288)
Gastos por reconocimiento de provisiones	801.268	680.963
Gasto financiero de obligaciones ambientales	(6.368.082)	3.319.642
Ganacia (Pérdida) fiscal	62.643.954	(16.670.460)

	2021	2020
Compensación de pérdidas fiscales	(46.340.348)	-
Base impositiva	16.303.606	(16.670.460)
Provisión para impuesto sobre la renta (2021: 31% - 2020: 32%)	(5.054.118)	-
Impuesto diferido, Neto	(21.070.278)	9.493.978
Total ingreso (gasto) de impuesto	(26.124.396)	9.493.978
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	17,68%	218,74%

37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Gecelca obtiene sus ingresos en desarrollo de su objeto social con los cuales cubren sus obligaciones, igualmente para el desarrollo de los proyectos GECELCA 3 y GECELCA 3.2, se diseñó una estructura de operación a través de un Convenio Interempresarial, y cuatro contratos de mandato.

De acuerdo con el Convenio Interempresarial y los contratos de mandato, celebrados con Gecelca, esta es quien gestiona el 100% de los recursos obtenidos por Gecelca 3 por la venta de energia para cumplir los pagos de los costos operacionales y en general la operación de Gecelca 3; cualquier excedente de recursos sobre costos de operación serán destinados al pago de las obligaciones con vinculados y con terceros.

Cabe destacar que durante la vigencia 2021 se recibieron dividendos de su asociada TEBSA por valor de $40.767 millones.

Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. - Gecelca S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Entidad” finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Entidad” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 24 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Representante legal

LESLIE CABEZA BARRAZA
Contador